Naciones Unidas S/PV.8316



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8316a sesión

Martes 24 de julio de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Skoog/Sr. Orrenius Skau	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey

Orden del día

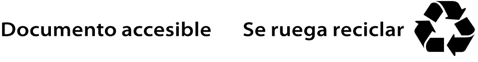
La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-23648 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Cada participante tienen ante sí la lista de oradores que han solicitado participar de conformidad con los artículos 37 y 39 del reglamento provisional del Consejo, así como la práctica habitual del Consejo en ese sentido. Proponemos que se les invite a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Sr. Mladenov nos acompaña por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Doy ahora la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En estos momentos en que estamos reunidos, siguen aumentando las tensiones entre Siria e Israel, y el pasado sábado, estuvimos a punto de otro enfrentamiento devastador entre Israel y Hamas en Gaza. Las Naciones Unidas y Egipto han tenido que realizar intensos esfuerzos de diplomacia preventiva para asegurarse que ambas partes en el conflicto de Gaza dieran un paso atrás del borde del cuarto enfrentamiento militar en Gaza en la pasada década.

En septiembre de 2014, poco después del conflicto, mi predecesor formuló ante el Consejo las observaciones siguientes.

> "tenemos que cambiar de manera radical la dinámica en Gaza. Si no lo hacemos, Gaza podría sufrir una implosión o, una vez más, una explosión, posiblemente con una nueva oleada de violencia aún más devastadora". (*S/PV.7266, pág. 3*)

Durante cuatro largos años, se ha dado por sentado ese alto el fuego frágil. Durante cuatro años, las Naciones Unidas han exhortado a que se adopten medidas concertadas para eliminar las causas profundas de esa catástrofe ocasionada por el hombre: el conflicto insoluble, más de 50 años de ocupación y más de una década del control de Hamas de la Franja de Gaza, la división palestina y el perjudicial régimen de cierre israelí, y durante cuatro largos años, la dinámica subyacente no ha mejorado. Se ha profundizado la crisis humanitaria, ha empeorado el estancamiento político entre Hamas y Fatah y aumenta a diario otra oleada mortífera de violencia. Solo mediante los reiterados esfuerzos colectivos de todas las partes se ha evitado otra escalada catastrófica de las tensiones en las últimas semanas.

El 15 de julio y en el día de hoy, viajé a Gaza en un esfuerzo urgente por reducir las tensiones. Pedí a las facciones palestinas que no provocaran incidentes en la valla, que detuvieran de inmediato el lanzamiento de cohetes y morteros, y pusieran fin a los papalotes y globos incendiarios y le pedí a Israel que volviera a abrir los cruces, dejaran de bombardear, sobre todo en las zonas pobladas, y ejerciera moderación hacia Gaza. Sin embargo, en las dos últimas semanas, la situación rápidamente se fue de control, hasta casi el punto de no retorno. Hoy, reiteré mi llamamiento a todos en Gaza a que den un paso atrás del borde del enfrentamiento. Los que procuran provocar a los israelíes y palestinos a la guerra no deben lograrlo.

El mes pasado ha registrado una de las más grandes escaladas de las tensiones desde el conflicto de 2014. Diecinueve palestinos, incluidos siete niños, fueron asesinados por las Fuerzas de Defensa de Israel en Gaza durante las manifestaciones, los enfrentamientos y los ataques aéreos, y más de 1.000 han resultado heridos. Un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel fue asesinado por los disparos desde Gaza, mientras cuatro civiles israelíes y un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel resultaron levemente heridos. En la Ribera Occidental ocupada, un adolescente palestino fue asesinado por las Fuerzas de Defensa de Israel durante una operación de búsqueda y detención, mientras unos 25 palestinos y 3 soldados israelíes resultaron heridos en diversos incidentes.

Hamas y otros militantes dispararon 283 cohetes y morteros desde Gaza contra Israel. Las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon unos 189 misiles y proyectiles de artillería contra objetivos en Gaza, incluidos dos túneles entre Gaza e Israel. Mientras tanto, las fuerzas de seguridad egipcias destruyeron también un túnel entre Gaza y el Sinaí. En un período de 24 horas, del 14 al 15 de julio solamente, los militantes dispararon 220 cohetes y morteros desde Gaza. Un cohete impactó directamente una vivienda e hirió a cuatro personas. Otros cohetes cayeron en los predios de una sinagoga y cerca de un parque infantil en Sderot. Las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon 90 misiles y proyectiles de artillería

contra lo que se dijo que eran emplazamientos militares, hiriendo por lo menos a 25 palestinos y asesinando a dos adolescentes en el centro densamente poblado de la ciudad de Gaza.

El 19 de julio, un dron israelí disparó contra un grupo globos incendiarios, asesinando a un militante de Hamas. Al día siguiente, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel fue asesinado por un disparo de un francotirador desde Gaza, la primera víctima desde 2014. Israel tomó represalia contra decenas de objetivos militares en toda la Franja, asesinando a tres militantes según el brazo militar de Hamas. En respuesta, los palestinos en Gaza lanzaron tres cohetes hacia Israel, sin herir a nadie ni causar daños. En la madrugada del 21 de julio, un vocero de Hamas anunció que Hamas había acordado restablecer la calma. Ello fue seguido por las autoridades israelíes, avanzada la mañana, que informaron a los civiles israelíes que viven cerca de la frontera de Gaza que volvieran a la rutina habitual.

Siguen lanzándose papalotes y globos incendiarios desde la Franja de Gaza contra Israel, desencadenando más de 1.000 incendios en las comunidades aledañas, aunque desde la noche del 20 de julio, esa cifra ha disminuido considerablemente. Más de 8.500 acres de tierra han sido incendiados, incluidos campos, bosques y tierras agrícolas desde que comenzó el lanzamiento de papalotes incendiarios.

En otro acto de violencia relacionado con la continuación de las manifestaciones en la valla de Gaza, el 13 de julio, un palestino de 15 años recibió un disparo y resultó muerto por las Fuerzas de Defensa de Israel al trepar la valla del perímetro de Gaza, y un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel resultó herido a causa de una granada de mano lanzada por un manifestante palestino. Un palestino de 21 años también murió a causa de las heridas sufridas en la valla ese día. El 6 de julio, un palestino murió, supuestamente al detonar un dispositivo explosivo que portaba. El 2 de julio, cuatro palestinos saltaron la valla adentrándose en Israel y se dice que intentaron incendiar una posta militar abandonada. Las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon y mataron a uno, e hirieron por lo menos a otro.

En respuesta a la continuación del lanzamiento desde Gaza de papalotes y globos incendiarios, el 10 de julio, Israel cerró el cruce de Kerem Shalom, permitiendo solo los suministros humanitarios, alimentos, medicamentos, forraje para animales y ganado y redujo la zona de pesca en la Franja de Gaza de nueve millas náuticas a seis. A medida que continúan aumentando las tensiones, el 17 de julio, se frenó la entrada de combustible y gas en el cruce y la zona de pesca se redujo de nuevo a tres millas náuticas.

Tras intensos esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y Egipto, puedo informar ahora que se está calmando la situación, aunque continúan las tensiones. Regresé de Gaza a Jerusalén hace precisamente una hora y espero que, con los esfuerzos colectivos de todas las partes, podamos evitar otro enfrentamiento, permitir a los palestinos en Gaza y a los israelíes en las comunidades en toda la frontera dormir en paz y comenzar a atender todos los problemas humanitarios. Hoy, se permitió que pasaran por el cruce de Kerem Shalom los primeros 100.000 litros del combustible tan necesario para que los distribuyan las Naciones Unidas priorizando los hospitales y los servicios de emergencia.

La reciente intensificación marcada de la violencia y el aumento de las tensiones en Gaza no debe desviarnos de nuestro esfuerzo más amplio de eliminar la crisis. Sigo en contacto con los homólogos israelíes y palestinos, así como con los asociados regionales e internacionales, para reducir las tensiones, atender los desafíos humanitarios en Gaza y, principalmente, apoyar el proceso de reconciliación entre palestinos dirigido por Egipto.

Impulsar los proyectos de infraestructura urgentes para mejorar los sistemas hídrico, eléctrico y sanitario, y crear empleos que tengan un efecto rápido sobre el terreno siguen siendo elementos claves de la reducción de las tensiones. Por lo tanto, están mejorando el acceso y la circulación de personas de Gaza a través de Israel y Egipto. Con ese fin, las Naciones Unidas aumentan su presencia sobre el terreno para colaborar con los donantes y los asociados internacionales a fin de facilitar la aplicación sin tropiezos de esos proyectos, con la plena coordinación con la Autoridad Palestina y los interesados regionales e internacionales.

Esos esfuerzos están ya cobrando impulso. El 17 de julio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo anunció la puesta en marcha de diversas iniciativas económicas que generarán más de 2.500 oportunidades de empleo a inmediato y corto plazos en Gaza, que sobre todo beneficiarán a los jóvenes y las mujeres en un período de un año. Ahora bien, permítaseme reiterar lo que dije el 15 de julio. No tiene caso pedir a los donantes que sigan financiando iniciativas sin un horizonte político para el futuro. Ello no puede ser otro ejercicio en vano en la gestión de conflictos y el apoyo humanitario recurrente.

Nuestra labor se centra en restablecer la unidad entre Gaza y la Ribera Occidental bajo un Gobierno democrático y un sistema jurídico donde todas las armas estén bajo el control de una autoridad nacional legítima. Para lograrlo, hay que evitar una escalada de las tensiones, aliviar el sufrimiento de las personas, y trabajar para levantar las restricciones de acceso y circulación, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

A fin de impulsar estos esfuerzos, me he mantenido en contacto con el Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y todas las partes interesadas. La semana pasada, Noruega convocó una reunión en la que participaron las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial y la Autoridad Palestina con miras a examinar los mecanismos de coordinación para acelerar las intervenciones rápidas encaminadas a potenciar las redes hídricas, eléctricas y sanitarias, así como la creación de empleo temporal sobre el terreno. Ayer, la Oficina del Primer Ministro palestino convocó a los donantes a fin de reforzar estas prioridades antes de las deliberaciones del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que se reunirá en septiembre.

Estos acontecimientos tienen lugar mientras la crisis financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue planteando un problema muy grave. El OOPS ha comunicado a su personal que se hará todo lo posible por mitigar las repercusiones de la reducción de la asistencia de emergencia para los refugiados más vulnerables. Suscita especial preocupación la posibilidad de que se retrase el comienzo del año escolar para unos 526.000 estudiantes en las escuelas del OOPS en todas sus zonas de operaciones. En la actualidad, el OOPS necesita unos 217 millones de dólares para financiar su labor de este año. Insto a que se movilice rápidamente la ayuda a fin de que se pueda continuar prestando asistencia y mantener la estabilidad sobre el terreno en la región.

En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, las autoridades israelíes han continuado demoliendo y confiscando estructuras de propiedad palestina. En Khan Al-Ahmar/Abu Al-Helu, localidad situada en las afueras de Jerusalén en la que habitan unas 200 personas, las autoridades israelíes confiscaron tierras, inhabilitaron las rutas de acceso a la comunidad y declararon el área como zona militar de acceso restringido. Esas acciones se llevaron a cabo antes de la demolición y del desplazamiento de toda la comunidad que se habían previsto. La propia comunidad rechazó el lugar de reubicación ofrecido por las autoridades israelíes, a saber, Jabal Occidental. El Tribunal Superior de Justicia de Israel decidirá la suerte de esos beduinos a más tardar el 15 de agosto. El 5 de julio, las autoridades demolieron 19 estructuras en Abu Nuwar.

Tanto Khan Al-Ahmar como Abu Nuwar figuran entre las 18 comunidades situadas en la controvertida zona E-l o en sus inmediaciones, donde, con arreglo a los planes para la construcción de nuevos asentamientos, se crearía una zona edificada entre el asentamiento de Ma’ale Adumim y Jerusalén Oriental, lo que menoscabaría la contigüidad de un futuro Estado palestino. El Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, así como también la Unión Europea, Noruega, Francia, el Reino Unido, Alemania, la Liga de los Estados Árabes y otros, han condenado esas medidas. Reitero el llamamiento realizado al Gobierno de Israel para que ponga fin a las demoliciones y otras medidas que van en contra de sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

Los días 12 y 17 de junio, en cumplimiento de los fallos del Tribunal Supremo de Israel contra la construcción de asentamientos en tierras palestinas de propiedad privada, las autoridades demolieron 28 estructuras en los 2 puestos de avanzada israelíes ilegales de Netiv Ha’avot y Tapuach Occidental. Las Naciones Unidas consideran que la construcción de asentamientos es ilegal en virtud del derecho internacional, y aprovecho esta oportunidad para exhortar una vez más a las autoridades a poner fin a esas acciones.

El 2 de julio, la Knéset aprobó una nueva ley por la que se exige la retención de parte de los ingresos tributarios que Israel recauda en nombre de la Autoridad Palestina, así como las transferencias a Ramala, en consonancia con los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de París. Los fondos retenidos ascenderían a la suma pagada por las autoridades palestinas a los presos y detenidos condenados o procesados por delitos contra la seguridad cometidos contra los israelíes, sus familias, así como a las familias de palestinos muertos o heridos en ataques contra israelíes. Se prevé que la aplicación de la Ley ejercerá una repercusión negativa considerable sobre la sostenibilidad fiscal de la Autoridad Palestina. Reitero el llamamiento efectuado por el Secretario General a todas las partes para que se abstengan de adoptar medidas unilaterales y respeten las obligaciones que han contraído en virtud de acuerdos anteriores, de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

En cuanto a Siria, los acontecimientos recientes en el Golán han exacerbado las tensiones. El 6 de julio, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon a través de la línea de alto el fuego hacia un lugar desde el que, según informan, se había lanzado un proyectil que cayó en la zona de separación. El mismo día, las autoridades sirias informaron a las Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) que las Fuerzas de Defensa de Israel habían efectuado disparos desde tanques desplegados a lo largo de toda la línea de alto el fuego contra objetivos en la zona de separación. A raíz de la ofensiva del Gobierno sirio para recuperar el sur, que comenzó el 19 de junio, los grupos armados no estatales en Deraa y el Gobierno sirio, con la mediación de Rusia, llegaron a un acuerdo el 11 de julio en virtud del cual toda la provincia de Deraa quedará bajo el control del Gobierno sirio. A 20 de julio, el Gobierno se estaba haciendo con el control de varias zonas de la provincia de Quneitra, especialmente en las proximidades de la línea de alto el fuego.

A 19 de julio, la FNUOS comprobó que se habían dispuesto aproximadamente 2.205 tiendas de campaña para desplazados internos en su zona de operaciones. A 23 de julio, el número de tiendas de campaña registradas por las FNUOS en su zona de operaciones se había reducido a 765. A 20 de julio, casi 203.000 sirios seguían siendo desplazados internos en la zona sudoccidental de Siria. Cerca del 70% de la población desplazada está situada en la parte occidental de la provincia de Quneitra. Si bien el Gobierno de Israel ha dejado claro que no permitirá la entrada de desplazados internos en su territorio, las autoridades israelíes han informado de que solo en este último mes se han entregado más de 100 toneladas de alimentos, 370 tiendas de campaña y suministros de combustible, medicamentos y ropa, y se ha prestado atención médica a civiles sirios heridos.

Las condiciones de vida de los desplazados internos son muy difíciles y, en la actualidad, las Naciones Unidas no pueden acceder a Quneitra a través de las fronteras o de las líneas de alto el fuego. Es fundamental lograr el acceso humanitario sin trabas a fin de facilitar asistencia humanitaria y protección a toda la población afectada.

El 11 de julio, Israel informó a las Naciones Unidas de que había interceptado un vehículo aéreo no tripulado que había sido lanzado desde Siria hacia Israel y de que no tolerará ninguna infracción del Acuerdo de Separación de Fuerzas de 1974. Ese mismo día, la FNUOS informó de que tres cohetes habían impactado en emplazamientos en la zona de separación. Posteriormente, la FNUOS constató que tres misiles habían explotado en la misma zona. Las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaron que habían atacado tres puestos militares en Siria en respuesta a la intrusión del vehículo aéreo no tripulado sirio que había ocurrido anteriormente ese mismo día. El 13 de julio, Israel afirmó que había disparado un misil contra otro vehículo aéreo no tripulado procedente de Siria. Tras cada uno de esos incidentes, la FNUOS se puso en contacto con ambas partes para distender la situación. Entre el 15 y el 23 de julio, se informó de que se habían llevado a cabo ataques aéreos en Alepo y Hama, y de que Israel había interceptado dos misiles sirios, una muestra más de la exacerbación de las tensiones regionales.

Hace apenas unas horas, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de que habían disparado dos misiles que derribaron un avión de combate sirio, el cual, según afirman, se había adentrado casi dos kilómetros en el espacio aéreo israelí. Estamos siguiendo de cerca la situación. Estas hostilidades ponen de manifiesto una trayectoria inquietante de enfrentamientos cada vez más frecuentes y peligrosos. Exhorto a todas las partes a acatar todas las disposiciones del Acuerdo de 1974 y a apoyar el papel de la FNUOS en ese sentido.

En cuanto al Líbano, el Coordinador Especial Interino para el Líbano y el Secretario General Adjunto Lacroix informaron ayer al Consejo. Se siguen celebrando consultas y se siguen llevando a cabo actividades de promoción de las Naciones Unidas, en particular por conducto del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, con miras a formar un nuevo Gobierno que esté en condiciones de cumplir las obligaciones internacionales del Líbano en virtud de la resolución 1701 (2006) y sus prioridades nacionales, en consonancia con las últimas conferencias internacionales celebradas en apoyo del país. En general, sigue reinando la calma en el Líbano meridional y a lo largo de la línea azul. Se siguen perpetrando infracciones por vía terrestre en la línea azul, debido principalmente a las actividades agrícolas.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia de acelerar nuestros esfuerzos colectivos para hacer frente a la peligrosa situación en Gaza. A menos que empecemos a acometer seriamente la importante labor necesaria para invertir la dinámica actual de deterioro, es casi un hecho que estallará un nuevo enfrentamiento. Para avanzar será preciso lograr la distensión y la calma en Gaza y fortalecer la coordinación con la Autoridad Palestina, Israel —que tiene obligaciones especiales—, Egipto y las Naciones Unidas, además de aportar apoyo financiero.

El respeto de la dignidad humana debe orientar todos nuestros esfuerzos. Los habitantes de Gaza merecen vivir en libertad y con dignidad. Tienen ese derecho. No es un privilegio que se pueda arrebatar o bien que puedan otorgar o denegar quienes no tienen en cuenta su sufrimiento. Los israelíes que viven cerca de Gaza también merecen librarse por fin de los ataques indiscriminados —ya se perpetren estos con cohetes, morteros o artefactos incendiarios— que los han asolado durante tantos años.

No podemos perder de vista el contexto más amplio. Si perdemos una oportunidad más, ello podría acarrear consecuencias desastrosas, en particular en lo que respecta al logro de una paz israelo-palestina más amplia sobre la base de la solución de dos Estados, en la que Gaza sea una parte integral del futuro Estado palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): En nombre del Estado de Palestina, deseo felicitar a la Federación de Rusia por su exitosa Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de junio y expresar mi agradecimiento a Suecia por su hábil dirección del importante programa de trabajo del Consejo para este mes. También agradecemos al Coordinador Especial y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa y sus esfuerzos.

En este mes, los Estados Unidos de América y la República Francesa celebraron con orgullo los aniversarios de su independencia. En la Declaración de Independencia de los Estados Unidos se afirma lo siguiente:

> “Sostenemos que estas verdades son evidentes por sí mismas: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos se cuentan la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad”.

En la Declaración Francesa de los Derechos Humanos y del Ciudadano se declara que todos los seres humanos nacen libres y son libres e iguales en derechos. Esos derechos y verdades son universales e inalienables y todas las naciones del mundo deben reconocerlos sin excepción. Sin embargo, durante este mismo mes, Israel, la Potencia ocupante, optó por continuar con su opresión contra el pueblo palestino —niños, jóvenes, mujeres y hombres—, afianzando aún más su ocupación militar ilegal y beligerante y cometiendo más crímenes y violaciones de los derechos humanos.

Por siete decenios el pueblo palestino ha sido testigo de decisiones tomadas con el pretexto de la seguridad y los edictos religiosos que denigraban sus derechos y las aspiraciones nacionales y haciendo caso omiso del derecho internacional y el consenso mundial. Independientemente de lo que hagan o no hagan, continúan sufriendo a diario la colonización, el desplazamiento forzoso, detenciones arbitrarias, homicidios ilegítimos y heridos.

En la Franja de Gaza sitiada y ocupada, el pueblo palestino sigue sufriendo una crisis humanitaria cada vez peor y un rápido descenso de la situación socioeconómica, que es un efecto devastador de la ocupación en curso, del bloqueo ilegal e inhumano y de los reiterados actos de agresión militar de Israel. Esa terrible situación humanitaria ha ejercido una presión explosiva en la infraestructura de la Franja de Gaza y ha causado la pérdida de medios de subsistencia para toda la población. Las capacidades de esta para hacer frente a la situación se han mermado drásticamente, como también las esperanzas y los sueños de toda una generación de jóvenes, que ha protestado pacíficamente contra las condiciones insoportables que han tenido que afrontar.

Sin embargo, Israel persiste con su deliberado asesinato de civiles palestinos y su desprecio por la vida humana. Por lo tanto, es imperativo que la comunidad internacional actúe con urgencia para evitar nuevos ataques contra civiles palestinos y que levante el bloqueo israelí, que ha durado más de un decenio. También es imperativo movilizar esfuerzos internacionales para garantizar una financiación suficiente y sostenible para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), dado el papel vital que desempeña dentro y fuera de Gaza.

En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, nuestro pueblo ha tenido que soportar la crueldad y la violencia de la ocupación israelí, en especial su persistente política de desplazamiento forzoso y reasentamiento, así como de demolición de viviendas y destrucción de medios de subsistencia, ya que la campaña de asentamientos ilegales de Israel no ha disminuido. Más recientemente, Israel ha logrado progresos en sus planes de trasladar por la fuerza a las comunidades beduinas de Abu Nuwar y Khan Al-Ahmar. El propósito conocido de esos planes es facilitar la expansión de los asentamientos israelíes ilegales en la zona, en grave violación del derecho internacional y de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

Cuando cientos de miles de palestinos fueron forzados al exilio en 1948, lo primero que construyeron

además de sus tiendas fueron escuelas, para preservar la esperanza y armar a las generaciones futuras con preparación escolar. Este año, la escuela abrió sus puertas tempranamente en Khan Al-Ahmar para evitar la amenaza inminente de la demolición de otra comunidad de refugiados que afronta la perspectiva de verse desplazada por la fuerza una vez más. A pesar de nuestra resiliencia y firmeza, una generación de nuestro pueblo afronta la misma suerte y hemos recurrido reiteradamente a la comunidad internacional para que aborde este asunto crítico. Lamentablemente, a falta de medidas internacionales concretas, la Potencia ocupante se mantiene imperturbable y persiste sin cesar en sus crímenes a la vista del mundo, sin temor a las consecuencias.

Esas violaciones son otra prueba adicional, por si fuera necesaria, de la necesidad imperiosa de brindar protección internacional a la población civil palestina. Esperamos con interés el informe del Secretario General y sus recomendaciones sobre los medios y arbitrios para brindar protección internacional al pueblo palestino, en particular mediante un mecanismo de protección internacional, de conformidad con la resolución ES-10/20 de la Asamblea General. Esperamos que ese informe se publique el 13 de agosto de 2018.

La ocupación israelí de nuestra tierra no constituye un control temporal sobre un territorio a raíz de un conflicto; es un esfuerzo orquestado que ha durado decenios por apoderarse de tierras palestinas en violación de dos principios cardinales de la Carta de las Naciones Unidas: el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza. Ni siquiera es un plan oculto; todos los días los líderes israelíes lo estructuran y lo llevan a cabo desafiando abiertamente el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Israel, la Potencia ocupante, ha promulgado una ley tras otra para consolidar ese régimen en lugar de desmantelarlo. Acabamos de celebrar el centenario del nacimiento del símbolo universal de la libertad, el líder antiapartheid sudafricano y ex Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela. Hemos rendido homenaje a su legado y su lucha contra la opresión y la injusticia, y hemos prometido que la lucha por la libertad, igualdad, dignidad y justicia continuará. Ese es el momento que Israel eligió para aprobar su ley del “Estado-Nación Judío”, que ha transformado una situación de apartheid *de facto* en una situación de apartheid *de jure*, es decir, por ley.

Eso trae a la memoria la noción de “separados pero iguales”, que fue el fundamento de la segregación racial en los Estados Unidos de América, instituida en 1898 en el infame caso *Plessy c. Ferguson*. Ese fue un capítulo infame y oscuro de la historia de la humanidad, y, al ser testigos de ello otra vez, la idea será “separados y desiguales”. En ese sentido, debo decir que al representante del Estado de Israel se le ha añadido otro título a su nombre: el representante de Israel Jim Crow y sus leyes.

El objetivo primordial de Israel no es lograr la paz y la solución de dos Estados. Hace 14 años, la Corte Internacional de Justicia consideró que la construcción del muro y su régimen conexo constituyen un hecho consumado en el terreno que bien podría volverse permanente, en cuyo caso, y pese a la caracterización oficial del muro por parte de Israel, equivaldría a una anexión *de facto*.

¿Queda alguna duda de que eso es lo que está tratando de lograr Israel: la anexión a expensas de nuestro Estado y de la paz? En palabras del enviado de paz de los Estados Unidos, Frank Lowenstein, en lugar de transferir el poder a la parte palestina, Israel lo ha transferido a los colonos israelíes. Esa es precisamente la definición de colonialismo. Muchos países representados aquí lo han sufrido. Su solidaridad con el pueblo palestino se origina en su propia historia y lucha. El Gobierno israelí es un Gobierno de colonos, para los colonos y por los colonos. Los funcionarios israelíes lo reconocerían con orgullo como tal. ¿Por qué el resto del mundo no lo reconoce y actúa en consecuencia?

Algunos pueden pensar que la tragedia palestina no es lo suficientemente grave como para merecer esa atención, y sostienen su argumento examinando cada acontecimiento aislado de los demás. El consejo que les doy es que examinen el panorama completo. Se trata de la denegación de los derechos de toda una nación y del desplazamiento y el reemplazo en masa de un pueblo, sumados a una política de confinamiento para los palestinos y la expansión de los colonos judíos israelíes. ¿Acaso una política de ese tipo no es lo suficientemente grave como para merecer la atención internacional? Consideramos que sí es lo suficientemente grave como para merecer las medidas internacionales que se deberían haber adoptado hace mucho tiempo. La única pregunta que queda es ¿cuándo se acabará agotando la paciencia del mundo, que se ha puesto a prueba en repetidas ocasiones?, y ¿será antes de que sea demasiado tarde como para salvar la paz?

Algunos dicen que los viejos métodos ya no funcionan. Afirman que la vía que elegimos para lograr la paz fue errónea y, por lo tanto, quieren presentar planes en los que se hace caso omiso del mandato del proceso

de paz y sus objetivos declarados. Estamos de acuerdo en que los viejos métodos ya no funcionan, pero determinemos qué más no funciona. Las soluciones provisionales no funcionan. Posponer el examen de las cuestiones básicas no funciona. Hacer caso omiso del derecho internacional no funciona. La falta de rendición de cuentas por las violaciones no funciona. La falta de un calendario vinculante no funciona. La ausencia de garantías internacionales no funciona.

Lo que funciona es un plan de paz centrado en el mandato internacional establecido para una solución pacífica, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, impulsado mediante un proceso colectivo que garantice la movilización internacional y haga que las partes rindan cuentas. Los dirigentes palestinos declaran su compromiso con la paz, su compromiso con el derecho internacional, su compromiso con la solución de dos Estados y su compromiso con la no violencia. También reafirmamos nuestra disposición a cooperar con todos los esfuerzos internacionales y regionales a fin de promover una paz justa, como se pide en la resolución 2334 (2016).

La reunificación de nuestro pueblo, nuestras tierras y nuestro sistema político es una de las principales prioridades nacionales que nos hemos fijado. No escatimaremos esfuerzos para lograr la unidad. Reafirmamos nuestro agradecimiento a Egipto por sus esfuerzos para lograr ese objetivo, y esperamos ver avances en ese frente en los próximos días.

El Consejo de Seguridad ha afirmado en repetidas ocasiones, como principio general, que poner fin a la impunidad es indispensable para el logro de la paz. Por otro lado, somos una prueba viviente de hasta qué punto esa declaración es exacta, especialmente cuando el Consejo no adopta las medidas necesarias para garantizar la aplicación de sus propias resoluciones.

Cada Estado tiene el poder y el deber de ayudar a promover la paz cumpliendo sus propias responsabilidades. Instamos a todos los Estados a respetar y garantizar el respeto del derecho internacional. Encomiamos al Parlamento irlandés por su decisión de prohibir los productos de los asentamientos que provienen de tierras y recursos palestinos robados. La paz no la pueden lograr las partes por sí solas, y la libertad de los oprimidos no puede estar supeditada a la buena voluntad del opresor. Para lograr la paz, todos y cada uno de nosotros debemos asumir la parte que nos corresponde. Queremos la paz y esperamos con interés un proceso colectivo que pueda generar la paz. Estamos dispuestos a rendir cuentas por nuestras palabras y acciones sobre la base del derecho internacional. ¿Puede la otra parte comprometerse a lo mismo?

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, felicito al Reino de Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes.

Antes de comenzar, debo abordar los acontecimientos que tuvieron lugar por la mañana. Hace un rato, se lanzaron dos misiles Patriot contra un avión de combate sirio Sukhoi que se infiltró en el espacio aéreo israelí. Las Fuerzas de Defensa de Israel observaron el avance del avión de combate, que se infiltró aproximadamente 2 kilómetros en el espacio aéreo israelí. Entonces fue interceptado por los misiles Patriot. Israel advirtió a Siria de que no violara el Acuerdo de Separación de Fuerzas de 1974. Israel no permitirá ninguna violación de su soberanía.

Durante el fin de semana, a pedido de nuestros aliados, Israel completó un esfuerzo humanitario para rescatar a 422 miembros de los cascos blancos y sus familias. El Gobierno israelí aprobó su paso a través de Israel como un importante gesto humanitario. Quisiéramos dar las gracias a los países que participaron en la operación humanitaria. Israel continuará proporcionando a la población siria ayuda humanitaria, como alimentos, medicamentos y ropa, como lo ha hecho desde los primeros días de la guerra.

Basta ya. Demasiados en la comunidad internacional continúan criticando nuestras acciones mientras que Hamás aterroriza nuestra frontera sur. Este fin de semana pasado, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel fue muerto a tiros por un escuadrón terrorista de Hamás. Los terroristas de Hamás dispararon más de 200 cohetes y morteros contra Israel hace poco más de una semana. Una chica de 17 años sufrió heridas en el rostro por un ataque con cohetes. Otro cohete alcanzó el patio de una sinagoga de la ciudad israelí de Sderot. Un globo lleno de explosivos cayó en el tejado de un jardín de infancia. Las sirenas suenan día y noche, y a los residentes de las comunidades del sur de Israel se les pide que permanezcan a 15 segundos de los refugios contra bombas: 15 segundos. Más de 3.000 hectáreas de tierra en el sur de Israel —la mitad del tamaño de Manhattan— han quedado destruidas por los incendios provocados de Hamás. Solo imaginémonos si se incendiara la mitad de Manhattan, si ocho Parques Centrales

quedaran completamente arrasados por el fuego provocado por los terroristas.

Israel continúa defendiéndose. Hemos destruido los túneles terroristas de Hamás, una de sus instalaciones de entrenamiento ubicada en un centro urbano y objetivos militares. Hemos adoptado medidas de ese tipo para proteger a nuestro pueblo, al igual que lo harían los Miembros aquí representados para proteger a su población.

Hamás es responsable de cometer esos actos de terror. Sin embargo, muchos en este edificio parecen haber olvidado lo que realmente es Hamás. Hamás es una organización terrorista. Hamás es el culpable de mantener como rehén a todo el pueblo de Gaza. Hamás colabora estrechamente con los terroristas de Hizbullah en el Líbano y con el régimen iraní. Hamás supone una amenaza regional que requiere una solución regional. Asimismo, Hamás representa un problema internacional que exige una decisión internacional. Los fanáticos de Hamás que atormentan a israelíes y palestinos son sofisticados asesinos a sangre fría. Ha llegado el momento de que este órgano reconozca que Hamás no es distinto de Al-Qaida o del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). El Consejo debe designar a Hamás como organización terrorista de una vez por todas.

Fundado por un grupo de activistas de Hermanos Musulmanes en 1987, Hamás sigue implicado en la realización de asaltos violentos contra Israel. Su objetivo confeso consiste en crear un Estado palestino “desde el río hasta el mar”. Hamás predica la destrucción de Israel y de todo su pueblo mediante atentados suicidas con explosivos, apuñalamientos, secuestros y cualquier otra forma de terror que considere apropiada. Entre 2000 y 2005 Hamás asesinó a más de 1.000 israelíes inocentes e hirió a otros miles. Los autores de atentados suicidas con explosivos utilizaron autobuses y entraron en restaurantes solo para hacerlos explotar unos instantes después.

En 2005, el Primer Ministro Ariel Sharon ordenó la retirada total de toda la presencia israelí en Gaza. Esto supuso el desplazamiento completo de toda comunidad judía anterior en Gaza, todos los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel e incluso de los cadáveres de nuestros cementerios de Gaza. Israel abandonó el territorio para que los palestinos pudieran autogobernarse en Gaza. Tuvieron la oportunidad. Israel se había desplazado completamente —no había asentamientos ni ocupación—, pero Hamás persistió. De hecho, Hamás no hizo más que volverse más fuerte.

En 2006, Hamás derrocó con violencia a los líderes palestinos. Literalmente tiró a líderes de Fatah desde sus azoteas. Desde entonces, durante 12 años, Hamás no ha hecho más que explotar al pueblo palestino y atacar a Israel. Hamás ha construido innumerables túneles con el objetivo de perpetrar ataques terroristas desde Gaza hacia Israel para secuestrar y asesinar a israelíes inocentes. Solo este año, Israel ha destruido por lo menos 10 de dichos túneles que conducían a Israel, los cuales terminaban a escasos metros de nuestras comunidades. En 2017, las fuerzas de seguridad israelíes impidieron más de 400 ataques terroristas de Hamás, incluidos 13 atentados suicidas planificados y ocho intentos de secuestro.

Han pasado 12 años desde que Hamás tomó el control de Gaza, y la paz en el sur de nuestra región sigue siendo fruto de nuestra imaginación. Esto se debe a que Hamás valora más la muerte que la vida. Si el Consejo no me cree, debería escuchar a los propios líderes de Hamás. Durante los recientes y violentos disturbios, Yahya Sinwar, líder de Hamás en Gaza, se dirigió a la multitud que estaba al lado de la valla —las delegaciones pueden buscarlo en Google— y le exigió a esa misma multitud —la cual él había enviado allí—, que echara abajo la valla, penetrara Israel, buscara a israelíes inocentes y les arrancara el corazón. La comunidad internacional debe aceptar que las verdaderas intenciones de Hamás son las más sangrientas posibles. Solo existe un remedio: la comunidad internacional debe designar a Hamás como una organización terrorista.

Durante muchos años desde el Líbano Hizbullah ha causado el terror en el norte de Israel mientras pretende convertirse en una organización política, pero actualmente Hizbullah no está solo en el Líbano. Hamás ha redoblado sus esfuerzos por colaborar con Hizbullah e infligir a los israelíes inocentes todo el dolor posible. Tanto Hamás como Hizbullah son culpables de poner en peligro a inocentes, ya sean libaneses, palestinos o israelíes. Al igual que Hamás, Hizbullah comete el crimen de utilizar a civiles como escudos humanos, y ambas organizaciones terroristas gozan de enormes recursos, equipos y formación suministrados por el Irán.

Los propios líderes de Hamás se jactan de su vinculación con el terror. Yahya Sinwar se jactó de que Hamás disfruta de

> “excelentes relaciones con nuestros hermanos de Hizbullah. Trabajamos juntos y nos coordinamos y estamos en contacto casi a diario”.

Durante los últimos meses, Hamás ha aumentado sus actividades en el Líbano. Hemos prevenido al Consejo de Seguridad acerca de ello, pero nada ha cambiado. Hamás forma parte de una operación internacional, la cual

atraviesa fronteras desde Turquía hasta el Líbano, Siria y, finalmente, el Irán. A través de esta red y con la financiación, y el patrocinio del Irán, Hamás ha construido fábricas de vehículos aéreos no tripulados en el sur del Líbano. Ha construido campos de entrenamiento para formar a miles de terroristas palestinos en el Líbano.

El aumento de las actividades de Hamás no sería posible sin el incansable apoyo del régimen iraní. A pesar de las evidentes diferencias entre sunitas y chiitas, el Irán financia con alrededor de 100 millones de dólares anuales a Hamás y a la Yihad Islámica. Los líderes de Hamás, como el famoso Saleh Al-Arouri, se han reunido con oficiales iraníes en numerosas ocasiones. Ali Akbar Velayati, un importante asesor del líder supremo iraní Ayatolá Jamenei, declaró:

> "Nos sentimos orgullosos de apoyar a la resistencia palestina y al movimiento de Hamás. Los líderes iraníes y nuestro pueblo seguirán apoyando a la resistencia liderada por Hamás y la Yihad Islámica.

Este mismo mes, durante el denominado festival de la pólvora mojada —al parecer se trata de un festival—, estaba programado que Qasem Soleimani, Comandante de la Fuerza Quds de los guardianes de la revolución iraní, se dirigiera a todo el pueblo de Gaza a través de una emisión en directo desde Teherán. Un fallo técnico impidió que formulara su discurso, pero este tipo de comunicación directa con toda Gaza solo muestra una cosa: que los lazos entre Hamás y el Irán son más fuertes que nunca.

Con el apoyo del Irán, Hamás se está convirtiendo en una amenaza regional e internacional. El Irán ya ha desarrollado una gran influencia en el Líbano, financiando a Hizbullah con 700 millones de dólares todos los años. El Irán ya controla prácticamente Siria. Facilita al régimen 4.000 millones de dólares al año y miles de combatientes. Simplemente no podemos permitir que Gaza se convierta en otro puesto de avanzada del Irán. Designar a Hamás como organización terrorista reafirmaría la obligación de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo.

El terrorismo no conoce fronteras, colores o credos. El terrorismo ha atacado cafeterías en París, las torres de Nueva York y las calles de Tel Aviv. Hamás, Al-Qaida y el EIIL comparten el mismo objetivo inmediato de asesinar a inocentes y perturbar la paz internacional. Por tanto, designar a Hamás como organización terrorista no debería ser menos lógico que designar a Al-Qaida y al EIIL. Las Naciones Unidas deberían designar como terroristas a los líderes de Hamás, como Yahya Sinwar, que es culpable de cometer más de 50 atentados terroristas; Ismail Haniyeh, que es responsable de incontables muertes de inocentes y seguidor de Osama bin Laden; y Khaled Mashal, culpable de ejecutar a 38 palestinos que intentaron resistirse a Hamás.

Hamás mantiene secuestrados a dos civiles israelíes y los cadáveres robados de dos soldados israelíes, Oron Shaul y Hadar Goldin, y se niega a entregarlos. Asimismo, se niega a permitir visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja o de cualquier otro tercero y a facilitar información acerca de su suerte o condiciones. Resulta inconcebible que hayan pasado casi cuatro años desde que dos de nuestros soldados fueran asesinados, y sus cuerpos siguen en poder de los terroristas de Hamás. Deseo recordar a los miembros del Consejo que Hadar Goldin fue asesinado después de que se pusiera en vigor un alto el fuego autorizado por las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son responsables de garantizar que se entreguen los cadáveres para darles una sepultura digna en Israel. No hacerlo constituye una violación del derecho internacional humanitario. Uno no puede exigir asistencia humanitaria a Gaza —hecho que apoyamos— mientras se niega a garantizar los derechos humanitarios básicos de entregar a los capturados y los caídos.

Hamás dirige sus ataques violentos con cohetes y cometas en llamas contra civiles israelíes. Desvía suministros dirigidos a Gaza para construir túneles del terror. Utiliza construcciones y objetos de civiles para lanzar ataques, y utiliza a civiles palestinos —hombres, mujeres y niños— como escudos humanos. Hamás, la organización responsable del sufrimiento de tantos israelíes y palestinos, básicamente infringe las obligaciones comunes del derecho internacional humanitario. Hamás sigue mostrando un desprecio absoluto por todos los valores que la comunidad internacional defiende, como la humanidad, la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional. La comunidad internacional no puede mantenerse pasiva ante ello.

Antes de concluir, decenas de países han designado a Hamás como una organización terrorista. No lo hicieron por que tengan afinidad con Israel. Lo hicieron porque entienden que Hamás supone una amenaza terrorista a escala mundial. Al no llamar a Hamás por lo que es, uno se convierte en la plataforma de lanzamiento de sus cohetes. En el último debate del Consejo de Seguridad acerca del conflicto (véase S/PV.8244), celebrado en este Salón, la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad no pudo condenar a Hamás. La mayoría de los Estados Miembros de la Asamblea General tuvieron la valentía de apoyar a los Estados Unidos. Por lo tanto, si este órgano

se toma en serio la paz y la seguridad, designará a Hamás como organización terrorista de una vez por todas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Antes de centrarme en el tema principal de mi exposición, quiero destacar un aspecto que ha mencionado el Sr. Mladenov. Durante los últimos tres meses, las cometas en llamas de los terroristas, con el diseño de la esvástica, que cruzaron de Gaza a Israel, han dañado o destruido 7.500 hectáreas de tierra. Israel es un país pequeño. La proporción equivalente de terreno en los Estados Unidos sería del tamaño de todo el Estado de Connecticut. En Francia, el equivalente sería de 10 veces el tamaño de toda el área de la ciudad de París. No se trata de un asunto menor. Si le estuviera sucediendo a cualquiera de nuestros países, se estaría debatiendo bastante acerca de ello. Si bien los medios de comunicación internacionales prestan una atención muy detallada a cada medida que Israel adopta en legítima defensa, no debemos perder de vista el verdadero daño que están infligiendo sobre Israel los ataques terroristas procedentes de Gaza.

La principal finalidad de mis comentarios de hoy es arrojar luz sobre otra cuestión importante, que a menudo pasa desapercibida, respecto de la comunidad palestina. Si juzgáramos el compromiso de cada nación con el pueblo palestino a través de lo que se dice en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, nos quedaríamos con una imagen extremadamente distorsionada. Aquí, en las Naciones Unidas —a miles de kilómetros de los palestinos, que sí tienen necesidades reales— escuchamos infinitos discursos en su nombre. Los países, uno tras otro, manifiestan su solidaridad con el pueblo palestino. Si esas palabras fueran útiles en las escuelas, los hospitales y las calles de sus comunidades, el pueblo palestino no se estaría enfrentando a las condiciones desesperadas que estamos examinando hoy. Hablar es fácil. Ningún grupo de países es más generoso en sus discursos que los vecinos árabes de los palestinos y otros Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica. No obstante, nada de lo que se dice aquí en Nueva York alimenta, viste o educa a ningún niño palestino. Lo único que consiguen es indignar a la comunidad internacional.

Por ejemplo, hablemos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El año pasado, la contribución del Irán al OOPS fue nula. La contribución de Argelia al OOPS fue nula, y la contribución de Túnez al OOPS fue nula. Otros países sí dieron algo de financiamiento. El Pakistán dio 20.000 dólares, Egipto dio 20.000 y Omán dio 668.000. Ahora bien, no son solo los países árabes e islámicos que merecen ser mencionados. Otros países se llenan la boca hablando de la causa palestina. En 2017, China aportó 350.000 dólares al OOPS. Rusia contribuyó 2 millones de dólares. Subiendo en la lista, Turquía dio 6,7 millones de dólares. Kuwait dio 9 millones y los Emiratos Árabes Unidos dieron 12,8 millones.

Una vez más, si el compromiso de una nación con el pueblo palestino se juzga por lo que se dice en este Salón, podría llegarse a la conclusión de que los Estados Unidos han sido menos generosos simplemente porque seguimos apoyando con orgullo a nuestro aliado, Israel, aquí en las Naciones Unidas. Sin embargo, nuevamente, esa conclusión sería completamente falsa. El año pasado, mientras Argelia no aportó nada al OOPS y Turquía dio 6,7 millones de dólares, los Estados Unidos aportaron 364 millones de dólares. Esa cifra es 10 veces mayor que la suma de todas las aportaciones de los países que acabo de mencionar. Por otro lado, dicha cifra se suma a lo que el pueblo estadounidense aporta cada año a los palestinos a modo de asistencia bilateral, que fueron 300 millones de dólares solo el año pasado, alcanzando un promedio de 250 millones de dólares al año desde 1993. Desde aquel año, los Estados Unidos han aportado más de 6.000 millones de dólares en asistencia bilateral a los palestinos. ¿Cuánto han aportado los países árabes —algunos de ellos de gran riqueza— a los palestinos? Ni siquiera se acerca a lo que los Estados Unidos han hecho. Palabras dichas en las Naciones Unidas o acciones en las calles y en las escuelas de las comunidades palestinas, ¿qué importa más?

A juzgar por la hostilidad hacia los Estados Unidos de los representantes palestinos, incluido el que estuvo presente hoy, y de algunos de sus aliados, se podría llegar a la conclusión acertadamente que nuestro apoyo no se aprecia ni es bien recibido. El pueblo estadounidense es muy generoso. Somos un pueblo humanitario, y seguimos buscando la manera de ayudar al pueblo palestino, cuya difícil situación nos preocupa verdaderamente. Sin embargo, no somos tontos. Si tendemos la mano en señal de amistad y generosidad, no esperamos que nos la muerdan. Cuando tendemos la mano, esperamos que los demás también tiendan la suya.

Es importante destacar que no es solo una cuestión de financiación. ¿Dónde están los países árabes cuando

hay que fomentar la reconciliación entre las facciones palestinas, lo cual es vital para la paz? ¿Dónde están los países árabes cuando hay que denunciar el terrorismo de Hamás? ¿Dónde están los países árabes cuando hay que apoyar los compromisos necesarios para la paz? Con demasiada frecuencia, los países árabes dan solo el dinero necesario y dicen solo las palabras inflexibles suficientes como para mantenerse fuera de la mira de los representantes palestinos.

No obstante, si realmente se preocuparan por el pueblo palestino, no harían eso. Por el contrario, condenarían el extremismo y aportarían ideas importantes para alcanzar compromisos que pudieran poner fin a la lucha y conducir a una vida mejor para el pueblo palestino. Les dirían a los líderes palestinos lo ridículo que resulta condenar una propuesta de paz que ni siquiera han visto aún. A los líderes palestinos se les ha permitido vivir una falsa realidad durante demasiado tiempo, porque los líderes árabes tienen miedo de decirles la verdad. Los Estados Unidos dicen la verdad, porque nos preocupa realmente el pueblo palestino. Sin embargo, todos debemos reconocer que las necesidades de los palestinos no son un problema norteamericano más de lo que son un problema ruso o francés. Ciertamente no son un problema norteamericano más de lo que son un problema egipcio, árabe saudita, de los Emiratos Árabes Unidos o turco. Por lo tanto, la próxima vez que celebremos una sesión como esta en el Consejo de Seguridad o la Asamblea General y escuchemos un discurso tras otro acerca de la penosa situación del pueblo palestino, preguntaría a los que pronuncian esos discursos que examinaran qué están haciendo sus países para ayudar más allá de los discursos. Ya es hora de que los Estados de la región, en particular, intensifiquen sus esfuerzos y ayuden realmente al pueblo palestino en vez de limitarse a pronunciar discursos a miles de kilómetros.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio Sr. Nickolay Mladenov, por su informe.

Rusia apoya el fortalecimiento de los esfuerzos internacionales para resolver las situaciones de crisis, especialmente en el Oriente Medio y el Norte de África. Esa vasta región, que se extiende desde las fronteras del Líbano o Siria e Israel hasta el Golfo Pérsico y el Sáhara Occidental, por desgracia sigue tambaleándose al borde de otro recrudecimiento de la violencia, en una situación frágil que podría colapsar como resultado de un pequeño cálculo político erróneo o una negligencia. Las consecuencias de ese escenario podrían ser catastróficas para el mundo entero. En esas circunstancias, la diplomacia preventiva es particularmente vital. Tomar medidas para prevenir conflictos que ya están en una etapa aguda de enfrentamiento armado es demasiado tarde. La atención debe concentrarse en buscar soluciones pacíficas. Sin embargo, en el caso de Palestina todavía es posible hacer que la situación retome la vía política, evitando un nuevo ciclo de violencia en pleno corazón del Oriente Medio.

El estado del arreglo palestino-israelí es extremadamente preocupante. Los hechos recientes en Gaza y sus alrededores han confirmado que la violencia está llenando el vacío que se ha formado por la falta de avance hacia la reanudación del proceso político. El informe del Cuarteto de mediadores internacionales con respecto a un arreglo en el Oriente Medio advertía acerca de esta amenaza ya en Julio de 2016 y además indicaba cómo evitar esa deriva. Lamentablemente, nos hemos visto obligados a concluir que ninguna de sus recomendaciones al respecto se ha tenido en cuenta. Los problemas provocados por los asentamientos israelíes ilegales, la por las autoridades israelíes de propiedades palestinas y la retórica de provocación por ambas partes solo han empeorado. Nos preocupa la tendencia creciente a adoptar enfoques unilaterales que no contribuyen a la aplicación de los acuerdos concertados previamente en el marco de organizaciones internacionales, entre ellas principalmente las Naciones Unidas. Estamos firmemente convencidos de la inadmisibilidad de toda acción que prejuzgue el resultado de las conversaciones de paz. Los intentos de reforzar las nuevas realidades sobre el terreno por medio de la promulgación de leyes nacionales no hacen nada para hacer avanzar la causa de la paz.

El único camino posible hacia una solución es un diálogo directo entre las partes en el conflicto que pueda conducir a la consecución de una fórmula biestatal basada en fundamentos reconocidos internacionalmente, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe. Rusia está dispuesta a prestar toda la asistencia necesaria para la reanudación de las negociaciones, en cooperación con los demás actores internacionales, entre ellos el Cuarteto. Seguiremos trabajando en el marco de nuestras relaciones bilaterales con Israel y Palestina. El Presidente Putin de Rusia mantuvo conversaciones constructivas con el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas durante la visita que hicieron ambos dirigentes a Moscú hace unos días. Esas reuniones se celebraron en forma separada, pero nuestro ofrecimiento de organizar una cumbre palestino-israelí en Rusia sigue en pie. Quiero

subrayar que nuestra propuesta ya cuenta con el acuerdo de la parte palestina. Nuestra visión basada en principios fue presentada nuevamente a Israel durante la visita de Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Sergey Lavrov a Jerusalén occidental hace solo unos días. Valoramos el papel que desempeñan los demás países de la región con respecto a Palestina e Israel, especialmente Egipto y Jordania. Estamos ayudando a nuestros asociados egipcios en sus esfuerzos para resolver la división en las filas palestinas a través de nuestros contactos con una amplia gama de facciones palestinas.

Apoyamos la asistencia internacional a Palestina, entre otras cosas por medio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Escuché atentamente lo que dijo mi colega la Sra. Haley acerca de eso. Quisiera creer que después de esa actuación tan emocional se produzca un cambio cualitativo en la situación a ese respecto. Las actividades del OOPS van más allá de una misión puramente humanitaria, ya que son un importante factor de estabilización para Palestina y toda la región. El decaimiento de la labor del OOPS debido a la falta de recursos financieros probablemente acarrearía consecuencias graves.

El avance hacia la reanudación del proceso político palestino-israelí indudablemente repercutirá positivamente en la situación general en el Oriente Medio y África septentrional. Es crucial que todos procuremos aunar nuestros esfuerzos en ese contexto y en otros, como Siria, el Yemen y Libia. También es importante que no dejemos de prestar nuestro apoyo a las autoridades del Iraq con miras a la estabilización futura de la situación en ese país. Ayudar a los refugiados sirios a regresar a su patria contribuirá tanto a normalizar la situación en la República Árabe Siria como a aliviar la carga socioeconómica que soportan los países que acogen a los refugiados, en particular los países vecinos a Siria: el Líbano, Jordania y Turquía.

A nuestro parecer, el debate celebrado en el Consejo de Seguridad a iniciativa de Rusia el 25 de junio (véase S/PV.8293) reafirmó la necesidad urgente de elaborar un orden del día común positivo y unificador sobre el Oriente Medio para el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional. Tenemos que traducir esa visión en medidas prácticas, preservando al mismo tiempo los instrumentos orientados a la seguridad colectiva con los que ya contamos, como el Plan de Acción Integral Conjunto para el programa nuclear del Irán, que tiene un papel crucial que desempeñar en el régimen mundial de no proliferación y cuya preservación ayudará a prevenir un aumento incontrolado de las tensiones en la región.

Rusia está dispuesta a participar en esos esfuerzos junto con todos los interlocutores interesados sobre la base de un diálogo abierto e imparcial, ejemplificados en las conversaciones recientes entre el Presidente Putin y el Presidente Trump en Helsinki.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): China quisiera ante todo dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y encomiarlo por su labor activa para reducir las tensiones en la región.

Las relaciones actuales entre Palestina e Israel son profundamente inquietantes. La situación en Gaza es frágil y tirante y no podemos permitirnos descartar la posibilidad de que los enfrentamientos violentos puedan agravarse. Las perspectivas de una solución biestatal son inciertas, y los esfuerzos a favor de una reanudación de las conversaciones entre ambas partes están estancados, mientras que la construcción de asentamientos continúa y las viviendas palestinas siguen demoliéndose. China está profundamente preocupada por la situación sobre el terreno y las bajas provocadas por el conflicto. El uso de la fuerza y los esfuerzos para evitar la violencia utilizando la violencia no resolverá los problemas.

Condenamos enérgicamente el uso intencionado de la fuerza y nos oponemos a la violencia contra los civiles. Instamos a todas las partes a que tengan en cuenta la seguridad de la población de la región y el imperativo de la coexistencia pacífica ejerciendo moderación para evitar que la situación empeore. La calamitosa situación humanitaria que impera en Gaza sólo socava la estabilidad regional. Esperamos que las partes involucradas levanten completamente el bloqueo de Gaza lo antes posible.

La solución de dos Estados es la forma óptima de resolver el conflicto entre Palestina e Israel. La comunidad internacional debe cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe e intensificar sus esfuerzos para que se reanuden las conversaciones. Deben adoptarse medidas concretas para aplicar la resolución 2334 (2016) y cesar todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados y la demolición de viviendas y propiedades palestinas. También deben adoptarse medidas para impedir la violencia contra los civiles.

La comunidad internacional debe mantenerse unida para impulsar la pronta reanudación de las conversaciones de paz entre las dos partes. Las partes deben encontrarse a mitad de camino y abstenerse no solo de

toda acción o retórica que pueda agravar la situación sino también de toda medida unilateral que pueda menoscabar la confianza, a fin de crear las condiciones necesarias para la reanudación del diálogo. Las partes que puedan influir en la cuestión del Oriente Medio deben desempeñar un papel constructivo a ese respecto.

China valora los esfuerzos que realizan Egipto y otros actores para promover activamente la reconciliación nacional en Palestina. Estamos de acuerdo en que se celebre una nueva conferencia internacional sobre la cuestión de Palestina y se exploren mecanismos innovadores para facilitar la paz en el Oriente Medio y superar el estancamiento en que se encuentran las conversaciones palestino-israelíes lo antes posible.

China apoya firmemente el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y totalmente soberano sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén oriental como su capital. Favorecemos una mayor integración de Palestina en la comunidad internacional. En la ceremonia de inauguración de la octava reunión ministerial del Foro de Cooperación entre China y los Estados Árabes, el 10 de julio, el Presidente de China Xi Jinping anunció una nueva ayuda de 100 millones de yenes a Palestina para impulsar su desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino.

China seguirá proporcionando asistencia humanitaria de emergencia a Palestina y hará una contribución adicional de 2 millones de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. En este contexto, China siempre ha hecho lo que pensaba que debía hacer, en la medida de lo posible. No tenemos la intención de competir con ningún otro país.

La paz, la reforma y el desarrollo son las necesidades comunes de los países del Oriente Medio. La estabilidad, la tranquilidad y la felicidad son las aspiraciones compartidas de los pueblos de la región. Debemos abordar las cuestiones candentes del Oriente Medio de manera pacífica, justa, constructiva e inclusiva.

Para decirlo concretamente, debemos, primero, seguir comprometidos con una solución política y facilitar el diálogo y las negociaciones con miras a detener el círculo vicioso de la violencia por la violencia; segundo, debemos ser imparciales y abstenernos de imponer avenencias a fin de que la estabilidad pueda convertirse en una paz duradera en lugar de en un mero paréntesis en la agitación; tercero, debemos gestionar la situación de una manera constructiva que tome en consideración tanto la historia como la realidad con el propósito de generar gradualmente un impulso tendiente a poner coto a la violencia y mejorar la situación, y, cuarto, debemos atender los derechos y los intereses legítimos de todas las partes y abstenernos de hacer arreglos exclusivos, a fin de construir un marco abierto y estable para la paz de la región.

Por último, quisiera reiterar que China está dispuesta a trabajar con los países de la región para alinear mejor nuestras estrategias y nuestros actos. Estamos comprometidos a salvaguardar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, defender la equidad y la justicia, promover el desarrollo colectivo y propugnar el aprendizaje mutuo y la amistad, con el objetivo de contribuir a la construcción de una comunidad con un futuro común para toda la humanidad.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, por su valiosa exposición informativa sobre los hechos acaecidos recientemente en el territorio ocupado, que reveló la gravedad de la situación que impera en la región. Encomiamos su labor y reiteramos nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos para reducir las tensiones y evitar el enfrentamiento.

Nos reunimos una vez más, lamentablemente, contra el telón de fondo de una situación tensa en el territorio ocupado debido al recrudecimiento de la violencia ocurrido el fin de semana pasado en Gaza. Las fuerzas israelíes de ocupación continuaron sus actos de agresión y sus ataques contra el pueblo de Gaza emprendiendo la campaña aérea más intensiva contra la Franja de Gaza desde la agresión de 2014, que mató a dos niños, hirió a docenas de personas y dañó muchas instalaciones civiles.

Escuchamos decir al Sr. Mladenov que esta agresión había llevado la situación al borde de la guerra. Eso solo se suma a los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, que dispara contra el pueblo palestino municiones vivas, como ha sido el caso desde el comienzo de la Gran Marcha del Retorno, en marzo pasado, que se cobró la vida de casi 150 mártires, incluidos 22 niños. Además, resultaron heridas más de 15.000 personas, muchas de las cuales han quedado incapacitadas permanentemente. Condenamos todo ataque a civiles inocentes por quien sea, donde sea y cuando sea, y responsabilizamos totalmente a Israel, la Potencia ocupante, de los últimos disturbios y el aumento de la violencia.

Reiteramos nuestro apoyo a la lucha del pueblo palestino en defensa de todo lo que consideran sagrado y de sus derechos inalienables. Condenamos la amplia gama de prácticas de Israel, la Potencia ocupante, y sus

políticas sistemáticas contra el pueblo palestino desarmado, que equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad según el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Pedimos al Consejo de Seguridad que cumpla sus resoluciones pertinentes para proteger a los civiles palestinos, en particular las resoluciones 904 (1994) y 605 (1987), que afirman que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable al territorio palestino ocupado. Aguardamos con interés el informe del Secretario sobre la prestación de protección internacional al pueblo palestino, de conformidad con la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, aprobada el 13 de junio.

Condenamos la decisión de Israel, la Potencia ocupante, de hacer más estricto su control sobre la población de Gaza, que ha venido sufriendo bajo un bloqueo de más de un decenio, en particular el cierre del paso Karam Abu Salem, que, como todos sabemos, es el único cruce comercial para la importación y exportación de mercaderías hacia y desde la Franja de Gaza. Eso solo agrava la crisis humanitaria, ya que impide el paso de todos los suministros vitales y prohíbe todas las exportaciones, poniendo en peligro a los 2 millones de personas que componen la población de Gaza, la mitad de los cuales son niños. Destacamos la importancia de trabajar para poner fin a la crisis económica y humanitaria que enfrenta el pueblo palestino, especialmente en Gaza, como resultado de ese bloqueo injusto. Instamos a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales a que ejerzan presión sobre Israel para que levante el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza y abra los cruces sobre los que tiene un control pleno, de manera inmediata y permanente.

Esa decisión, además de los retos financieros que encara el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente como resultado del cierre y del bloqueo, así como de las restricciones a la entrega de la asistencia, solo aumentan el sufrimiento humanitario del pueblo palestino. Compartimos la preocupación del Sr. Mladenov por el déficit del presupuesto anual del OOPS y destacamos la importancia prestar a los programas y actividades del Organismo el apoyo financiero necesario teniendo en cuenta que esa financiación es una responsabilidad internacional. Sin embargo, hemos aportado al Organismo un total de 55 millones de dólares en los últimos cinco años y continuaremos apoyándolo.

Últimamente hemos observado que Israel, la Potencia ocupante, ha seguido cambiando las reglas sobre el terreno al empezar a socavar los derechos básicos de la población palestina. La Knéset acaba de promulgar varias disposiciones ilegales, entre ellas la aprobación final de una ley por la que se transfiere la autoridad sobre los territorios palestinos ocupados de la Corte Suprema de Israel al Tribunal Administrativo, lo cual limitaría el número de peticiones que podrían hacer los palestinos, además de la ley relativa al Estado-nación del pueblo judío, que afianza el racismo israelí y amenaza la existencia de los palestinos. Hay otra decisión que permite a la Potencia ocupante israelí retener los ingresos de 300 millones de dólares por concepto de impuestos recaudados por Israel en nombre del Gobierno palestino. Esa decisión es solo una de las medidas financieras punitivas impuestas por Israel en contravención del derecho internacional y de los acuerdos pertinentes entre las partes israelí y palestina.

Reiteramos nuestro rechazo categórico de toda decisión ilegal que constituya una anexión *de facto* al amparo de la decisión de la Corte Suprema de Israel de 25 de mayo de 2018, por la que se permite el traslado forzoso de las comunidades beduinas palestinas de la zona de Khan al-Ahmar Abu al-Helu y la destrucción de sus viviendas para construir más asentamientos israelíes nuevos, lo cual dividiría la Ribera Occidental y eliminaría la posibilidad de la solución de los dos Estados. Esas violaciones reiteradas en los territorios ocupados deben ser objeto de rechazo internacional. Condenamos las políticas expansionistas ilegales de asentamiento de Israel en todos los territorios del Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, desde 1967. Recalcamos que los asentamientos israelíes son ilegítimos y nunca serán aceptados *de facto*. Violan el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el Cuarto Convenio de Ginebra y pretenden la división del territorio palestino socavando al mismo tiempo su conectividad geográfica.

Todo lo anterior demuestra que Israel, la Potencia ocupante, sigue haciendo caso omiso de todas las resoluciones internacionales pertinentes. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad colectiva de exigir que aplique todas las resoluciones concernientes a la cuestión palestina, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1515 (2003) y 2334 (2016), en las que se subraya, entre otras cosas, que los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un impedimento para la paz. También se exige a Israel que cese de inmediato y por completo todas sus actividades de construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y se

subraya que la comunidad internacional no reconocerá ninguna modificación de las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, incluida Jerusalén.

Nos complacen los esfuerzos desplegados por el Sr. Mladenov, en colaboración con el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, para mejorar la infraestructura en los ámbitos de la salud, la energía y el agua en la Franja de Gaza. Anunciamos que el Gobierno de Kuwait ha decidido desembolsar 2 millones de dólares asignados para la rehabilitación y el desarrollo de la infraestructura en la zona sur de la Franja de Gaza, y encomiamos los esfuerzos de Egipto por promover la reconciliación nacional palestina, sobre todo a la luz de los recientes indicios positivos de que se podría llegar a un acuerdo para volver a encarrilar los esfuerzos de reconciliación.

Para concluir, subrayamos nuestro compromiso con la solución de dos Estados y con el arreglo del conflicto árabe-israelí de conformidad con las resoluciones internacionales, el principio de tierra por paz, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe en todos sus aspectos, según los cuales la paz y la normalización de las relaciones con Israel deben verse precedidas de un fin de la ocupación de los territorios palestinos y árabes desde 1967. Israel debe reconocer el Estado de Palestina y los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la delegación de Suecia por la convocación de este excelente debate y expresar nuestro agradecimiento a nuestros colegas por sus oportunas reflexiones sobre las acciones de seguimiento. Manifestamos nuestro sincero reconocimiento al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa, tan esclarecedora y completa como siempre.

Nos inquieta observar que se ha agudizado la frecuencia e intensidad de los conflictos individuales en la región general del Oriente Medio y el norte de África, con serias repercusiones y posibles consecuencias para la seguridad global. Esos conflictos violentos, desde la situación palestino-israelí, de Siria y de los Altos del Golán hasta el Yemen afectan gravemente a los países de África, del sur y del sudeste de Asia, de Europa y de otras regiones. La única solución viable es lograr un mayor acercamiento, cooperación y fomento de la confianza entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los miembros del Consejo de Seguridad.

Ante el vacío en el funcionamiento de las instituciones estatales, los grupos terroristas han encontrado un punto de apoyo para afianzarse en zonas inestables. Esto ha generado un éxodo masivo de refugiados de numerosos países, y la carga ha recaído en los países de acogida, como Jordania y el Líbano, que requieren apoyo internacional. Queremos dar las gracias al Coordinador para las Actividades Humanitarias en el Territorio Palestino Ocupado, Jamie McGoldrick, por su visita a la Franja de Gaza. Instamos a las partes israelíes y a la Autoridad Palestina a que obren de inmediato para prevenir un mayor deterioro de la situación humanitaria ocasionada por un aumento de las restricciones a la circulación de personas. Nos ha alentado escuchar que el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está llevando a cabo iniciativas innovadoras de generación de ingresos en Gaza para mitigar el impacto de las duras condiciones socioeconómicas y los efectos del cambio climático.

Nos hacemos eco de las inquietudes del Coordinador Especial Mladenov con respecto a las consecuencias de la decisión de Israel de suspender temporalmente las importaciones y exportaciones, con excepción de suministros humanitarios básicos, a través del cruce de Kerem Shalom. También nosotros instamos a las autoridades a que deroguen esa decisión lo antes posible para mitigar las penurias y calmar las tensiones.

Todas las partes en el conflicto deben avenirse a mantener la calma, detener las cometas incendiarias y evitar otras provocaciones. Para el beneficio de ambas partes —palestina e israelí— y de otros, todos debemos apartarnos de la senda del enfrentamiento y la escalada. Destacamos la visita del Sr. Mladenov a Gaza el 15 de julio, durante la cual hizo todos los esfuerzos posibles para que las partes interesadas retrocedieran y no incurrieran en un enfrentamiento. Pedimos a las Naciones Unidas que continúen su labor con los homólogos israelíes y palestinos, así como con los aliados regionales e internacionales, a fin de reducir las tensiones, apoyar la reconciliación entre los palestinos y resolver todas las dificultades humanitarias.

En cuanto al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Kazajstán reitera la necesidad de dar apoyo a ese mecanismo tan vital e insta a subsanar sus carencias. Kazajstán hace suya la preocupación expresada por el Coordinador Especial acerca de la financiación del OOPS este año. Consideramos que ha sido valioso convocar la reunión del 25 de junio de la Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al OOPS. Lastimosamente, a pesar de sus esfuerzos

extraordinarios, a mediados de 2018 el OOPS enfrenta un déficit financiero de 256 millones de dólares. Están en riesgo la educación, la asistencia a la salud y los servicios de emergencia y sociales que contribuyen a mantener la dignidad y la esperanza de 5,3 millones de refugiados palestinos. Más importante aún, atender las necesidades humanas lleva al contento social y en consecuencia a la estabilidad en la región.

Por último, el debate de hoy debe ayudarnos a avanzar de manera constructiva a través del diálogo, las medidas de fomento de la confianza y la distribución equitativa de recursos, tal como se propugna en los tratados y manifiestos más profundos sobre la guerra y la paz. La crisis del Oriente Medio nos impulsa a alcanzar acuerdos políticos urgentes y a tomar medidas de desarrollo y seguridad en aras de la paz general.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Primero, quiero expresar nuestro sincero agradecimiento al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa, pero también en términos más generales, por su compromiso y el de sus colaboradores.

Hemos estado diciendo esto desde hace años —el falso *statu quo* que parece prevalecer sobre el terreno representa en realidad un deterioro cotidiano de la situación que en cualquier momento podría degenerar en una crisis abierta. Cuando la paz retrocede sobre el terreno, retrocede también en las mentes y en el discurso, tal como se demuestra en el informe escrito del mes pasado (S/2018/614) sobre la resolución 2334 (2016), que acogemos positivamente de nuevo tanto en su contenido como en su forma. Generación tras generación, los palestinos y los israelíes se alejan cada vez más unos de otros y están perdiendo la esperanza de lograr una solución del conflicto, pero ni el paso del tiempo ni la multiplicación de las crisis en el Oriente Medio le restan importancia al conflicto israelo-palestino ni ponen en duda su importancia central para la región en su conjunto. Aparte de sus consecuencias diarias para israelíes y palestinos, su alcance histórico y simbólico constituye un factor determinante de la estabilidad regional. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad no puede ni debe por ningún motivo renunciar a su responsabilidad ni desentenderse del tema.

En cuanto a la situación actual en Gaza, desde el 30 de marzo ha habido una sucesión de hechos de violencia que amenazan con desatar un nuevo conflicto armado. Han ocurrido tres de esos conflictos en la Franja de Gaza en los últimos 10 años. Se ha dado muerte a más de 150 palestinos, 115 de ellos en manifestaciones y 68 en tan solo la jornada del 14 de mayo. Francia ha condenado el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza y ha instado a Israel a que respete el derecho de los palestinos a la manifestación pacífica. Denunciamos asimismo la explotación de las manifestaciones por parte de Hamás y otros grupos armados, así como su deseo manifiesto de aprovecharse de ellas para cruzar la barrera de seguridad. Además, hemos condenado los disparos de cohetes y dispositivos incendiarios al territorio israelí —que se cuentan en centenares desde mayo pasado, algo sin precedentes desde el conflicto de 2014— al igual que la construcción de túneles con fines ofensivos por parte de Hamás.

Los últimos acontecimientos de esta semana conllevan el riesgo de ocasionar una escalada brutal que se debe evitar a toda costa. En ese contexto de extrema tensión, corresponde al Consejo pronunciarse con una voz firme para evitar esa escalada. El silencio que ha guardado el Consejo desde el inicio de la crisis es ensordecedor y, francamente, incomprensible. Debe dar paso a un mensaje público inequívoco.

La violencia de las últimas semanas no puede desvincularse de la situación general en la Franja de Gaza. Más allá de una reducción de las tensiones y del respeto del alto el fuego de 2014 que se requieren de inmediato, no puede haber una solución sostenible en Gaza sin una reconciliación palestina en el marco de los principios de la Organización de Liberación de Palestina y sin el restablecimiento de las competencias de la Autoridad Palestina en Gaza.

En ese sentido, saludamos el reinicio del proceso que comenzó en El Cairo en octubre, el cual debe ir acompañado de actuaciones concretas de la Autoridad Palestina encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población palestina en Gaza. Acogemos positivamente las primeras decisiones adoptadas a ese respecto. Además de ello, solo un levantamiento del bloqueo, junto con las garantías de seguridad necesarias para Israel, permitirán responder a las necesidades de la población.

A la par de esos esfuerzos se debe dar una respuesta de gran alcance a la crisis humanitaria en Gaza. Las propuestas del Coordinador Especial para acelerar la ejecución de proyectos prioritarios merecen todo nuestro respaldo. Esas propuestas deben plantearse en conjunto con medidas humanitarias de impacto rápido, que son indispensables para brindar a la población una respuesta visible e impedir que se agrave aún más la situación.

En ese mismo sentido, es preciso un gran esfuerzo colectivo que ayude al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a continuar con sus actividades esenciales y a garantizar el inicio del año escolar tanto en Gaza como en toda la región. Lo que está en juego es demasiado importante para la población afectada, así como para la estabilidad de la región. Habida cuenta de su papel histórico en la promoción de la estabilidad regional, hacemos un amistoso llamamiento a los Estados Unidos para que cumplan con su responsabilidad y mantengan sus compromisos respecto de esta cuestión vital, en el marco de una movilización internacional necesaria para reforzar el presupuesto del OOPS.

Por otra parte, el riesgo de una agudización de las tensiones en Gaza no debe llevarnos a olvidar la gravedad de la situación en la Ribera Occidental y en Jerusalén. Los últimos acontecimientos relacionados con las políticas de construcción de asentamientos amenazan más que nunca con poner irreversiblemente en peligro la solución de dos Estados. En ese contexto, quisiera subrayar dos aspectos particularmente graves.

Primero, se sigue anunciando la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos. Después de los anuncios del 30 de mayo de que habría 3.500 nuevas viviendas en la Ribera Occidental se hicieron otros anuncios a finales de junio sobre la construcción de otras 1.000 unidades de vivienda en Jerusalén, en el asentamiento de Pisgat Ze'ev.

Segundo, las demoliciones y el desplazamiento forzado de la población están dirigidos a zonas identificadas directamente desde hace tiempo como líneas rojas por la comunidad internacional. Este ha sido el caso en la zona E-1, cuya apropiación por Israel tendría el efecto de separar el norte y el sur de la Ribera Occidental y aislaría a Jerusalén Oriental del resto de los territorios palestinos. La destrucción de la contigüidad de los territorios palestinos haría imposible la solución de dos Estados, ambos con Jerusalén como su capital. En vez de ello, esto favorecería una estrategia de anexión *de facto* de la Ribera Occidental por Israel. La comunidad de Khan al-Ahmar es un objetivo directo e incluye estructuras financiadas con fondos europeos. Cerca de 230 habitantes, entre ellos unos 160 niños, se ven amenazados con la expulsión. En la comunidad vecina de Abu Nuwar se llevaron a cabo demoliciones a comienzos de este mes, provocando el desplazamiento de unas 50 personas, entre ellos más de 30 niños. Al sur de Hebrón se ciernen amenazas similares sobre la aldea palestina de Susya.

A ese respecto, reitero que la posición de Francia en cuanto a los asentamientos no cambiará. La construcción de asentamientos es ilegal según el derecho internacional. Contraviene el Cuarto Convenio de Ginebra y varias resoluciones del Consejo, en especial la resolución 2334 (2016), aprobada el 23 de diciembre de 2016. La actividad de construcción de asentamientos es peligrosa. Agrava las tensiones entre la población y alimenta la violencia. Por último, la construcción de asentamientos es contraproducente, ya que destruye progresivamente la solución de dos Estados tanto sobre el terreno como en el plano político.

Esto me lleva a mi última observación, concerniente a la falta de una alternativa viable a la solución biestatal. El conjunto territorial único que parece tomar forma ante nuestra vista daría lugar en última instancia a la coexistencia desigual de dos regímenes de ciudadanía en el mismo territorio. Para los palestinos ello significaría la renuncia a su aspiración a tener un Estado; y para los israelíes, el fin de su proyecto democrático. Si bien debemos subsanar el vacío político existente, un plan de paz que pase por alto los parámetros internacionalmente acordados para la solución de dos Estados estaría condenado al fracaso. Es imprescindible que todas las negociaciones se inscriban en este marco, que de por sí se basa en el derecho internacional y en las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 478 (1980) sobre Jerusalén.

Como todos sabemos, los destinos de los israelíes y los palestinos están vinculados. Ninguno de estos dos pueblos puede alcanzar de manera sostenible sus aspiraciones nacionales a expensas del otro. Como amiga tanto de los israelíes como de los palestinos, Francia no tiene sino un objetivo: la aplicación, mediante negociaciones, de la solución de dos Estados, la única que permitirá garantizar una paz justa y duradera entre Israel y Palestina. Francia no escatimará ningún esfuerzo en este sentido.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): El Perú agradece la convocatoria a este debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También da las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su completa exposición informativa.

Respecto del delicado tema de la cuestión de Palestina y sus repercusiones para la estabilidad regional y mundial, queremos compartir tres alcances.

En primer lugar, sobre la escalada de la violencia, observamos con preocupación la rigidez de las posiciones, la ausencia de diálogo y la intensificación de las hostilidades, lo que configura un entorno altamente volátil y de impredecibles consecuencias. La situación es particularmente convulsa en Gaza por los sucesos de violencia, que debemos lamentar. El Perú reconoce los

derechos y libertades de asociación y expresión de la población palestina, y destaca que deben ejercerse de manera pacífica. En tal sentido, subrayamos que Hamás y los líderes de las manifestaciones en Gaza deben abstenerse de provocar incidentes cerca de la valla israelí.

El Perú condena enérgicamente los lanzamientos de cohetes y artefactos incendiarios que ponen en riesgo la vida de la población civil y ocasionan graves daños materiales, arrasando miles de hectáreas de cultivo. Al mismo tiempo, resaltamos que, de conformidad con el derecho internacional humanitario, la legitimidad de la defensa israelí depende de su apego a los principios de proporcionalidad y precaución. En tal sentido, subrayamos que la fuerza letal debe utilizarse únicamente como último recurso, bajo amenaza inminente de muerte o lesión grave. El Perú lamenta y condena enérgicamente que entre las víctimas de las acciones militares israelíes se cuenten menores de edad, periodistas, personal de salud y civiles ajenos al conflicto.

Rechazamos la generalización según la cual toda la población de Gaza pertenece a las filas de Hamás. El escenario es extremadamente complejo y delicado. Exige que los líderes de ambas partes actúen con moderación, compromiso con la paz y respeto por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Ello implica, entre otras cosas, detener y revertir las prácticas de asentamiento, demolición de inmuebles y desalojo en los territorios palestinos ocupados desde 1967, las cuales socavan las posibilidades de una solución de dos Estados y contravienen lo dispuesto por el Consejo mediante su resolución 2334 (2016).

En segundo lugar, en relación con la situación humanitaria, el Perú lamenta el progresivo deterioro de la situación humanitaria en Gaza y subraya la urgencia de atender sus causas profundas. En alcance a ello, consideramos prioritaria la recuperación del control de Gaza y sus pasos fronterizos por parte de la Autoridad Palestina. Consideramos asimismo necesario el cese de medidas de retaliación contra la población civil, como la reducción del área palestina de pesca frente a Gaza y las restricciones al flujo de combustible y materiales de construcción a través del paso de Kerem Shalom. Por ello, saludamos las recientes medidas israelíes en este sentido.

Queremos destacar los esfuerzos concretos del Sr. Mladenov para aliviar el sufrimiento de la población civil, reducir las tensiones y evitar una escalada, así como los del Gobierno egipcio, incluida su decisión de disponer la apertura, desde mayo pasado, del cruce de Rafah, que resulta vital para millones de palestinos. Destacamos asimismo la importante labor que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la provisión de servicios esenciales, así como la necesidad de dotarlo de un financiamiento estable para superar la profunda crisis financiera que atraviesa.

En lo que respecta a la solución política, el Perú considera que el alivio del sufrimiento humano debe complementarse con la renovación del compromiso de las partes con el proceso de paz y el urgente reinicio de negociaciones conducentes a una solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967.

Finalmente, quisiera hacer una breve alusión a la situación en el Yemen, y de manera específica al desarrollo de los acontecimientos en el puerto de Al-Hudaida. El escenario, que configura la peor crisis humanitaria del mundo actual, sigue siendo altamente volátil y de profundo riesgo para la población civil. Subrayamos que no existe una solución militar a ese conflicto y que son muy inciertas las consecuencias humanitarias de un ataque contra la ciudad de Al-Hudaida, puerto principal por el que ingresan la mayor parte de los alimentos, las medicinas y el combustible consumidos en el Yemen, y donde habitan cientos de miles de civiles.

Saludamos, por ello, el alto el fuego dispuesto por la coalición y esperamos que adquiera un carácter definitivo. Queremos manifestar nuestro reconocimiento y pleno respaldo en relación con la dinámica y notable acción diplomática que realiza el Enviado Especial Martin Griffiths con todas las partes concernidas para acercar las posiciones y evitar una mayor escalada. Consideramos que estos esfuerzos, empezando por el alto el fuego dispuesto en Al-Hudaida y el eventual arreglo sobre el manejo de este importante puerto, pueden y deben complementarse con un compromiso de todas las partes que sea auténtico, de buena fe y sin precondiciones con la solución política inclusiva que viene impulsando el Sr. Griffiths y, en definitiva, pueden y deben sustentar un acuerdo que ponga fin al conflicto y a la crisis humanitaria que afecta a millones de yemeníes.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial Mladenov y a su equipo por su dedicación al proceso de paz del Oriente Medio y por la valiosa exposición informativa de hoy. Nos reunimos en tiempos difíciles, en los que la labor y las medidas del Sr. Mladenov son cruciales, y lo encomiamos por su labor.

Me adhiero a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, la actual crisis en Gaza; en segundo lugar, los obstáculos para una solución biestatal y para el proceso de paz; y, en tercer lugar, el Golán y la dinámica regional.

En primer lugar, en relación con la actual crisis en Gaza, el Consejo se ha reunido en varias ocasiones durante los últimos meses para examinar la situación de crisis que impera allí. Es preciso trabajar en aras de la distensión, ejercer máxima moderación y tomar medidas con urgencia para aliviar la situación humanitaria. Ese ha sido el llamamiento que muchos han hecho en el Consejo, con el fin de impedir una nueva escalada de violencia y alejarnos del abismo. A pesar de ello, lamentablemente, hoy comienzo una vez más mi intervención señalando la difícil situación en Gaza. Tenemos que concluir, sobre todo después del pasado fin de semana, que Gaza sigue estando al borde de la guerra.

Acogemos con agrado la tregua actual. Ahora todas las partes deben hacer todo lo que esté a su alcance para impedir una mayor escalada. Deben implementar medidas para mejorar las condiciones de vida en Gaza. La vida cotidiana de la población de Gaza tiene que mejorar. Eso significa que el desarrollo económico, la asistencia humanitaria y la reconstrucción de la infraestructura deben ir de la mano.

El Reino de los Países Bajos se opone firmemente al lanzamiento desde Gaza hacia Israel de barriletes y globos incendiarios, que provocan incendios forestales y daños a los cultivos israelíes. También nos oponemos firmemente a la construcción de túneles, y exhortamos a las autoridades *de facto* de Gaza y a la Autoridad Palestina a hacer todo lo posible por asegurar que esta práctica se detenga.

Acogemos con beneplácito la reapertura del cruce de Rafah por Egipto, y alentamos a ese país a que lo mantenga abierto. Acogemos con agrado asimismo la reapertura del cruce de Kerem Shalom para el transporte de bienes, ocurrido hoy. En el día de hoy está entrando el combustible tan necesario para la población de Gaza. Este es un primer paso importante en la restauración de la apertura permanente del cruce de Kerem Shalom. La apertura de los cruces es primordial y contribuye a disminuir la presión en la situación humanitaria en Gaza, que ya de por sí es enorme. Exhortamos a Israel a reducir las restricciones a la circulación de bienes y personas, salvaguardando al mismo tiempo sus necesidades de seguridad.

Se han vuelto a pagar los sueldos de los empleados públicos, otra medida necesaria para mejorar las condiciones económicas en Gaza. La situación imperante allí subraya la necesidad urgente de reconciliación entre las partes palestinas. Gaza y la Ribera Occidental deben reunificarse bajo una sola Autoridad Palestina legítima. Acogemos con beneplácito los esfuerzos renovados de Egipto a este respecto y exhortamos a todas las partes a que participen de manera constructiva.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la situación humanitaria en Gaza son de suma importancia. Una vez más, expresamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Sr. Mladenov en ese sentido y a sus planes para Gaza. Quisiéramos preguntar al Sr. Mladenov si aún quedan obstáculos por sortear para iniciar la pronta implementación de sus planes, y cómo pueden la comunidad internacional, y ciertamente el Consejo, ayudar a hacer realidad sus planes. También apoyamos los nuevos esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha creado empleos de emergencia para la juventud y las mujeres en Gaza. Nos preocupa la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) e instamos a los Estados a que lo apoyen. El Reino de los Países Bajos ha sido un importante donante del OOPS durante muchos años. Si su déficit de financiación no se cubre pronto, el OOPS no podrá seguir prestando servicios básicos en Gaza ni en ningún otro lugar. Más países deben contribuir.

La situación en Gaza es un recordatorio claro de que se necesita urgentemente un horizonte político y un verdadero proceso de paz que conduzca a una solución biestatal dentro de parámetros vigentes, basados en las fronteras de 1967.

Esto me lleva a mi segunda observación, a saber, los obstáculos a la solución biestatal y al proceso de paz. Durante las dos últimas semanas se ha vivido un rápido empeoramiento de la situación sobre el terreno, con varias novedades de índole legislativa. La demolición de Khan al-Ahmar, pendiente de decisión israelí, es un ejemplo apropiado. La aldea está ubicada en la llamada zona E1 y muchos la consideran el último corredor que conecta las tierras palestinas en la Ribera Occidental. Por consiguiente, puede calificarse de fundamental para la viabilidad de un futuro Estado de Palestina.

Junto con muchos otros Estados miembros de la Unión Europea, y como ha expresado la Alta Representante de la Unión Europea, el Reino de los Países Bajos se opone a las demoliciones que planea Israel en la zona C. Instamos a Israel a que respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional y consideramos que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional.

En consonancia con lo anterior, nos preocupan los acontecimientos relativos al llamado proyecto de ley del Estado-nación judío. Ese proyecto de ley da a entender que solo los judíos tienen derecho a la libre determinación nacional en Israel, al tiempo que el árabe pierde su condición de lengua oficial y se fomenta la construcción de asentamientos judíos. Es difícil ver cómo eso puede contribuir a una solución biestatal.

Además, nos preocupa el proyecto de ley aprobado recientemente en la Knéset sobre la percepción de ingresos fiscales. Dicho proyecto de ley permite al Gobierno de Israel retener los ingresos tributarios que recauda en nombre de la Autoridad Palestina como compensación por su contribución a los presos palestinos y sus familias. Consideramos que el proyecto de ley contraviene el Protocolo de París y los Acuerdos de Oslo. Instamos a la Autoridad Palestina a que modifique el sistema de pagos a los prisioneros y sus familias. La cuestión puede incitar a la violencia y, por lo tanto, es un obstáculo para el proceso de paz.

Todos los acontecimientos ponen de relieve la necesidad de reanudar unas negociaciones útiles que conduzcan a una solución biestatal basada en parámetros conocidos y que aborden todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Por este motivo, estamos muy interesados en los planes que los Estados Unidos tienen al respecto. Destacamos el importante papel que desempeña el Cuarteto en el proceso de paz y subrayamos la necesidad de que los países de la región se impliquen en la cuestión.

Mi tercera observación está relacionada con la dinámica regional y la situación en el Golán. Nos preocupa el aumento de las tensiones en esa zona, incluida la frontera israelí con Siria. Exhortamos a las partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda desestabilizar aún más la zona y acogemos con beneplácito todas las medidas de distensión. El Reino de los Países Bajos acoge favorablemente la evacuación de los cascos blancos realizada el pasado fin de semana, la cual supone un buen ejemplo de la cooperación internacional en la región.

La inestabilidad en la región exige nuestra atención constante, así como esfuerzos conjuntos para reducir las tensiones. Al mismo tiempo, nuestros esfuerzos continuos y conjuntos son cada vez más necesarios para avanzar a nivel político hacia una solución biestatal.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, quisiera renovar la confianza de mi delegación en el trabajo del equipo que dirige el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y agradecerle su exposición informativa y sus valiosos e incesantes esfuerzos.

Durante el pasado semestre predominó la violencia masiva marcada, por una parte, por las revueltas y los levantamientos guiados por palestinos, principalmente desde Gaza, y, por otra parte, por las fuerzas de represión de la guardia fronteriza israelí. Un acontecimiento crucial en este período fue la Gran Marcha del Retorno, que tuvo lugar del 30 de marzo al 15 de mayo, durante la cual perdieron la vida más de 100 palestinos y otros miles resultaron heridos. En este contexto de violencia, destacan los artefactos incendiarios y los misiles que, ocasionalmente, se lanzaron desde la zona de Gaza, a los que Israel siempre ha contestado con fuertes ataques.

Una manifestación pacífica es un punto de llegada en un camino abierto y no un punto de partida. Esta aparece después de que se hayan agotado otras vías de solución, durante un tiempo prolongado que ha excedido los límites de espera, porque los problemas se ven estancados o se agravan, o porque hay daños inminentes a los bienes y a las personas. En cumplimiento del derecho internacional humanitario, siempre que una manifestación palestina sea pacífica, debe ser respetada por Israel, el cual no debe recurrir a medidas de contención que atenten contra la vida, la integridad y la libertad de las personas. No obstante, queremos hacer un llamamiento a los movimientos islamistas radicales para que se abstengan de articular marchas de civiles palestinos, a fin de evitar reacciones adversas desproporcionadas, ya que Israel también tiene derecho a garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

En este sentido, instamos a la comunidad internacional a que secunde el arreglo que ya inició Egipto sobre una reconciliación sostenible entre los palestinos, que no solo reconozca a la Autoridad Palestina como el único representante legal de los palestinos ante la causa de la libre determinación y el reconocimiento de Palestina como Estado, sino que también garantice su vuelta y reinstalación en la Franja de Gaza. Esta medida está dirigida a aunar los esfuerzos para reorganizar la vida de este enclave poblacional, especialmente en el ámbito de la seguridad y el acondicionamiento de los medios de subsistencia. A ese respecto, aplaudimos la presencia del Organismo de Obras Púbicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que pese a sus dificultades de financiamiento sigue velando por resolver las dificultades humanitarias de Gaza y de los refugiados palestinos en general.

Como ya dijimos en nuestra intervención el pasado 29 de junio, la paz fue la principal premisa por la que se

crearon las Naciones Unidas. Es por el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundial por lo que el Consejo de Seguridad ha estado trabajando durante los casi 73 años de vida de esta Organización. Es también por la paz y la estabilidad por lo que debemos ser cautos para no permitir que la cuestión palestina desprestigie la labor que este importante órgano ha realizado durante tanto tiempo. Por tanto, instamos a los miembros de este Consejo, y en especial a los que tienen influencia en la zona, a que encuentren una ecuación que haga que las partes en conflicto vuelvan a la mesa de negociaciones siguiendo las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema y la Iniciativa de Paz Árabe.

En definitiva, la República de Guinea Ecuatorial considera que Palestina tiene derecho a ser reconocida como Estado, al igual que Israel tiene derecho a una existencia en paz y armonía, en convivencia con Palestina y los demás Estados de la región. En conclusión, la solución de dos Estados.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa que, como siempre, ha sido muy completa y esclarecedora.

También quisiera suscribir la declaración que la representante de la Unión Europea formulará con posterioridad en la sesión de hoy.

A pesar de nuestros llamamientos constantes a la reducción de las tensiones en el Oriente Medio, lamentablemente no ha habido ningún progreso. Por el contrario, no hemos conseguido evitar que se pierdan más vidas. La situación humanitaria de los 2 millones de habitantes de la Franja de Gaza es todavía más desesperada en la actualidad que en abril, cuando tuvo lugar nuestro último debate (véase S/PV.8244). El acceso limitado a los servicios básicos, incluidas la atención sanitaria, las crisis energéticas crónicas y la falta de gas para cocinar y de combustible, puede conducir fácilmente a la escalada de tensiones sociales que podrían desestabilizar aún más la situación en la región.

Las protestas en curso en la valla fronteriza de Gaza, atizadas por Hamás y la Yihad Islámica, han dado lugar a la violencia, que afecta a ambas partes del conflicto. Los reiterados ataques con cohetes desde Gaza hacia Israel, así como el lanzamiento de cometas y globos incendiarios desde la Franja, destinados a comunidades israelíes cercanas, son inaceptables y deben detenerse.

También estamos preocupados por el uso de munición real por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, que ha causado un elevado número de víctimas palestinas, incluidos niños, periodistas y trabajadores sanitarios. Miles de personas han resultado heridas, lo que ha puesto al sector sanitario de Gaza bajo una mayor presión. Si bien reconocemos el derecho de Israel a proteger sus fronteras y defender sus intereses legítimos en materia de seguridad, lo instamos a que garantice el uso proporcional de la fuerza por parte de sus servicios de seguridad y a que respete el derecho fundamental a las manifestaciones pacíficas. Al mismo tiempo, Hamás y la Yihad Islámica Palestina tienen la responsabilidad de evitar las provocaciones. Sus medidas representan una amenaza real con consecuencias directas para Israel.

El peligro de que haya otra guerra en Gaza es real. Por ese motivo, exhortamos enérgicamente a todas las partes a reducir la tensión, actuar con máxima moderación y evitar incidentes que pongan en peligro la vida de palestinos e israelíes. Nuestro objetivo principal debería ser la reanudación de un proceso de paz significativo. Seguimos convencidos de que solo reanudando las negociaciones bilaterales, basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional, se haría una contribución positiva al proceso. Ese es el único camino para llegar a una solución biestatal y resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Crear un horizonte político, así como un marco adecuado para el progreso político, únicamente será posible si trabajamos de consuno con nuestros asociados regionales e internacionales, comenzando con el Cuarteto del Oriente Medio. En ese sentido, deseamos destacar la colaboración y las propuestas de paz de los Estados Unidos, que podrían ser útiles para reactivar el proceso de paz del Oriente Medio. Para lograr soluciones pacíficas constructivas se necesitaría también una mayor participación activa por parte de algunos países de la región. En ese contexto, damos las gracias de forma especial a Egipto por sus importantes esfuerzos para distender la situación en Gaza.

En el plano regional, la situación sobre el terreno sigue siendo inestable. Compartimos la opinión del Coordinador Especial respecto a que corremos el riesgo de que el conflicto tenga un efecto dominó en la región, sobre todo porque esta última ya enfrenta muchos otros problemas. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar un recrudecimiento de la situación y la pérdida de más vidas. En ese contexto, Polonia destaca el papel decisivo del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto, así como el papel fundamental que desempeña el Coordinador Especial,

Sr. Nickolay Mladenov. Quisiera reiterar que respaldamos una solución biestatal en virtud de la cual se cumplirían las aspiraciones nacionales de ambas partes en el conflicto, incluido el derecho de Palestina a la libre determinación y a la independencia, así como el derecho de Israel a garantizar la seguridad de su país y la normalización de las relaciones con los Estados árabes.

Seguimos de cerca los acontecimientos respecto a la reconciliación entre las partes palestinas y albergamos la esperanza de que el proceso sea un éxito. Por ello, exhortamos a todas las facciones palestinas a trabajar de consuno para lograr un proceso sostenible que permita a la Autoridad Palestina volver a asumir sus responsabilidades plenas en Gaza. Una Autoridad Palestina única y legítima podría constituir una medida importante para garantizar la unidad de un futuro Estado palestino y ser una base para un acuerdo de paz sostenible.

Para concluir, quisiera abordar brevemente la cuestión del Líbano y ratificar nuestro firme apoyo a su integridad territorial, soberanía e independencia política. Las tan esperadas elecciones parlamentarias, que se celebraron el 6 de mayo, se llevaron a cabo en general en un clima tranquilo y pacífico. Consideramos que dichas elecciones fueron muy importantes y felicitamos al pueblo libanés. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la larga tradición del Líbano en materia de democracia, libertad y diversidad, que constituye un modelo para toda la región del Oriente Medio.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de este debate trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y da las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su excelente exposición informativa.

Mi delegación sigue preocupada por el deterioro de la situación de seguridad en el Oriente Medio, donde el conflicto israelo-palestino continúa siendo objeto de la atención de la comunidad internacional, tras el nuevo estallido de violencia en la Franja de Gaza y el sur de Israel, que se ha cobrado muchas vidas. Côte d'Ivoire lamenta el recrudecimiento de la violencia, que pone en peligro la vida de israelíes y palestinos, exacerba la situación humanitaria en la Franja de Gaza y, sobre todo, reduce aún más las posibilidades de lograr un acuerdo político en la crisis israelo-palestina.

Ante esta situación, mi país insta a todas las partes a que actúen con moderación y acoge con beneplácito los esfuerzos de mediación del Sr. Nickolay Mladenov. Anima, igualmente, al Gobierno de Egipto a continuar con sus iniciativas con miras a lograr un alto el fuego duradero entre israelíes y palestinos. Además, mi delegación sigue preocupada por la catastrófica situación humanitaria en Gaza, que se ha visto gravemente afectada por el actual bloqueo y que se caracteriza por el desempleo juvenil y por diversas carencias de agua y cortes de electricidad. En consecuencia, pedimos que se suavice el bloqueo de la Franja de Gaza, en particular con un levantamiento de las restricciones a la importación de combustible necesario para garantizar el buen funcionamiento de los hospitales y de los servicios sociales más elementales.

Mi delegación también anima a Hamás y a la Autoridad Palestina a que continúen el diálogo, de conformidad con el acuerdo de reconciliación firmado por Hamás y Fatah, en El Cairo el 12 de octubre de 2017, con miras a permitir el regreso efectivo de la Autoridad Palestina a Gaza y a que se aborden adecuadamente las cuestiones humanitarias. Côte d'Ivoire desea reafirmar su posición de principio en favor de un arreglo político negociado del conflicto, basado en una solución biestatal, con arreglo al cual Israel y Palestina convivan en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además del conflicto israelo-palestino, el Oriente Medio sigue enfrentando una serie de problemas de seguridad, como las crisis en Siria y el Yemen y la cuestión nuclear en el Irán. En cuanto a Siria, mi delegación sigue preocupada por la frágil situación humanitaria y por el estancamiento del proceso político. En el ámbito humanitario, Côte d'Ivoire exhorta a las partes beligerantes a que respeten el derecho internacional humanitario a fin de permitir el acceso seguro, sostenible y sin trabas de la asistencia humanitaria a las poblaciones en riesgo. Acogemos con beneplácito la reanudación de la asistencia humanitaria, en particular la decisión de Francia y de la Federación de Rusia de prestar ayuda humanitaria en la parte oriental de Al-Guta.

En el plano político, mi país reitera la urgencia de reanudar un proceso político creíble e inclusivo sobre la base de la resolución 2254 (2015) a fin de restablecer la estabilidad y remediar de manera duradera las consecuencias de la crisis humanitaria en Siria. En ese sentido, mi delegación saluda las diversas iniciativas encaminadas a relanzar el proceso de diálogo entre las partes sirias y anima al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan De Mistura, a que adopte, en el marco del proceso de Ginebra, las medidas necesarias para establecer un comité encargado de redactar la

nueva constitución siria, conforme con lo decidido en la reunión de Sochi (Rusia). Acogemos con satisfacción las consultas celebradas los días 18 y 19 de junio en Ginebra con el Enviado Especial y los representantes de los Estados garantes del proceso de Astaná, con miras a instituir el comité constitucional.

En cuanto a la crisis en el Yemen, Côte d'Ivoire está profundamente preocupada por el deterioro de la situación humanitaria, que las Naciones Unidas califican de la peor crisis humanitaria del mundo. Reitera su posición de principios de que no existe alternativa a una solución política del conflicto. Por consiguiente, mi delegación insta a todas las partes a que actúen con moderación, pongan fin a las hostilidades y trabajen de manera significativa a fin de conseguir una solución política de la crisis, con miras a superar el estancamiento político en que se encuentra el Yemen.

Mi delegación también acoge con beneplácito los continuos esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, a fin de restablecer el diálogo entre las partes beligerantes en el marco de una solución política del conflicto en el Yemen. Côte d'Ivoire exhorta a la comunidad internacional a que respalde los esfuerzos del Enviado Especial por lograr que las partes hagan las concesiones necesarias para una salida duradera de la crisis, así como para crear mejores condiciones de asistencia humanitaria para las personas necesitadas.

En lo relativo al Plan de Acción Integral Conjunto, mi delegación considera que el acuerdo nuclear iraní constituye una garantía sólida para la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Asimismo, alienta a todas las partes interesadas a que resuelvan sus discrepancias mediante negociaciones en el seno de la Comisión Conjunta establecida en el anexo IV del Plan de Acción.

Para concluir, Côte d'Ivoire exhorta a todas las partes interesadas en las crisis del Oriente Medio a que actúen con moderación y den prioridad al diálogo como medio de resolver sus divergencias de manera duradera, a fin de crear un entorno favorable para la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa y su reciente labor con Egipto para garantizar un nuevo alto el fuego entre Israel y Hamás. Es fundamental que todas las partes respeten y mantengan el alto el fuego. El pueblo de Israel y Gaza merecen la paz y la seguridad.

El aumento de las tensiones que se observó en el perímetro de Gaza el viernes pasado, incluida la muerte de un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel, es motivo de profunda preocupación. Hamás debe poner fin a todos los actos de violencia y terror y decidir si está dispuesto a demostrar su compromiso de lograr la paz y acabar con este conflicto. También resultan preocupantes tanto la última escalada y el intercambio de misiles en el sur de Israel como la respuesta económica y cinética por parte de los israelíes. Instamos a las partes a que adopten medidas de inmediato para invertir las actuales tendencias negativas sobre el terreno y a que inicien negociaciones de paz nuevas y significativas.

Ahora, más que nunca, necesitamos urgentemente un proceso político que permita lograr una solución biestatal. Como miembros del Consejo, debemos aprovechar la oportunidad de un posible plan de los Estados Unidos. El Reino Unido está dispuesto a apoyar los esfuerzos sinceros y a contribuir a todos ellos a fin de reanudar el proceso de paz. Instamos a los demás a proceder de la misma manera. La posición del Reino Unido con respecto al proceso de paz no ha cambiado. Estamos a favor de una solución negociada, que permita lograr un Israel seguro, que pueda vivir junto a un Estado palestino viable y soberano, con Jerusalén como capital compartida por ambos.

Todos los israelíes y palestinos tienen derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad. Nadie quiere regresar a la situación de conflicto, que conllevaría, de manera inevitable, consecuencias devastadoras. Exhortamos a las partes a que adopten las siguientes medidas urgentes para evitar una escalada del conflicto. En primer lugar, Hamás debe poner fin, de manera inmediata y permanente, al lanzamiento de misiles y al envío de artefactos incendiarios a Israel. En segundo lugar, Israel debe revocar sus medidas punitivas y colaborar con la comunidad internacional para mejorar las condiciones en Gaza, incluidos el levantamiento de las restricciones al desplazamiento y al acceso, así como la reducción de las restricciones económicas. En tercer lugar, la Autoridad Palestina debe reanudar el pago de sueldos y trabajar para restablecer su presencia en Gaza.

La comunidad internacional también tiene responsabilidades, entre ellas, la necesidad de apoyar los planes del Coordinador Especial Mladenov para mejorar la situación en Gaza y los esfuerzos de Egipto por lograr la reconciliación política y acuerdos a más largo plazo con miras a conseguir la calma en Gaza.

El riesgo de que las tensiones desemboquen en un conflicto de grandes proporciones resulta inminente y

muy peligroso. Debe hacerse todo lo posible por evitar que haya víctimas civiles. Nadie en torno a esta mesa desea presenciar otro conflicto en Gaza. En un momento tan delicado como este, instamos a la calma y la moderación. Agradecemos los esfuerzos de Egipto por calmar las tensiones e instamos a ese país a que redoble sus esfuerzos y mejore la circulación y el acceso a través del cruce fronterizo de Rafah.

También expresamos profunda preocupación por la constante demolición de propiedades de palestinos que las autoridades israelíes llevan a cabo. Debido a las severas restricciones impuestas a la planificación, muchos palestinos no tienen otra opción que construir sin autorización. Esa situación tiene que cambiar. Las demoliciones y los desalojos de palestinos de sus hogares causan un sufrimiento innecesario a la población y, salvo excepciones, en todos los casos son contrarios al derecho internacional humanitario.

La aldea de Khan Al-Ahmar es una prueba de ello, un ejemplo que también han planteado esta mañana los Embajadores de Francia y de los Países Bajos. Seguimos instando a Israel a que abandone por completo los planes de demolición y, en lugar de ello, inicie un proceso transparente de construcción para los palestinos en la zona C. Además de suponer un desplazamiento forzoso, la demolición también facilitaría la construcción de asentamientos en la zona E-1. De conformidad con nuestra política de larga data, tendríamos que condenar tal decisión. Esto supondría un duro revés para las perspectivas de una solución biestatal y dificultaría la consideración de que Israel quiere avanzar hacia la paz.

Por último, deseo reiterar que el Reino Unido mantiene su firme compromiso de apoyar a los refugiados palestinos en el Oriente Medio y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Reino Unido acoge con beneplácito las importantes contribuciones que los Estados Miembros están haciendo al OOPS. No obstante, el Organismo sigue teniendo un déficit de 217 millones de dólares, por lo que pronto deberá adoptar una decisión sobre la conveniencia de abrir escuelas en septiembre. El aumento de la demanda de los servicios del OOPS y la creciente inestabilidad en la región hacen que resulte aún más importante apoyarlo. Resulta evidente que el OOPS necesita más apoyo financiero de los donantes para lograr una financiación suficiente, segura y previsible. También es evidente que el OOPS debe seguir promoviendo reformas realistas y técnicas que supongan ahorros.

El Reino Unido mantiene su apoyo al OOPS y sigue siendo uno de los cinco donantes principales. Hemos cumplido nuestra promesa de aportar 37,5 millones de dólares y hemos adelantado 13,5 millones de dólares para ayudar a satisfacer las necesidades urgentes de los refugiados palestinos. Alentamos a los miembros del Consejo a que consideren otros medios de ayudar a los refugiados palestinos y de aliviar la actual presión financiera a la que se enfrenta el Organismo.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exhaustiva exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Una vez más, nos encontramos debatiendo la situación en el Oriente Medio y Palestina, pero no parece haber motivo de esperanza. El deterioro de la situación política, humanitaria y de seguridad en Gaza continúa siendo extremadamente preocupante. La escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel es muy preocupante, y queremos expresar nuestro pesar por la pérdida de vidas, en particular de niños.

Resulta sumamente apremiante que todas las partes actúen con la máxima moderación y que se haga todo lo posible por reducir las tensiones en Gaza, a fin de evitar que se ponga en peligro la vida de civiles inocentes y se agrave la situación humanitaria. Una nueva escalada no hará más que socavar los esfuerzos actuales por mejorar las condiciones de vida de los palestinos y apoyar el regreso de la Autoridad Palestina a Gaza.

No cabe duda de que la situación humanitaria no podrá paliarse a menos que se reformen los servicios básicos, tales como el suministro de agua, combustible y electricidad y la prestación de asistencia sanitaria, y se facilite la circulación de personas, bienes y servicios. Tomamos nota de los debates en curso y damos las gracias al Coordinador Especial por su compromiso constante con las partes israelí y palestina, así como con los asociados regionales e internacionales, para reducir las tensiones, respaldar la reconciliación entre los palestinos y resolver todos los problemas de carácter humanitario. El papel que desempeñan los asociados en cuanto al aumento de su apoyo resulta de gran importancia para ayudar, sobre el terreno, a que los organismos humanitarios presten los servicios necesarios a la población de Gaza, y damos las gracias a los que ya lo han hecho.

La situación humanitaria no podrá abordarse con eficacia si no se consigue un avance significativo en el proceso de reconciliación entre Fatah y Hamás. Ese es el motivo por el cual seguimos apoyando los esfuerzos

de Egipto por restablecer el control del legítimo Gobierno de Palestina en Gaza y encomiamos sus constantes esfuerzos por reactivar el proceso, sosteniendo conversaciones con altos funcionarios de Hamas y Fatah.

En los últimos meses, hemos estado preocupados por la tragedia humana en Gaza, ahora bien, la situación en Gaza no se puede analizar de manera aislada. Únicamente eliminando el conflicto general entre israelíes y palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, se podrá encontrar una solución duradera. Nuestra posición al respecto siempre ha sido consecuente y clara. Apoyamos plenamente el objetivo de que los dos Estados vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad como la única opción viable. Lamentablemente, siguen existiendo los mismos obstáculos conocidos contra toda posibilidad de paz entre israelíes y palestinos, y la perspectiva de una solución biestatal parece ser un objetivo cuya posibilidad se aleja cada vez más.

Mientras tanto, esperamos que cesen todas las actividades de ambas partes que no contribuyen a la solución biestatal como opción viable, sino que continúan socavándola. Sin embargo, a ese respecto, en vista de los últimos acontecimientos, por supuesto, resulta difícil albergar esperanzas sobre las posibilidades democráticas que ofrezcan una salida. Consideramos que se debe hacer todo lo posible, sin importar lo poco realista que parezca, para invertir la peligrosa trayectoria y ayudar a crear una situación que apoye a las dos partes a fin de que reanuden las negociaciones directas e importantes. Cuanto más pronto se haga, mejor será para israelíes y palestinos por igual, y de hecho para toda la región.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Mi delegación quiere agradecerle la organización de este importante debate. Asimismo, agradecer al Sr. Nickolay Mladenov la información que nos ha proporcionado, pero fundamentalmente los esfuerzos que hemos visto que ha venido realizando en nombre de las Naciones Unidas para que la situación en Gaza, en particular, deje de ser tan apremiante.

Iniciaré la presente intervención señalando que mi delegación se adhiere al discurso que pronunciará el representante de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Asimismo, deseamos empezar esta intervención expresando nuestra profunda preocupación por la acción militar con la que el Gobierno de Israel ha arremetido en contra de la población palestina que habita Gaza. Según un reporte de prensa de las Naciones Unidas del día de ayer, los palestinos de Gaza soportan oleadas de violencia que empeoran la crisis humanitaria extrema en la que ya se encuentran. En la misma línea, deploramos también el lanzamiento desde la Franja de Gaza de cohetes dirigidos contra zonas civiles israelíes.

Mi delegación rechaza de manera contundente los ataques aéreos ocurridos entre el 13 y el 14 de julio del presente, por parte de fuerzas de ocupación israelíes. Hacemos eco de lo expresado por la distinguida representación de Palestina, en la carta de 17 de julio de 2018, respecto a que se trataría de la mayor campaña de ataques aéreos diurnos de Israel en contra de los habitantes palestinos en ese territorio desde su agresión en el año 2014, que cobró la vida de al menos 2.200 palestinos y palestinas.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, en un reporte publicado el 22 de julio, advierte que los suministros de combustible, con los que vienen funcionando de manera muy precaria los centros de salud y hospitales de Gaza, están programados para agotarse el próximo mes de agosto, es decir en unos días más. Nos complace la información respecto de la apertura el día de hoy del cruce de Kerem Shalom, que además de permitir el paso de algunas mercancías, posibilitó el ingreso a Gaza de 700.000 litros de combustible que serán destinados al funcionamiento de dispositivos eléctricos, como son incubadoras de recién nacidos y otros de los que dependen más de 100 pacientes en los hospitales y centros sanitarios. Dicha apertura es indiscutiblemente una medida que atenúa la crisis humanitaria que atraviesa el pueblo palestino, que desde hace 11 años vive bajo un régimen de castigo colectivo por parte de Israel que les niega el acceso a agua y saneamiento, aumentando el riesgo de propagación de enfermedades de todo tipo y restringiéndoles el servicio eléctrico con apagones de hasta 20 horas al día, entre otros.

Por otra parte, es menester hacer conocer nuestra profunda preocupación por la aprobación en la Knéset de la ley nación-Estado judío por tratarse de una medida colonial y discriminatoria que podría abrir la posibilidad a ese Gobierno de expulsar y reemplazar a la población palestina a través de la imposición de creencias ideológicas como políticas oficiales de ese Estado, en desmedro del derecho que tienen los palestinos a la ciudadanía, la propiedad y la tierra, el idioma, la cultura y otros derechos reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

En este sentido, hacemos eco de lo expresado por la secretaría general de la Liga Árabe, en su comunicado del

20 de julio del presente, respecto a que esta ley niega los derechos del pueblo palestino a vivir en su tierra histórica y estaría dando lugar a prácticas coloniales y racistas, además de ser un instrumento ilegal para anexionar Cisjordania y hacerse de los territorios palestinos ocupados. Asimismo, nos sumamos a lo vertido el 20 de julio por el Portavoz Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Farham Haq, con referencia a la ley de nacionalidad, y quien reafirmó el respeto de las Naciones Unidas por la soberanía de los Estados, e hizo énfasis en que estos deben adherirse a los principios universales de los derechos humanos, incluida la protección de los derechos de las minorías.

Expreso el firme compromiso de la delegación de Bolivia con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica de la ocupación palestina, y en ese sentido, nos sumamos a iniciativas como la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe, y otras que se constituyen en garantías para una paz justa y duradera para que ambos pueblos puedan vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras.

Expreso también nuestro reconocimiento al Gobierno de Egipto por los esfuerzos que viene impulsando en el proceso de reconciliación intrapalestino, cuya iniciativa fue presentada a las partes el pasado 19 de julio, con la finalidad de que se retorne a las conversaciones de reconciliación de las partes en el menor plazo posible y se logre la consolidación de un Gobierno de unidad palestino.

Bolivia está convencida de que la única alternativa a largo plazo para la solución de esta ocupación es la solución de dos Estados, donde finalmente se consolide un Estado palestino libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Suecia.

Quiero agradecer al Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, su exposición informativa ante el Consejo y sus esfuerzos incansables sobre el terreno.

Hacemos nuestra la declaración que formulará el observador de la Unión Europea más adelante en esta sesión.

Hace un año y medio, en la resolución 2334 (2016), el Consejo reiteró las medidas necesarias para lograr una paz duradera entre israelíes y palestinos. El Consejo exigió que ambas partes detuvieran todas las actividades que impiden ese avance. Desde entonces, lamentablemente, se ha seguido deteriorando la situación. Ha continuado la expansión de los asentamientos israelíes y se corre el riesgo inminente de una mayor escalada de la violencia.

En Gaza, en los últimos meses, más de 152 palestinos han resultado muertos y más de 16.499 heridos, incluidos muchos niños, a causa de la violencia. Hemos exigido en reiteradas ocasiones que el uso de la fuerza debe ser proporcionado. El lanzamiento de cohetes y el lanzamiento de globos y papalotes incendiarios desde Gaza hacia Israel por parte de Hamas y otros grupos militantes son absolutamente inaceptables. Celebramos la reciente tregua y la planificación de la reapertura del cruce de Kerem Shalom.

Hay que intensificar los esfuerzos para lograr una paz duradera y el fin de la ocupación. Hay un imperativo humanitario de aliviar el sufrimiento de los dos millones de habitantes de Gaza. Se necesitan con carácter urgente intervenciones de efecto rápido, directo e inmediato en la vida cotidiana. Ello debe recibir máxima prioridad, reconociendo que las causas de la crisis humanitaria son de carácter político. Instamos a Israel a levantar el régimen de cierres y hacemos un llamamiento en favor de la reconciliación palestina y del retorno de la Autoridad Palestina a Gaza. Hoy me centraré en tres cuestiones, a saber, el importante papel que desempeñan las mujeres en la paz y la seguridad, los niños y la participación de los jóvenes y los acontecimientos negativos sobre el terreno.

En primer lugar, con respecto a las mujeres y la paz y la seguridad, las mujeres son a menudo excluidas de los esfuerzos encaminados a resolver los conflictos en todo el mundo, en detrimento de la paz sólida y sostenible. Lamentablemente, el conflicto israelo-palestino no es una excepción. Eso debe cambiar. Un proceso de paz no puede consistir simplemente en poner fin a la ocupación y al conflicto. También debe consistir en crear sociedades pacíficas, dinámicas e inclusivas, que sean menos susceptibles a la amenaza del extremismo. El empoderamiento y la inclusión de las mujeres y las niñas es una parte esencial de ello. A través de nuestro amplio programa internacional de cooperación para el desarrollo que tenemos con Palestina, seguiremos trabajando para lograr una mayor influencia política de las mujeres, los jóvenes y los niños y el pleno disfrute de sus derechos humanos. La misma labor se está llevando a cabo a través del diálogo con la sociedad civil y otros agentes tanto en Israel como en Palestina.

En segundo lugar, volviendo a los jóvenes y los niños, el conflicto entre Israel y Palestina tiene un efecto negativo en los niños de ambas partes. Muchos de los que pertenecen a la generación posterior a Oslo, tanto

israelíes como palestinos, han perdido la esperanza de que se logre una solución de dos Estados. Debemos demostrar a esos jóvenes que existe una alternativa a la violencia y la opresión. El mes pasado, el Consejo aprobó la resolución 2419 (2018), relativa a la juventud, la paz y la seguridad, en la que se insta a incrementar la participación de los jóvenes en las negociaciones y la aplicación de los acuerdos de paz. Es preciso escuchar la opinión de los jóvenes israelíes y palestinos.

Garantizar una infancia segura para todos los niños es esencial para lograr sociedades pacíficas y prósperas. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que, entre otras cosas, garantiza el derecho a la educación de los jóvenes palestinos, desempeña un papel crucial en ese sentido, sobre todo en Gaza. En la actualidad, el OOPS se enfrenta a una crisis financiera sin precedentes debido a la falta de contribuciones. Hacemos un llamamiento a todos los países donantes a que intensifiquen sus esfuerzos y cumplan sus promesas, y reiteramos nuestro llamamiento a los demás países para que hagan contribuciones financieras al OOPS en esta coyuntura crítica. Suecia es el tercer contribuyente más importante del OOPS, y mantenemos nuestro compromiso con el Organismo. Garantizar el cuidado, la salud, la educación y la protección de los niños en la actualidad es esencial para sentar las bases de la prevención de nuevos conflictos en el futuro.

Por último, la política y las acciones que lleva a cabo Israel en la Ribera Occidental ocupada están socavando gravemente la posibilidad de que se establezca un Estado palestino contiguo. Entre ellas se incluyen la demolición de viviendas y, en particular, la amenaza inminente de la demolición de Khan Al-Ahmar y las recientes demoliciones en Abu Nuwar y otros lugares en la zona C. Las demoliciones incrementan aún más el riesgo de desplazamientos forzosos de la población palestina, que son ilegales en virtud del derecho internacional. También se incluye la política actual de asentamientos de Israel, que continúa, a pesar de las reiteradas condenas de la comunidad internacional. Reiteramos que los asentamientos son una violación flagrante del derecho internacional. Entre las acciones de Israel se incluyen, además, los recientes cambios legislativos y las propuestas legislativas y sus consecuencias, que suscitan preocupaciones en lo que respecta al derecho a la libre determinación y a la no discriminación. Por último, también incluyen las restricciones, las limitaciones y los obstáculos económicos impuestos a Palestina, que imposibilitan el logro de una economía palestina viable.

Debemos dar un nuevo impulso a los esfuerzos en pro de la solución de dos Estados sobre la base del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas, los acuerdos anteriores y los parámetros bien conocidos, con Jerusalén como la futura capital de dos Estados y tres religiones. Debemos redoblar nuestro apoyo en pro de un Estado palestino contiguo, que incluya el retorno del Gobierno palestino a Gaza, y debemos actuar con urgencia y de consuno por el pueblo de Gaza.

Para resumir, se requiere urgentemente un plan de paz creíble, y ambas partes deben prepararse para la paz en una forma completamente diferente en lo que respecta a lo que dicen, a lo que hacen y al modo en que las mujeres y los jóvenes participan. Debemos fomentar ahora la confianza entre las partes. Tanto los israelíes como los palestinos deben ser conscientes de que o alcanzan conjuntamente la paz o ambas partes pierden. La situación en Gaza y sus alrededores es insostenible. Millones de personas están atrapadas entre Hamas y otros grupos militantes, por una parte, y el asfixiante régimen de cierres impuesto por Israel, por la otra. La mediación representa un remedio temporal para la herida, pero no sanará nunca a no ser que se halle una solución verdadera. Mientras dicha solución se busca es preciso adoptar medidas urgentes para aliviar la situación humanitaria. Estamos trabajando con todos los miembros del Consejo para ver cómo podemos hacerlo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de manera diligente. En este sentido, aprovecho esta oportunidad para recordar a los oradores que la Presidencia usará las luces intermitentes que están en la base del micrófono para invitarlos a finalizar sus observaciones. Se solicita amablemente a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y que presenten una versión oral resumida en el Salón. Quisiera informar a todos que continuaremos el debate público durante la hora de almuerzo ya que tenemos un elevado número de oradores.

Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Suecia por su activa y fructífera Presidencia del Consejo durante este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Una de las mentes más brillantes del mundo dijo en una ocasión que la paz solo se puede lograr a través del entendimiento. Lamentablemente, la promulgación por Israel de una nueva ley básica, la semana pasada, asestó el golpe final, alejándonos aún más del entendimiento al consagrar en la legislación una política de discriminación aplicada por las autoridades israelíes contra los árabes, especialmente contra los palestinos. La Ley suscitó la condena generalizada en los mundos árabe y musulmán, de los palestinos a la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, así como entre los legisladores israelíes y los árabes-israelíes. Se considera que la nueva ley excluye el futuro del proceso de paz y de los conceptos de la solución de dos Estados y de territorio por paz, y los inhabilita en al menos tres de las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, Jerusalén, los asentamientos y la libre determinación. Por lo tanto, la ley contraviene las decenas de resoluciones de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión de Palestina y que constituyen la base de toda solución justa y duradera para el conflicto palestino-israelí. Si se desechan el derecho internacional y la legalidad internacional, ¿cuál es el futuro de la paz en el Oriente Medio?

Mi temor es que estaremos eternamente condenados al mismo ciclo de violencia y de guerras perpetuas. Fijémonos en Gaza. Después de tantas guerras y operaciones militares israelíes, que dejaron un saldo de miles de víctimas, tal vez nos estemos enfrentando a un nuevo conflicto en la actualidad. Gaza sigue asfixiada, viviendo en condiciones humanitarias inconcebiblemente difíciles. La situación de sus residentes es más que desesperada, y los recortes de la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) no ayudarán a aliviar su difícil situación. Durante más de siete decenios, a través de su labor vital en Jordania, Siria y mi propio país, así como en Gaza, el OOPS ha ayudado a millones de refugiados palestinos, evitando que enterraran a seis pies bajo tierra sus últimos resquicios de esperanza. Actúa como un factor estabilizador en nuestra región. En la conferencia del OOPS celebrada el mes pasado en Nueva York para recabar promesas de contribuciones, así como en la Conferencia Ministerial Extraordinaria celebrada en Roma el 15 de marzo, se logró demostrar apoyo al Organismo. Ahora debemos aprovechar ese impulso para colmar el déficit de financiación de un organismo cuya muerte no nos podemos permitir.

En el Líbano, país que acoge la diversidad, estamos en vías de formar un nuevo Gobierno tras la conclusión satisfactoria de las elecciones parlamentarias, en mayo. Las elecciones se celebraron conforme a la nueva ley electoral, con la participación, por primera vez, de la diáspora, y varios observadores internacionales encomiaron a las autoridades del Líbano por la transparencia con la que se llevaron a cabo. Un nuevo Gobierno del Líbano está en ciernes. Naturalmente, entre sus principales prioridades figura la de empezar a aplicar las recomendaciones de la Conferencia Económica para el Desarrollo mediante las Reformas con el Sector Empresarial, celebrada en París, y de promulgar las reformas estructurales pertinentes con el fin de ayudar a impulsar nuestra economía. Otro desafío constante será hacer frente a la cuestión de los desplazados sirios en el Líbano a fin de hacer arreglos para su retorno en condiciones de seguridad. Sin embargo, esto no debe supeditarse a que se materialice una solución política en Siria.

Dentro de unas semanas habrá que prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Esperamos que los miembros del Consejo reconozcan los esfuerzos de la FPNUL prorrogando el mandato sin trabas. Mi país está firmemente convencido de que la FPNUL sigue siendo fundamental para preservar la paz y la seguridad en el Líbano meridional, contribuyendo de ese modo a nuestra estabilidad. En el informe más reciente del Secretario General sobre esta cuestión (S/2018/703) se pone de manifiesto esa función. Es fundamental, a pesar de —y debido a— las constantes violaciones diarias de la soberanía del Líbano por Israel. Las violaciones diarias israelíes, especialmente las violaciones del espacio aéreo, siguen sin disminuir; en el último informe del Secretario General sobre la cuestión se señalaron 456 violaciones del espacio aéreo durante el período que abarca el informe. Pedimos al Consejo de Seguridad que utilice su autoridad para insistir en que Israel respete y aplique la resolución 1701 (2006), retirándose de los territorios libaneses ocupados y poniendo fin a sus continuas violaciones de nuestra soberanía.

También deben lograrse progresos para resolver las controversias fronterizas pendientes, incluida la marítima. En ese sentido, permítaseme recordar una vez más la iniciativa de mi Gobierno de solicitar los buenos oficios del Secretario General a ese fin.

Seguimos considerando que el mecanismo tripartito es un instrumento útil para reducir las tensiones, resolver las controversias y lograr el objetivo de un alto el fuego permanente en el sur.

Para concluir, deseo acoger con beneplácito el nombramiento por el Secretario General del nuevo

Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), General de División Stefano Del Col, a quien expresamos nuestra plena confianza. Le deseamos la mejor de las suertes en su nueva misión. También rendimos homenaje al Comandante saliente de la FPNUL, General de División Michael Beary, por la excelente labor realizada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Sr. Presidente: Quisiera en primer lugar agradecerle la invitación para participar en este debate abierto sobre este tema que el Consejo viene considerando desde hace mucho tiempo, pero cuya importancia no ha mermado.

Formularé una versión abreviada del discurso y haré llegar el discurso completo a la Secretaría.

La Argentina apoya decididamente todos los esfuerzos tendientes al logro de la paz y la estabilidad del Oriente Medio. Resulta decisivo el papel constructivo de todas las partes, incluyendo los actores regionales y las grandes Potencias para avanzar hacia la solución de diferencias mediante negociaciones. La Argentina llama asimismo a evitar acciones unilaterales y provocaciones e insiste en la condena a toda incitación a la violencia, a la intolerancia religiosa y al racismo.

En relación con la cuestión de Palestina, la Argentina desea reafirmar su respaldo a una solución pacífica, definitiva e integral de la cuestión, con arreglo a la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967 y lo que las partes determinen en el proceso de negociaciones, tal como lo establecen las resoluciones relevantes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Argentina reafirma el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a constituir un Estado independiente y viable, reconocido por todas las naciones, así como el derecho del Estado de Israel a vivir en paz junto a sus vecinos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Asimismo, la Argentina reitera su preocupación por el persistente y continuo crecimiento de los asentamientos ilegales israelíes en los territorios palestinos ocupados y exhorta a cesar su expansión. Los asentamientos son contrarios al derecho internacional, obstaculizan la paz, debilitan la perspectiva de una solución de dos Estados que vivan en paz y seguridad y promueven de ese modo la perpetuación de un *statu quo* insostenible. Al mismo tiempo, las acciones contra Israel del grupo Hamás, que incluyen el lanzamiento de cohetes y barriletes incendiarios desde la Franja de Gaza, merecen nuestra más enérgica condena y deben cesar de modo inmediato.

Resulta necesario que los líderes palestinos aborden con sinceridad las preocupaciones de seguridad israelíes, en tanto que instamos a Israel a que, en los casos en que ejerza su inalienable derecho a la legítima defensa, tenga en cuenta sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, evitando acciones que hagan más difícil la reanudación del diálogo. En este contexto, la Argentina nota con preocupación la persistencia del uso excesivo de la fuerza por parte de los efectivos militares y condena los actos de violencia de los colonos.

La Argentina reafirma el estatuto especial de Jerusalén de acuerdo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y, en tal sentido, rechaza cualquier intento unilateral de modificarlo. La Argentina considera que la Ciudad Santa debe ser un lugar de encuentro y de paz, y que debe garantizarse a judíos, musulmanes y cristianos el libre acceso a los lugares sagrados. Todo intento orientado a negar o relativizar el vínculo histórico y la profunda significación de dichos lugares para las tres grandes religiones monoteístas resulta completamente inaceptable y no contribuye al objetivo de encontrar una solución al conflicto.

En relación con la situación en la República Árabe Siria, la Argentina apoya una solución política a través del diálogo y la diplomacia, de conformidad con el derecho internacional y respetuosa de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República Árabe Siria. Por ello, la Argentina asigna especial relevancia a las conversaciones de Ginebra bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura. En tal sentido, renovamos nuestra expectativa de que puedan alcanzarse resultados concretos que deriven en una solución siria para los problemas de los sirios, de conformidad con lo establecido en la resolución 2254 (2015).

La Argentina condena del modo más enfático el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y repudia en los términos más enérgicos el accionar terrorista de la organización autodenominada Estado Islámico, así como del Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas reconocidos por el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, nuestro país reafirma su convicción acerca de la necesidad de que la lucha contra el terrorismo tenga lugar en el marco del derecho internacional, del respeto a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Para concluir, permítaseme reafirmar que solo con más diplomacia y diálogo será posible la paz en el Oriente Medio. El Consejo no debería ahorrar esfuerzos en instar a las partes en esa dirección, siempre tomando como base los parámetros reconocidos por la comunidad internacional de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítaseme encomiar a la activa Presidencia sueca del Consejo de Seguridad durante este mes y expresarle el agradecimiento de mi país por los esfuerzos que ha desplegado para garantizar un resultado positivo de la labor del Consejo.

Recientemente, el mundo conmemoró la vida de un hombre que pudo hablar a la conciencia humana. Pasó muchos años de su vida luchando detrás de las rejas contra el *apartheid* y pasó sus años de libertad preconizando una cultura de paz, libertad y tolerancia. El 18 de julio celebramos el centenario del nacimiento de Nelson Mandela, que soñó con la libertad y la igualdad. La cuestión palestina fue una parte importante de su lucha por la libertad y, de hecho, fue él quien dijo:

> "Sabemos demasiado bien que nuestra libertad será incompleta sin la libertad de los palestinos".

Ese es el sueño de millones de palestinos, incluidos los miles de personas que están presos o detenidos.

A su vez, Israel deja claro diariamente, a través de los ataques y asesinatos deliberados que lleva a cabo, que se considera un Estado por encima de la ley. Para Israel, el asedio, la inanición y la construcción de barreras y muros de *apartheid* no fueron suficientes. Recientemente aprobó una ley racial abominable, a saber, el Estado-nación del Pueblo Judío, que allana el camino para prácticas de genocidio en Israel y el territorio palestino ocupado. Por lo tanto, el pueblo palestino necesita desesperadamente protección internacional, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución ES/10-20, de 13 de junio de 2018.

El Reino de la Arabia Saudita condena con firmeza las continuas violaciones cometidas por Israel y subraya su rechazo de todas las políticas, las prácticas y los planes ilícitos israelíes, junto con los intentos de Israel de afianzar el *apartheid* y destruir la identidad nacional del pueblo palestino. Mi país subraya la importancia de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio, ya que es una opción estratégica para poner fin al conflicto árabe-israelí sobre la base de los parámetros internacionalmente acordados y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, fundamentada en la creación de un Estado de Palestina dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y en el fin de la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio y los territorios ocupados del Líbano.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sufre una grave carencia de recursos financieros y humanitarios que podría dar lugar a que a millones de refugiados palestinos se les niegue su derecho fundamental a la educación y una vida digna. El Reino de la Arabia Saudita siempre ha sido y siempre será un valedor de la cuestión palestina como su primera causa.

Por este motivo, mi país ha proporcionado al OOPS los 50 millones de dólares que se necesitan con urgencia, como anunció el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas en la cumbre de Jerusalén celebrada en la ciudad de Dhahran. Hemos desembolsado más de 100 millones de dólares en el año transcurrido solamente. El Reino de la Arabia Saudita cree firmemente en los actos, no en las palabras. Por consiguiente, en los dos últimos decenios, el apoyo financiero total de mi país al OOPS ha ascendido a casi 1.000 millones de dólares y más de 6.000 millones de dólares al pueblo palestino en forma de asistencia humanitaria, de desarrollo y de socorro.

Siria era una cuna de la civilización y un faro de la ciencia antes de que quedara bajo el control de un régimen dictatorial, al que no le significa nada la civilización. Sus bombas de barril han destruido los restos de esa civilización, que tiene miles de años. Sus cohetes han destruido los minaretes de las mezquitas y las cúpulas de las iglesias. Sus soldados y bandas sectarias han silenciado la voz del pueblo rebelde. El régimen ha cobrado la vida de hombres, mujeres y ancianos, declarando victoria sobre su propia gente. Es vergonzoso que este régimen no haya logrado salvar su territorio de la ocupación, pero se jacta de la destrucción de Deraa y Al-Guta al tiempo que desplaza a su población.

El Reino de la Arabia Saudita destaca una vez más que la miseria del pueblo sirio debe terminar. Se debe buscar una solución pacífica sobre la base de los principios del Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015). Se debe proporcionar protección a los civiles en Siria. Se debe prestar asistencia humanitaria en toda Siria a las personas que la necesiten. Exhortamos a que se libere de inmediato a los secuestrados y

detenidos, la divulgación de la información del destino de las personas desaparecidas y la asistencia para el retorno de los desplazados internos y los refugiados.

Mi país apoya los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths. El Reino de la Arabia Saudita y sus países hermanos de la coalición han ejercido la mayor moderación para restablecer la legitimidad en el Yemen, en particular en lo que respecta a Al-Hudaida. Sin embargo, las milicias huzíes, respaldadas por el Irán, hacen caso omiso de todas las iniciativas políticas y no aplican las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). El control constante de los huzíes de partes del Yemen ha provocado desastres médicos, alimentarios y humanitarios. Salvar al Yemen y a su pueblo exige la eliminación del control de Al-Hudaida por los huzíes, de su puerto y de otras ciudades yemeníes, lo que permitirá un mayor nivel de asistencia humanitaria y liberarlos de los huzíes y el saqueo.

Las milicias que organizaron un golpe en el Yemen han lanzado 163 misiles iraníes contra ciudades del Reino de la Arabia Saudita. Informes independientes elaborados por las Naciones Unidas han dejado en claro que provenían del Irán. Fueron fabricados en el Irán y enviados de a los huzíes desde el Irán. A ese respecto, en el informe del Secretario General (S/2018/602) sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015), publicado el 12 de junio, en el párrafo 10, relativo a los misiles lanzados contra mi país, se establece que los restos de esos cinco misiles comparten características esenciales de diseño con un conocido tipo de misil fabricado por la República Islámica del Irán.

El régimen iraní sigue utilizando todos sus recursos financieros, científicos y militares para propagar los estragos y la desestabilización en la región del Oriente Medio, una región que ha sufrido y continúa sufriendo la situación de desestabilización generada por la revolución de Jomeini en el Irán en 1979. El principio fundamental de la revolución es exportar su ideología extremista no solo a los países vecinos, sino más allá de ellos. En ocasiones recibimos informes sobre la participación del Irán y sus agentes en actividades de desestabilización, así como de los reiterados ataques contra las sedes diplomáticas en el Irán, con total desprecio de los acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad rechace el comportamiento irresponsable del Irán y la continua intervención en los asuntos internos de otros países de la región, así como la propagación de la sedición y el sectarismo. El Consejo debe decirle al Irán que ya basta, a fin de impedir que aumenten el terrorismo y la violencia en la región y para que los pueblos iraníes y árabes en la región del Golfo Arábigo y el Oriente Medio puedan disfrutar de seguridad, paz y estabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias a la Presidencia de Suecia por haber convocado este debate público y expresa su reconocimiento por la amplia exposición informativa del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov.

La oleada de disturbios y conflictos en el Oriente Medio, lejos de disminuir, ha seguido aumentando, con una imprevisibilidad aún mayor. Como consecuencia, millones de personas tienen que padecer un sufrimiento inimaginable, atrapadas en una espiral de violencia impulsada por las acciones de la Potencia ocupante, así como por los intereses y las prioridades divergentes de las Potencias regionales y externas. El Coordinador Especial ha presentado una evaluación muy preocupante de la situación en la región, especialmente en los territorios palestinos ocupados. Los hechos hablan por sí solos. Gaza ha sufrido otro golpe por el bombardeo israelí, que ha traído como consecuencia una mayor pérdida de vidas valiosas. A raíz de la reciente intensificación de las hostilidades, algunos han hecho llamamientos a todas las partes para que actúen con moderación y den un paso hacia atrás cuando estén al borde de la reanudación del conflicto. Si bien el recurso a la violencia es inaceptable, la cuestión palestina es, en esencia, una lucha entre un pueblo ocupado y una Potencia ocupante. Desvirtuar esa realidad indiscutible equivaldría a establecer una igualdad moral entre los actos del agresor y de la víctima. Eso es inaceptable.

El pueblo palestino, que sufre desde hace mucho tiempo, sigue enfrentando violaciones bien arraigadas y sistemáticas de sus derechos humanos fundamentales por parte de la ocupación israelí. Dirigiéndose al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, habló extensamente sobre los desafíos endémicos y multifacéticos a los que se enfrenta la vida cotidiana del pueblo palestino. Si alguna vez hubo necesidad de conferir credibilidad a esas palabras, en la denominada ley del Estado-nación judío, aprobada por el Parlamento israelí el 19 de julio, se ofrece una vívida manifestación de la política

de discriminación legalmente consagrada por Israel. Al atribuir privilegios exclusivamente por motivos religiosos, en esa ley básica se relega a la población árabe autóctona a ciudadanos de segunda clase.

Esas leyes racistas no deben tener cabida en el mundo de hoy. Los hechos históricos no se pueden volver a escribir por decreto legislativo. Rechazamos cualquier intento de disminuir la situación legal de los palestinos o de privarlos de sus derechos legítimos dentro de su país de origen. La comunidad internacional no puede seguir eludiendo su responsabilidad de promover una solución justa al problema. El Consejo de Seguridad no puede seguir eludiendo las obligaciones que le imponen la resolución 242 (1967) y al menos 80 resoluciones que la han sucedido en cuanto a hacer valer una solución justa al conflicto, que está en el centro de los desafíos que en estos momentos enfrenta el Oriente Medio.

La difícil situación del pueblo palestino ha repercutido en este Salón durante todo el tiempo que han existido las Naciones Unidas, pero, lamentablemente, no se vislumbra el fin de sus penurias. En los últimos días, la inacción del Consejo de Seguridad con respecto a Palestina ha llevado a una función más proactiva de la Asamblea General para llenar el vacío. Por lo tanto, la resolución A/ES-10/20, aprobada el 13 de junio por una mayoría abrumadora de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de emergencia, fue un llamamiento a la acción para que el Secretario General garantice la protección de la población civil palestina. Aguardamos con interés el informe del Secretario General en el que se esbocen medidas concretas y prácticas para aliviar el dolor y el sufrimiento del pueblo de Palestina.

El Oriente Medio se encuentra en una peligrosa encrucijada. Como se han intensificado los conflictos vigentes y han surgido nuevas amenazas, es indispensable, hoy más que nunca, encontrar soluciones diplomáticas. A medida que el Iraq y el Líbano consolidan sus logros democráticos tras las elecciones parlamentarias celebradas hace poco, los encomiamos por haber pasado una nueva página en su búsqueda nacional de participación política incluyente y representativa.

Mi país continuará brindando su apoyo a las soluciones negociadas en otras situaciones regionales como Siria y el Yemen, basadas en marcos convenidos y mediante una participación política inclusiva.

No resultará fácil restablecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Además de la diplomacia y el compromiso verdadero de todas las Potencias y las partes de lograr soluciones negociadas, es necesario aplicar una política amplia y esclarecedora para abordar y superar las causas sociales, políticas y económicas subyacentes de esos conflictos. Una política amplia y una diplomacia sólida, sobre todo por los que ejercen poder e influencia en las partes principales, es fundamental para desafiar las funestas predicciones de desastre en el Oriente Medio que abundan hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber celebrado este debate público. Hago también mía la declaración que formulará el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La ocupación de Palestina es la principal causa fundamental de los conflictos en el Oriente Medio. Por consiguiente, Israel está obligado a poner fin a la ocupación, a sus estrategias expansionistas y a todos sus políticas y prácticas agresivas y criminales. Esa es la única manera de lograr una solución viable permanente al conflicto del Oriente Medio, restableciendo así los derechos inalienables de los palestinos.

Desde la última sesión trimestral del Consejo sobre este tema (véase S/PV.8244), el régimen israelí, confiado en el apoyo inequívoco con que cuenta de los Estados Unidos y envalentonado por la falta de acción del Consejo, ha intensificado sus actos atroces y actividades ilícitas. Hasta la fecha, ha asesinado a más de 140 manifestantes pacíficos palestinos y herido a alrededor de otros 17.000; entre ellos, ha asesinado y herido a más de 1.300 mujeres y niñas y más de 3.100 niños.

Sin embargo, hasta esas enormes atrocidades sistemáticas no son suficientes para el Ministro de Educación israelí, quien insistió en que “los aviones israelíes deberían bombardear a los niños de Gaza”. En su opinión radicalmente extremista, no hay obstáculo jurídico para disparar directamente contra los niños. Israel también ha continuado atacando la infraestructura civil de la Franja de Gaza e imponiendo nuevas restricciones al único cargamento que cruza la frontera. Ello deteriorará drásticamente la situación humanitaria ya grave ocasionada por el bloqueo ilegal e inhumano impuesto allí por Israel durante más de una década.

Del mismo modo, el régimen también ha continuado el establecimiento de asentamientos ilegales. Los últimos datos oficiales revelan que, en la Ribera Occidental, el 99,7% de las concesiones israelíes de tierras públicas se otorga a los colonos. Otro ejemplo es el plan israelí de

demoler la ciudad de Khan Al-Ahmar, expulsar a los habitantes palestinos originales y reemplazarlos por viviendas en asentamientos israelíes ilegales y colonos.

No obstante, uno de los peores acontecimientos es la promulgación por parte de Israel de la llamada ley básica, la cual declara que sólo los judíos tienen el derecho a la libre determinación. También priva al árabe de su designación como uno de los idiomas oficiales. En la práctica, ello significa la supremacía judía sobre los demás, significa que los demás que han sido tratados como ciudadanos de segunda clase lo son ahora mucho más desde el punto de vista jurídico. Significa también racismo, apartheid y la legalización de ese racismo y ese apartheid. En última instancia, significa legitimar la exclusión, la segregación y la desigualdad sistemática.

La ley viola la Declaración de las Naciones Unidas de 1963 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial según la cual

> "toda doctrina de diferenciación o superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa" (*resolución 1904 (XVIII), quinto párrafo del preámbulo*).

Recordamos la resolución 3379 (XXX) de 1975 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea determinó que "el sionismo es una forma de racismo y discriminación racial". Lamentablemente, en 1991, cuando Israel participó en la Conferencia de Madrid con la condición de revocar la resolución 3379 (XXX), la Asamblea decidió revocar esa resolución.

Hoy, casi 30 años después de la revocación de esa resolución es evidente que, al hacerlo, la Asamblea General solo envalentó a Israel a legalizar el racismo. La promulgación de esa ley demuestra, una vez más, que el racismo es la propia naturaleza del régimen israelí. Por lo tanto, la Asamblea General no debería permitirse ser engañada y chantajeada por la retórica israelí y su papel de víctima. La aprobación de esa ley racista tiene que ser condenada en los términos más enérgicos. Israel debería estar obligado a revocarla, puesto que viola la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los principios básicos del derecho internacional de los derechos humanos.

Por otra parte, el reconocimiento de Al-Quds Al-Sharif por algunos Estados como la capital de Israel contraviene gravemente el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo y de la Asamblea. La comunidad internacional debería cumplir con su responsabilidad de rechazarla, puesto que tiene por objetivo legalizar la ocupación y privar a los palestinos de todos sus derechos inalienables, incluido su derecho inherente a la libre determinación y a regresar a su patria para establecer su propio Estado palestino independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Para concluir, dudo responder al Embajador de la Arabia Saudita. Es bien triste para el Irán verlos alinearse a los representantes israelíes para acusar al Irán de patrocinar el terrorismo. Es bien triste para nuestra región. Quisiera referirme a las acusaciones hechas por las delegaciones de Israel y la Arabia Saudita contra mi país. Las rechazo todas y no creo que valga la pena responderles. El objetivo de esas acusaciones es distraer la atención mundial de las atrocidades que siguen cometiendo en Palestina y en el Yemen. Obra en sus intereses comunes hacer esas acusaciones. Sin embargo, ninguna campaña difamatoria puede encubrir sus atrocidades. Deben ser enjuiciados por todos sus crímenes para asesinar mujeres y niños en el Yemen y en Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Recuerdo a los colegas la norma de los cuatro minutos.

Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela hacer uso de la palabra, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, durante este debate abierto trimestral, sobre un tema al que históricamente hemos otorgado especial importancia, como lo es la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Primeramente, el Movimiento se vale de esta oportunidad para reafirmar, una vez más, su permanente solidaridad con el pueblo palestino y su inquebrantable apoyo a su justa causa, particularmente en el marco de la actual coyuntura en la que la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es extremadamente grave y claramente insostenible, teniendo en cuenta los sucesos que se han producido en los últimos meses. Entre ellos, el episodio de violencia más reciente ha ocurrido hace solo diez días en Gaza, el cual estuvo a punto de desencadenar una nueva guerra. En ese sentido, los Estados miembros del Movimiento reafirman nuevamente que la continuada ocupación israelí y el conflicto palestino-israelí en su conjunto siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, requieren de atención urgente para su solución, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, por supuesto, la Carta de las Naciones Unidas.

Además, el Consejo de Seguridad debe cumplir con sus obligaciones en el marco de la Carta y actuar en consecuencia para defender sus resoluciones, que no solo constituyen la base para una solución pacífica, justa y duradera, sino que también son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros de esta Organización. En ese orden de ideas, manifestamos nuestra disposición de contribuir con el logro de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto. Por ello, hacemos un llamado a emprender e intensificar todos los esfuerzos internacionales y regionales necesarios para apoyar este objetivo, cuyo propósito fundamental es poner fin a esta injusticia y proveer una solución justa y duradera. Hay que ser claros: la única manera de alcanzar este objetivo es a través de medios pacíficos basados en la solución de los dos Estados, sobre la base de las fronteras previas a 1967, con miras a establecer un Estado de Palestina soberano e independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

El Movimiento sigue considerando que en la resolución 2334 (2016) se ofrece el camino más viable hacia la paz, pues se establecen los requisitos y parámetros fundamentales para una solución justa que preservaría la solución de los dos Estados sobre la base de las fronteras previas a 1967 y respetando los términos de referencia de larga data adoptados por la comunidad internacional en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid —incluido el principio de territorio por paz—, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. De igual modo, en dicha resolución se garantiza la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluso su derecho a la autodeterminación y la independencia en su Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital. Por lo tanto, hacemos un llamado a su plena y efectiva implementación, en particular por parte de la Potencia ocupante.

De la misma manera, los Estados del Movimiento continúan apelando al pleno respeto e implementación de todas las otras resoluciones pertinentes sobre este tema, pues solo así se crearían las condiciones necesarias para poner fin a la ocupación, resolver justamente el conflicto en todos sus aspectos y hacer realidad la paz y la seguridad palestino-israelíes para beneficio de ambos pueblos de la región y de la comunidad internacional en su conjunto. Es por lo tanto imperativo tomar medidas inmediatas para remediar la situación sobre el terreno, reducir las tensiones y fomentar un ambiente propicio para la búsqueda de la paz.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro profundo pesar por el veto recientemente ejercido por la delegación de los Estados Unidos de América ante este órgano respecto del proyecto de resolución S/2018/516, presentado el mes pasado por la delegación del Estado de Kuwait (véase S/PV.8274), en el cual se buscaba abordar la reciente escalada de violencia y la urgente necesidad de protección de la población civil palestina en el territorio palestino ocupado y, en particular, en la Franja de Gaza. Por ello, expresamos nuestra preocupación por la incapacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con su mandato sobre esta cuestión tan importante debido a la prevalencia de intereses especiales de uno de sus miembros permanentes.

Con relación a Gaza, la situación sigue generando gran preocupación al Movimiento, en particular la grave situación humanitaria que, desafortunadamente, continúa deteriorándose con el paso de los días. En este sentido, reiteramos el llamado al total levantamiento del bloqueo israelí sobre la Franja de Gaza, a través del cual se sigue sometiendo a más de 2 millones de niños, mujeres y hombres palestinos a indescriptibles sufrimientos. Es necesario destacar una vez más que la crisis en Gaza debe abordarse de manera integral en consonancia con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como con las resoluciones pertinentes de la Naciones Unidas, en el contexto de una situación general provocada por la prolongación de la ocupación extranjera ilegal y beligerante de Israel y de los llamados inequívocos para poner fin a esta ocupación que se ha extendido por más de medio siglo.

Por otra parte —y teniendo en cuenta que Israel ha renunciado claramente a sus obligaciones de proteger a la población civil palestina como Potencia ocupante, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra—, el Movimiento hace un llamado a la comunidad internacional para garantizar la protección de los civiles palestinos en la Franja de Gaza y en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con el fin de hacer frente a la grave situación de inseguridad de la población ocupada y de prevenir la pérdida de más vidas inocentes. En este orden de ideas, reiteramos nuestra profunda preocupación porque no se impute responsabilidad a Israel por todas las violaciones cometidas, lo que promueve la impunidad y desestabiliza aún más la situación sobre el terreno, al tiempo que disminuye las perspectivas de paz. Por lo tanto, hacemos un llamado a la acción internacional y, en particular, al Consejo de Seguridad para que exija responsabilidades y el cese de las violaciones cometidas por la Potencia ocupante. Israel debe cumplir con sus obligaciones en el marco del derecho internacional.

Por otra parte, el Movimiento reafirma que todas las medidas y acciones que ha tomado o tomará Israel, la Potencia ocupante, tales como la decisión ilegal de 14 de diciembre de 1981, por la cual se pretende modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio, así como las medidas israelíes para aplicar su jurisdicción y administración en esta zona, son nulas y carecen de efecto jurídico. En este sentido, en consonancia con la posición de principios del Movimiento, exigimos una vez más que Israel cumpla con las disposiciones de la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio, ocupando las fronteras previas a junio de 1967, en implementación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Para finalizar, el Movimiento reafirma nuevamente su permanente solidaridad con el pueblo palestino y el inquebrantable apoyo a su justa causa y renueva, al mismo tiempo, su compromiso de fortalecer y coordinar aún más los esfuerzos internacionales destinados a promover una solución justa, duradera, integral y pacífica a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluido el sufrimiento de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Asimismo, reafirmamos nuestro decidido compromiso de continuar respaldando al heroico pueblo palestino en sus esfuerzos por alcanzar la justicia y la realización de sus derechos inalienables y sus legítimas aspiraciones nacionales, incluido el derecho a la autodeterminación y a la libertad e independencia en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Israel, la Potencia ocupante, ha reiterado que guarda una estrecha relación con grupos terroristas armados. Este hecho ha quedado demostrado con el ataque perpetrado hoy por Israel contra un avión de combate del Ejército Árabe Sirio que sobrevolaba la zona rural de la parte occidental de Deraa y Quneitra y que estaba bombardeando los bastiones de los grupos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la periferia del valle de Yarmuk. Esta estrecha relación también ha quedado demostrada tras el descubrimiento, por parte del Ejército Árabe Sirio, de equipo militar israelí en esos escondites.

Hace más de 15 años, el Consejo de Seguridad decidió debatir la situación en el Oriente Medio y celebra debates públicos trimestrales sobre la cuestión, en reconocimiento de la importancia de esta situación, con la esperanza de que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo en las que se exige a Israel que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio, mediante su retirada a las fronteras de 4 de junio de 1967. Sin embargo, todos estos esfuerzos han sido infructuosos debido a la negativa de Israel de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y a las políticas adoptadas por algunos miembros del Consejo con objeto de proporcionar a Israel la protección y el resguardo políticos que le permitan mantener su ocupación de los territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano, a pesar de que han transcurrido más de 51 años desde que comenzó la ocupación.

Las políticas de esos Estados han contribuido a que Palestina se transforme en una prisión colectiva abierta y han facilitado la aplicación, por parte de Israel, de políticas racistas de *apartheid* contra los palestinos, que son los propietarios legítimos de las tierras en Jerusalén y en otros territorios ocupados. Esos Estados han apoyado la expansión de los asentamientos cancerígenos de Israel, lo cual socava toda posibilidad de establecer el ansiado Estado palestino. Además, esos Estados insisten en no abordar los actuales acontecimientos que tienen lugar en Palestina en su contexto real amplio. Tratan de describir la situación como actos de violencia mutua que deben reducirse y olvidan las causas profundas del conflicto, a saber, la ocupación, la creación de asentamientos, el desplazamiento de la población y otras prácticas de la ocupación israelí, por no mencionar los intentos de algunos de promover acuerdos siniestros que privarían a los palestinos de sus derechos legítimos.

Mi país, Siria, condena con la mayor firmeza la ley del Estado-nación judío-hebreo, que fue promulgada por la Knéset, de la entidad israelí usurpadora, y afianza a esa entidad racista. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades y haga fracasar esa ley, que contradice todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas y no protege los derechos históricos e inalienables del pueblo palestino a recuperar su territorio, incluido el derecho a regresar.

En la misma línea de la brutal política israelí mencionada, Israel ocupa el Golán sirio desde 1967, manteniendo así a los sirios bajo el yugo de la abominable ocupación. Es una amarga situación que no puede pasarse por alto a medida que Israel prosigue con su ocupación y creación de asentamientos coloniales en el Golán, por no mencionar sus políticas de represión y discriminación racial. Israel saquea los recursos naturales del Golán y detiene arbitrariamente a sirios en cárceles israelíes, en violación de los Convenios de Ginebra. A modo de ejemplo, el Mandela sirio, Sudqi Almaqt, fue detenido por las autoridades israelíes porque tenía grabaciones en vídeo y audio que mostraban a las fuerzas de ocupación israelíes

cooperando en el Golán sirio ocupado con bandas asociadas a Dáesh y el Frente Al-Nusra, en la zona de separación de las fuerzas en el Golán.

Siempre hemos informado al Consejo de Seguridad y a los órganos de las Naciones Unidas sobre el apoyo ilimitado que presta Israel a los grupos terroristas armados en la zona de separación, en particular los reiterados actos de agresión militar directa que lleva a cabo Israel contra territorio sirio en apoyo de esos grupos. Se trata de una violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y del derecho internacional, sobre la cual el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Coordinador Especial guardan un silencio sospechoso. Israel ha alegado falsamente que no tiene ninguna conexión con la guerra en Siria. Sin embargo, Israel, junto con los Gobiernos de algunos Estados, ha pasado de contrabando a centenares de miembros de la organización terrorista “Cascos Blancos” y a dirigentes de otras organizaciones armadas. Eso demuestra que Israel y esos Estados apoyan a los grupos terroristas en su agresión contra Siria y la destrucción de infraestructura siria con falsos pretextos. Israel ha facilitado la infiltración de terroristas en Israel y Jordania, y, por ende, a los Estados que los patrocinan, y les ha proporcionado los medios para destruir a Siria y empañar su imagen.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su derecho soberano sobre el Golán sirio ocupado, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, que no es negociable ni está sujeto a prescripción. Nuestro territorio ocupado y nuestro derecho usurpado deben sernos restaurados, como sus dueños legítimos. Tarde o temprano, los colonos israelíes deben abandonar nuestra tierra en el Golán.

Para concluir, el Gobierno de la República Árabe Siria exhorta al Consejo de Seguridad a adoptar todas las medidas inmediatas necesarias para obligar a Israel a detener su agresión y esas violaciones; a poner fin a la ocupación de territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado; a retirarse de las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), y a facilitar la creación de un Estado palestino, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

No responderé a la declaración formulada por el representante del régimen Bani Saud, que es el representante exclusivo de la ideología wahabí y takfirí terrorista. Ese régimen inspira las ideologías terroristas en todo el mundo, incluidas las de Al-Qaida, Dáesh, Boko Haram y otros. Ese régimen terrorista wahabí es responsable de todo el derramamiento de sangre y de las vidas que se han cobrado los terroristas, a los que ha apoyado en Siria y en otros lugares, mientras que en cada reunión sigue distrayéndonos de nuestros objetivos para servir a Israel, su asociado en el terrorismo internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sr. Sætre (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega se siente sumamente preocupada por los recientes acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio, en particular en Siria, el Yemen y Gaza. Como primera medida, es crucial aliviar las tensiones y evitar que la violencia siga exacerbándose en la región. Noruega apoya a los Enviados Especiales de las Naciones Unidas, De Mistura, Griffiths y Salamé, y al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Mladenov, en sus esfuerzos por superar el estancamiento político e incluir a todas las partes en procesos políticos dignos de crédito.

En Siria, las victorias en el campo de batalla no pueden ser un reemplazo para una solución política. Noruega insta a todas las partes a participar de buena fe en la formación y la labor ulterior del comité constitucional. Mientras tanto, acogemos con beneplácito el consenso emergente en apoyo del restablecimiento de la estabilidad en el Golán, sobre la base de la resolución 338 (1973) y el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, de 1974. Noruega sigue profundamente preocupada por la situación en el Yemen. Después de más de tres años de conflicto, el Yemen está experimentando la peor crisis humanitaria del mundo. El apoyo humanitario de Noruega asciende aproximadamente a 34 millones de dólares, incluida nuestra contribución a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Es imperativo que las Naciones Unidas reciban el pleno apoyo de todas las partes interesadas.

Nuestra colaboración de larga data en los esfuerzos por resolver el conflicto entre Israel y Palestina se basa en nuestro apoyo firme a una solución biestatal negociada. La paz duradera no será posible mientras no se resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. El desarrollo económico y la consolidación institucional son medidas importantes, pero nunca pueden reemplazar a una solución política. Por lo tanto, Noruega reitera su llamamiento en favor de la reanudación de un proceso político significativo.

Junto con las Naciones Unidas, la Unión Europea y Egipto, como país que ocupa la presidencia del grupo

internacional de donantes para Palestina, Noruega ha redoblado sus esfuerzos para hacer frente a la precaria situación humanitaria en Gaza. Las prioridades clave son el aumento de la distribución de agua y energía, la creación de empleo y la circulación de personas y bienes hacia Gaza y fuera de ella. Nuestro objetivo es ayudar a los 2 millones de personas que viven en Gaza y permitir a la Autoridad Palestina recuperar el control pleno. Hay que poner fin a la división política entre Gaza y la Ribera Occidental. Gaza es parte integrante de Palestina y de un futuro Estado palestino. Encomiamos a Egipto en sus esfuerzos de mediación para abordar todas las cuestiones pendientes, como el acceso, la circulación y la seguridad. Para seguir logrando progresos, todas las facciones palestinas deben poner fin a las actividades violentas y provocadoras. Se debe atenuar el régimen de cierres y revisar la lista de artículos de doble uso.

Los donantes deben mantener su compromiso de aliviar la situación sobre el terreno y prestar asistencia continua al pueblo palestino. Noruega fue sede de una reunión oficiosa con la Autoridad Palestina, las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, celebrada el 18 de julio en Oslo. Fue seguida por una reunión de todos los donantes, celebrada el 23 de julio en Ramala, donde la Autoridad Palestina y los que estuvieron presentes en la reunión de Oslo presentaron los planes actuales y las actividades de los donantes. Lograr progresos en Gaza es nuestra prioridad en el periodo que antecede a la reunión ministerial del grupo de donantes internacionales para Palestina, que se celebrará el 27 de septiembre en Nueva York.

El acuerdo nuclear con el Irán, que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad, ha contribuido a promover la estabilidad regional y ha sido eficaz en el logro de su objetivo, a saber, impedir que el Irán fabrique armas nucleares. Por consiguiente, lamentamos la decisión del Presidente Trump de retirar a los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto y de y poner nuevamente sanciones. Instamos firmemente al Irán y a los demás signatarios a respetar el acuerdo y continuar cumpliendo con sus obligaciones. Noruega respalda la participación activa de la Unión Europea en los esfuerzos por asegurar su continua aplicación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Japón.

Sr. Kawamura (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia por convocar este debate. También quiero dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa.

La perenne inestabilidad en la región del Oriente Medio es motivo de profunda preocupación. La violencia en Gaza sigue siendo intensa y, como ha señalado el Secretario General, estamos al borde de otro conflicto devastador. Instamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación. Una vez más, hacemos hincapié en que la violencia no puede aportar una solución y que lo que hace falta en la región son mayores esfuerzos diplomáticos. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos internacionales para lograr un alto el fuego sobre el terreno en Gaza.

El Japón también presta especial atención a las recientes medidas que se están adoptando en el proceso de reconciliación liderado por Egipto. Esperamos que esos esfuerzos puedan detener la intensificación de la tensión en Gaza.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la región con sus numerosos instrumentos para la paz: la mediación, los buenos oficios, la asistencia humanitaria, el apoyo a la recuperación temprana y la mejora de la resiliencia social, entre otros. El Japón cree en el papel y la eficacia de las Naciones Unidas. Continuaremos apoyando sus iniciativas diplomáticas en la región.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, las Naciones Unidas —entre otros, el Consejo de Seguridad— han construido la base para una paz amplia, justa y duradera en virtud de sus resoluciones a lo largo de su historia. El Japón continuará sus esfuerzos de fomento de la confianza a fin de prestar asistencia a las partes para aplicar esas resoluciones. Consideran que la consecución de una solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros conocidos. También hacemos hincapié en el papel esencial de las Naciones Unidas para abordar las situaciones humanitarias. Damos las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa sobre sus esfuerzos en curso en la ejecución de proyectos de asistencia a las personas que la necesitan en Gaza. Seguiremos ampliando nuestro apoyo al pueblo palestino, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas.

Permítaseme referirme brevemente a la situación en Siria. El Japón ha venido apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la ampliación de la asistencia a las personas que la necesitan. Después de siete años de guerra devastadora, queremos creer en las recientes palabras del Enviado Especial en el Salón del Consejo en el sentido de que estamos avanzando cautelosamente en la dirección correcta en el frente político. Si bien el Japón continuará brindando asistencia humanitaria para

aliviar el sufrimiento de las personas, estamos dispuestos, de ser necesario, a intensificar nuestro compromiso para lograr una solución política.

Permítaseme concluir como comencé, reiterando la importancia de las soluciones diplomáticas y el papel firme de las Naciones Unidas para lograrlas. Ese mensaje simple, pero fundamental, puede aplicarse no solo a la situación en Palestina y Siria, sino también en el Yemen, Libia y otros lugares. El Japón siempre apoya las soluciones diplomáticas basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

Sra. Adamson (*habla en inglés*): Hacen suya la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Albania y Liechtenstein.

La situación en el Oriente Medio continúa deteriorándose. Desde hace algún tiempo la Franja de Gaza ha sido por algún tiempo como una olla a presión y que está a punto de explotar. Dos millones de personas tienen un acceso limitado a los servicios básicos y cada vez tienen menos esperanzas de poder mejorar su propia vida y la de sus hijos. Ese es el telón de fondo de las tensiones, que han aumentado en los últimos meses.

Desde finales de marzo hemos visto las protestas y los actos de violencia que han tenido lugar en la cerca fronteriza de Gaza. Las continuas provocaciones y acciones inaceptables por parte de Hamás y la Yihad Islámica Palestina representan una amenaza real y preocupante, y las comunidades del sur de Israel están pagando las consecuencias. En las últimas semanas, hemos visto múltiples cohetes lanzados desde Gaza hacia Israel, seguidos por ataques aéreos israelíes contra objetivos en Gaza. Las cometas y los globos incendiarios que se han hecho volar desde Gaza durante más de 100 días deben dejar de enviarse.

La respuesta de las fuerzas de seguridad israelíes, utilizando a menudo municiones reales, tuvo como consecuencia la muerte de más de 135 palestinos, incluidos menores de edad, periodistas y un trabajador de la salud. Más de 14.000 personas resultaron heridas, lo que impuso una presión enorme en el sector de la salud de Gaza. La Unión Europea instó a Israel a abstenerse del uso excesivo de la fuerza contra civiles indefensos cuando se trata de proteger sus legítimos intereses en materia de seguridad. El uso de la fuerza debe ser proporcional en todo momento. Del mismo modo, Israel debe derogar sus medidas punitivas y trabajar con la comunidad internacional para aliviar las condiciones en Gaza, incluida la libertad de circulación y el acceso para todos los agentes humanitarios.

A fin de evitar una nueva escalada de la violencia, instamos encarecidamente a todas las partes interesadas pertinentes a respetar el derecho internacional, aliviar las tensiones, actuar con moderación y evitar incidentes que puedan poner en peligro la vida de los palestinos e israelíes.

Acogemos con beneplácito la tregua y la reapertura planificada del cruce fronterizo de Kerem Shalom. La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos del Coordinador Especial Mladenov, en estrecha relación con la Autoridad Palestina, con miras a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en Gaza para aliviar la crisis humanitaria y las tensiones.

Sin embargo, para evitar que la crisis empeore, es necesario adoptar nuevas medidas. Cinco medidas son urgentes y necesarias. Al abordar las legítimas preocupaciones en materia de seguridad de Israel, la Unión Europea exhorta a que se ponga fin al cierre de los cruces fronterizos y abrirlos por completo a fin de revitalizar la economía de Gaza. La comunidad internacional debe seguir apoyando las propuestas del Coordinador Especial para aliviar la crisis humanitaria en Gaza. Las iniciativas actuales, bajo los auspicios de Egipto para reunificar Gaza y la Ribera Occidental bajo una sola Autoridad Palestina legítima gracias al progreso alcanzado en la reconciliación entre los palestinos, también deben contar con el apoyo de la comunidad internacional.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente debe mantenerse en condiciones de llevar a cabo su función y sus servicios importantes con la comunidad internacional intensificando su apoyo y su compromiso financiero para aliviar la diferencia de financiación. Por último, deben realizarse mayores esfuerzos para la reanudación de negociaciones significativas encaminadas a lograr una solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, que satisfaga las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas de gozar de la condición de Estado soberano, que ponga fin a la ocupación y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo para poner fin al conflicto.

La Unión Europea está dispuesta a contribuir a esos esfuerzos. Tenemos la intención de continuar trabajando con nuestros asociados, los israelíes y los palestinos; con los agentes regionales, como Jordania

y Egipto y con nuestros asociados en el Cuarteto del Oriente Medio para ese fin.

La Unión Europea está comprometida a garantizar que todos sus instrumentos continúen sirviendo mejor a sus políticas. Por ese motivo, ha puesto en marcha un examen de las modalidades de la participación de la Unión Europea sobre el terreno para garantizar que todo el apoyo financiero y otras actividades políticas de la Unión Europea tengan un impacto en el logro en la consecución del objetivo político de los dos Estados, sin la reducción del nivel de financiación.

Más allá de Gaza, no podemos pasar por alto la continuación de la demolición de propiedades palestinas por parte de las autoridades israelíes. Como dejó en claro la Alta Representante Mogherini la semana pasada, esas cuestiones tienen toda nuestra atención, en particular la demolición pendiente de la aldea palestina de Khan al-Ahmar, ubicada en un lugar conflictivo en la zona C. Su demolición y desplazamiento pondría en grave peligro la viabilidad de la solución de dos Estados y socavaría las perspectivas de paz. La Unión Europea espera que las autoridades israelíes reconsideren su decisión.

En términos más generales, la Unión Europea reitera su firme oposición a la política y las actividades de asentamiento de Israel. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional. Constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con hacer imposible una solución de dos Estados. El estatuto de Jerusalén es una cuestión relacionada con el estatuto definitivo. Las aspiraciones de ambas partes respecto de Jerusalén deben cumplirse, y hay que encontrar una vía negociada para resolver el estatuto de Jerusalén como futura capital de ambos Estados.

Existe la urgente necesidad de restablecer un horizonte político. Por ello, la Unión Europea y sus Estados miembros en los últimos meses han sido tan elocuentes al reconfirmar su posición unificada y consolidada en apoyo de la solución de dos Estados, con Jerusalén como futura capital de ambos Estados. Simplemente no vemos ninguna otra opción viable. Cualquier alternativa redundaría en provecho de los extremistas y podría causar intranquilidad e inestabilidad en toda la región.

La Unión Europea reitera que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio. Reiteramos que Siria necesita una solución política y una transición política en consonancia con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Sin embargo, el régimen sirio, con el apoyo de sus aliados Rusia y el Irán, ha intensificado sus operaciones militares sin tener en cuenta las bajas civiles y ha continuado sus violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

La Unión Europea deplora las reiteradas violaciones de los acuerdos de distensión vigentes e insta a los garantes de Astaná, a saber, Rusia, el Irán y Turquía, a que garanticen la cesación de las hostilidades y el acceso humanitario sin trabas, seguro y sostenible en todo el territorio de Siria. La Unión Europea también deplora la ofensiva del régimen apoyada por Rusia en la parte sudoccidental de Siria, que ha provocado de nuevo desplazamientos generalizados. La Unión Europea exhorta a todas las partes en el conflicto, especialmente al régimen y a sus aliados, a que pongan fin a las hostilidades para permitir la prestación de asistencia de forma segura, sin trabas y sostenida, de conformidad con las disposiciones aplicables del derecho internacional, como se exige en la resolución 2401 (2018) del Consejo de Seguridad.

La Unión Europea insta a todas las partes a que respeten los términos del Acuerdo sobre la Separación entre Israel y la República Árabe Siria, de 1974, y a que permitan a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación cumplir debidamente su mandato y garantizar la protección y la seguridad de su personal de mantenimiento de la paz.

La rendición de cuentas por crímenes de guerra seguirá siendo una importante prioridad para la Unión Europea, y seguiremos apoyando al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos del Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, así como a otras organizaciones que contribuyen a sus esfuerzos. En ese contexto, la Unión Europea acoge con agrado la adopción, durante la sesión extraordinaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada el 27 de junio, de la decisión de condenar el uso de armas químicas por el régimen sirio y por Dáesh, y de exigir a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas identificar a los responsables de los ataques con armas químicas cometidos en Siria.

A la Unión Europea le preocupan las posibles consecuencias que pudiera tener la Ley no. 10, aprobada por el régimen sirio, para el futuro regreso de los desplazados internos y los refugiados sirios. Esa ley también podría contribuir a un cambio en el panorama social, político, económico y sectario de Siria.

La Unión Europea tiene la intención de acoger un acto de alto nivel sobre Siria durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General para reafirmar su firme compromiso respecto de una solución política para el conflicto en Siria y mantener la colaboración internacional a fin de satisfacer las necesidades humanitarias y de resiliencia de las personas dentro de Siria y en la región a través de las promesas que se hicieron en las dos conferencias de Bruselas.

Por último, quisiera hacer algunas observaciones sobre el Iraq. La Unión Europea ha seguido de cerca las protestas populares en el Iraq. El derecho de reunión y de manifestación de los ciudadanos es fundamental. Se debe garantizar el acceso sin trabas de los ciudadanos a la información. Las protestas deben seguir siendo pacíficas, y las fuerzas de seguridad iraquíes deben ejercer la máxima moderación. Quisiéramos señalar nuestro ofrecimiento de celebrar un acto paralelo sobre el Iraq en la Asamblea en su septuagésimo tercer período de sesiones, como seguimiento de la Conferencia Internacional para la Reconstrucción del Iraq, celebrada en febrero en Kuwait. El Iraq tiene posibilidades de convertirse en un caso de éxito en la región debido a su transición en la etapa posterior a Dáesh, sus esfuerzos de estabilización en curso y su consolidación democrática. Sin embargo, como vemos actualmente, el Iraq sigue haciendo frente a grandes desafíos que entrañan importantes riesgos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Muhammad Bande (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Suecia por haber organizado el debate público de hoy. Agradecemos en especial al ponente por aportarnos su esclarecedora perspectiva sobre este asunto de gran importancia.

Nigeria hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nigeria observa con profunda preocupación la alarmante situación en muchas partes del Oriente Medio, sobre todo en Palestina. Es pertinente que todas las partes hagan esfuerzos auténticos y concertados para encontrar soluciones pacíficas y cooperar estrechamente con las Naciones Unidas y sus organismos con el fin de alcanzar el objetivo común que es la solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

No debemos permitir que los acontecimientos recientes oculten el problema subyacente del conflicto israelo-palestino. Es evidente que si no se pone fin o se invierte la política de expansión de los asentamientos en los territorios palestinos ocupados será muy difícil encontrar una salida a la crisis actual y reactivar el proceso de paz. Consideramos que hay una serie de acciones concretas que son necesarias para fomentar el respeto mutuo, hacer concesiones y promover la confianza, así como para allanar el camino que conduce al logro de la solución de dos Estados.

En ese sentido, instamos a Israel a que adopte medidas concretas para detener e invertir todas las actividades relacionadas con los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Por su parte, los líderes palestinos también deben demostrar su disposición a volver a la mesa de negociaciones intensificando sus esfuerzos por promover la unidad y ocuparse de la militancia y de otros problemas de seguridad internos. No cabe duda de que la violencia y las medidas unilaterales no resolverán el prolongado conflicto.

Mi delegación reitera su pleno apoyo a los derechos del pueblo palestino. Estos incluyen la protección de sus derechos humanos fundamentales, en especial su derecho a la libertad de circulación y la libre determinación, y el mantenimiento de la dignidad de cada palestino a nivel individual y de su derecho inalienable a vivir sin miedo a ser perseguido. Con ese fin, el Consejo de Seguridad no debe incumplir su deber y responsabilidad con el pueblo palestino.

Para concluir, Nigeria hace un llamamiento a los Estados que ejercen influencia sobre las partes interesadas para que las alienten a restablecer el diálogo, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos vigentes. Reiteramos nuestro apoyo incondicional a la solución de dos Estados, por la cual Israel y Palestina coexistan en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Turquía.

Sra. Yalçın (Turquía) (*habla en inglés*): El Oriente Medio se enfrenta a una serie de dificultades, como guerras civiles, crisis humanitarias, terrorismo y sectarismo. Sin embargo, esos problemas no son inherentes a la historia o la cultura de la región. Podemos superarlos, y tenemos motivos para ser optimistas. La derrota de Dáesh en el Iraq es un avance prometedor. Las operaciones que llevó a cabo Turquía contra Dáesh y el Partido de los Trabajadores Kurdos, el Partido de la Unión Democrática y las Unidades de Protección del Pueblo

fueron pasos importantes en nuestra lucha común contra el terrorismo. Ahora la comunidad internacional debe estar unida para aprovechar esos logros, sobre la base del derecho internacional.

Lo que los palestinos vienen presenciando en los últimos meses es un total desprecio de todos los valores que juramos respetar desde la creación del sistema de las Naciones Unidas, así como una clara violación del derecho internacional. El 1 de junio (véase S/PV.8274), el Consejo de Seguridad volvió a faltar a su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. El proyecto de resolución del Consejo S/2018/516, sobre la protección de los civiles palestinos, podría haber sido un pequeño paso para superar el profundo sentimiento de injusticia y resentimiento en el Oriente Medio. Fue un llamamiento para aliviar el sufrimiento humano y buscar medios pacíficos para disuadir y evitar los ataques contra civiles.

Dada la incapacidad del Consejo para actuar, la Asamblea General tuvo que adoptar medidas el 13 de junio (véase A/ES-10/PV.38). Con la aprobación de la resolución ES-10/20, la Asamblea General restableció la credibilidad de las Naciones Unidas. Demostró que el pueblo palestino no está solo frente a las graves violaciones de sus derechos fundamentales. Ahora, la comunidad internacional debe vigilar atentamente la aplicación de la resolución, en la que se pide al Secretario General que presente sus recomendaciones, entre otras cosas, sobre el mecanismo de protección internacional.

La semana pasada fuimos testigos de un nuevo acto de provocación. La ley del Estado-nación judío, aprobada por el Parlamento israelí, hace caso omiso de los principios universales del derecho internacional y de los derechos fundamentales de los ciudadanos palestinos de Israel. Su objetivo es encubrir la ocupación en curso y descartar la visión de la solución de dos Estados. La comunidad internacional debe reaccionar ante esa ley.

No voy a explayarme sobre la observación formulada por el representante de Israel acerca de mi país. Se trata de un intento de encubrir las prácticas y medidas ilegales de Israel, y su objetivo es crear una distracción.

No debemos olvidar nunca que la injusticia histórica cometida contra el pueblo palestino alimenta el odio, la alienación y el radicalismo dentro y fuera de la región. Ya es hora de que la comunidad internacional reitere su compromiso de buscar una solución para el problema. Turquía seguirá apoyando los esfuerzos encaminados a lograr una solución justa, amplia y duradera para el conflicto y a establecer un Estado palestino soberano e independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Si bien mantenemos nuestras esperanzas de lograr una solución política, no podemos pasar por alto las consecuencias humanitarias de la ocupación. El 1 de julio, Turquía asumió la Presidencia de la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Ese organismo vital se enfrenta a un grave déficit presupuestario. Durante su presidencia de la Comisión Asesora, Turquía se centrará en dotar al organismo de una base suficiente, sostenible y previsible. Revitalizar el fondo de dotación del Banco Mundial y el fondo habiz del Banco Islámico de Desarrollo creará nuevas vías cruciales para la financiación sostenible del Organismo.

No entraré en los detalles sobre las referencias hechas por la representante de los Estados Unidos acerca de mi país. Permítaseme dejar constancia brevemente de que no somos una nación conocida por publicitarse o vanagloriarse de la asistencia humanitaria o para el desarrollo que presta. Lo que hacemos por Palestina y los refugiados palestinos no se limita a nuestras contribuciones al OOPS y a través de este. Nos complacería compartir en privado con los interesados los detalles de nuestra asistencia, pero en esta reunión quisiera recordar que, de conformidad con el programa de asistencia humanitaria mundial, iniciativas de desarrollo, Turquía es el país líder en ese sentido, con 8.700 millones de dólares en asistencia humanitaria. Esto representa un 0,85% entre nuestros ingresos nacionales y la asistencia humanitaria en todo el mundo y nos convierte en el país más generoso del mundo.

En Siria, el régimen sigue buscando una solución militar. Huelga decir que este enfoque está condenado al fracaso y solo sirve para exacerbar el sufrimiento del pueblo sirio. Sin embargo, ha habido algunos progresos hacia la creación de un comité constitucional. Hace casi dos semanas, la oposición presentó al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, su lista actualizada de candidatos para el comité constitucional.

Los garantes de Astaná continuarán en las próximas semanas sus deliberaciones sobre el comité con el Sr. De Mistura en Ginebra, y en su próxima reunión, que se celebrará a finales de este mes. El proceso de Ginebra dirigido por las Naciones Unidas sigue siendo el principal foro para encontrar una solución política duradera al conflicto sirio, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Quisiera referirme brevemente a la Ley Nº 10 promulgada por el régimen sirio, que pretende confiscar las propiedades de millones de desplazados sirios. La Ley Nº 10, de aplicarse, pondría en peligro la expropiación de millones de desplazados sirios, privándolos de sus hogares y tierras. Esto contraviene claramente y socava gravemente los esfuerzos encabezados por las Naciones Unidas para hallar una solución política, pone en peligro las perspectivas de reconciliación y vulnera de manera flagrante los principios fundamentales del derecho internacional.

Hace dos semanas, en una carta conjunta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General y firmada por 40 países, entre ellos Turquía y Alemania, instamos a la comunidad internacional a oponerse a la aplicación de la presente ley.

Frente a la sombría situación sobre el terreno, nuestra determinación de abordar la difícil situación de los pueblos palestino y sirio y nuestra confianza en su capacidad de recuperación siguen siendo sólidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Cheikh Niang.

Sr. Niang (*habla en francés*): Sr. Presidente: En mi primera intervención en mi calidad de Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, quisiera encomiar la manera eficaz en que su delegación lleva a cabo la labor del Consejo de Seguridad durante este mes y acoger con beneplácito la celebración de este debate público, que constituye una nueva oportunidad para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Precisamente ayer, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra’ad Zeid Al-Hussein, habló ante nuestro Comité sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y se refirió a los numerosos obstáculos que impiden una solución justa, duradera y pacífica a la controversia israelo—palestina. Corresponde al Consejo de Seguridad velar por que se apliquen sus resoluciones.

Como Potencia ocupante, Israel debe asumir la responsabilidad que le corresponde de garantizar la protección de los civiles palestinos, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la resolución 2417 (2018), relativa a la protección de los civiles en los conflictos. Sin embargo, desde marzo, cuando comenzó la actual ola de violencia, al menos 146 palestinos han perdido la vida en Gaza y aproximadamente 15.000, muchos de ellos niños, han resultado heridos. El Comité reafirma su apoyo a los numerosos llamamientos de la comunidad internacional, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, para la realización de una investigación independiente y transparente de esos incidentes. También apoya a la comisión de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos.

En ese sentido, la Comisión espera con interés el informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, sobre propuestas concretas relativas a la protección internacional de los civiles palestinos.

La población civil de Gaza sigue sometida a un sufrimiento y a privaciones indecibles. Las restricciones adicionales impuestas recientemente por el Gobierno de Israel están exacerbando una situación de por sí más desastrosa. En todo caso, las partes tienen la obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de garantizar el acceso de la atención médica a las poblaciones con necesidad.

Al expresar nuestra profunda preocupación por la amenaza de un nuevo enfrentamiento militar en Gaza, instamos a las autoridades israelíes a que levanten el bloqueo de Gaza y se abstengan del uso desproporcionado de la fuerza. El Comité también hace un llamamiento para una verdadera reconciliación entre los agentes políticos palestinos con el fin de ayudar a hacer frente con mayor eficacia a los importantes problemas de seguridad, humanitarios y socioeconómicos que enfrenta la población civil, sobre todo en Gaza.

Durante decenios, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha salvado la vida de millones de refugiados palestinos en el Oriente Medio, proporcionándoles educación, atención médica y asistencia humanitaria, y promoviendo el desarrollo sostenible. Sin embargo, el Organismo se enfrenta actualmente a una de las crisis más graves de su existencia debido a un considerable déficit financiero de 217 millones de dólares. Aprovecho esta oportunidad para exhortar una vez más a los Estados Miembros a que mantengan y aumenten su apoyo al OOPS,

También son motivo de preocupación la continuación de la construcción de asentamientos ilegales, los desplazamientos forzados, la confiscación de tierras y la demolición de viviendas y estructuras de propiedad palestina, en violación de la resolución 2334 (2016), todo lo cual pone en peligro la solución de dos Estados.

Por lo tanto, la Comisión alienta al Secretario General a que siga produciendo informes escritos sobre la resolución 2334 (2016), incluso proporcionando información sobre la aplicación del párrafo 5, en el cual se exhorta a los Estados Miembros, en sus relaciones con Israel, a distinguir entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

En junio, el Comité organizó una conferencia sobre Jerusalén durante la cual todos los Estados Miembros y todos los participantes, incluidos los israelíes, reiteraron la ilegalidad de las recientes decisiones de establecer embajadas en Jerusalén y, al mismo tiempo, exhortando a la comunidad internacional a que preste todo su apoyo a la población palestina que vive en Jerusalén Oriental.

Por último, el Comité sigue convencido de que, para ser duradera, la solución de esta controversia debe basarse obligatoriamente en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Zaayman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros Estados Miembros para expresar nuestro agradecimiento a Suecia por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Creemos que estos debates periódicos son necesarios para mantener la atención de la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, con el fin de ayudar a Palestina e Israel a encontrar una solución duradera al conflicto, que ha parecido insoluble por tanto tiempo.

Sin embargo, hay que subrayar que estos debates públicos no deben ser un sustituto del examen y la deliberación periódicos del Consejo de Seguridad al respecto, sino que más bien deben fortalecer la labor del Consejo para hacer avanzar el proceso de paz.

La intensificación de la violencia caracterizada por el intercambio de proyectiles de morteros y ataques con cohetes entre Gaza e Israel y el uso excesivo de la fuerza por el ejército israelí los días 13 y 14 de julio es motivo de profunda preocupación para Sudáfrica. Asimismo, lamentamos el reciente endurecimiento de las restricciones sobre las cargas que cruzan a Gaza a través del cruce fronterizo de Kerem Shalom y las limitaciones vengativas que se imponen a los pescadores de Gaza, lo que consideramos un acto de castigo colectivo contra los residentes de Gaza. Esos actos desproporcionados y brutales constituyen una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional al tiempo que exacerban aún más las tensiones en la región, obstaculizando todos los esfuerzos posibles para reanudar las conversaciones de paz palestino-israelíes. En ese sentido, deseo subrayar que Sudáfrica sigue defendiendo firmemente que el conflicto no se puede resolver por la vía militar y que las negociaciones pacíficas son el único medio de garantizar una paz, seguridad y estabilidad duraderas en la región.

Debemos tomar nota de la cruda realidad que se esboza en el informe más reciente del Secretario General sobre la situación (S/2018/614). El hecho de que Gaza experimente cortes de electricidad de hasta 22 horas al día socava gravemente la prestación de servicios esenciales. Además de esa difícil situación, los hogares disponen de agua solo durante unas pocas horas cada cuatro o cinco días. Esas graves condiciones se ven exacerbadas por el déficit presupuestario sin precedentes de 250 millones de dólares que actualmente enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que mantengan y aumenten su asistencia humanitaria vital y su apoyo al pueblo palestino y el OOPS que, más allá de la asistencia humanitaria, también posibilita la protección de la dignidad y los derechos del pueblo palestino. Sudáfrica sigue decidida a seguir dando su apoyo al OOPS mediante sus contribuciones financieras.

Mi delegación está profundamente preocupada por la continuación de las actividades de asentamiento ilegales de Israel que, como se indica en el informe del Secretario General, continúan sin cesar y socavan la esperanza de establecer un Estado palestino viable. La decisión adoptada por Israel de promover, aprobar y licitar unas 3.500 viviendas en la Ribera Occidental ocupada —el mayor lote de promociones en 2017— solo sirve para obstaculizar aún más la posibilidad de una solución de dos Estados. Además de los obstáculos prácticos que plantean esos asentamientos, también estamos de acuerdo con el Secretario General en que la construcción de nuevos asentamientos constituye una violación flagrante del derecho internacional, de conformidad con la resolución 2334 (2016).

El pueblo de Palestina sigue confiando en que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, les ayude a hacer realidad su derecho a la libre determinación. El Consejo debe asumir, desde hace mucho tiempo, las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta de las Naciones Unidas con

respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente en relación con el perenne conflicto palestino-israelí. El Consejo tiene un papel fundamental que desempeñar en los esfuerzos por reducir las tensiones y reanudar las conversaciones de paz entre las partes en un contexto político y de seguridad cada vez más difícil, definido por la retórica incendiaria, la desconfianza, la intensificación de la violencia, la constante actividad de asentamiento y el deterioro de la crisis humanitaria en Gaza.

Para concluir, estamos absolutamente convencidos de que la situación sobre el terreno no puede continuar sin cambios y sigue siendo una mancha en la conciencia de la comunidad internacional. Sudáfrica coincide con la comunidad internacional en el sentido de que la única vía para lograr una paz auténtica y duradera entre Israel y Palestina es mediante negociaciones amplias e incondicionales que se ocupen de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida la expansión incesante de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados de Palestina, el levantamiento del bloqueo ilegal sobre Gaza y la continua ocupación del territorio palestino. Ello contribuirá enormemente a la paz y la seguridad en toda la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a Suecia por haber convocado el debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Deseo también expresar el firme apoyo de mi Gobierno a los miembros del Consejo de Seguridad y al Secretario General por sus incansables esfuerzos en la preparación del primer informe escrito (S/2018/614) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

La situación en el Oriente Medio sigue empeorando porque se pasa por alto el estado de derecho, se violan los derechos fundamentales de las personas y se incumplen las resoluciones pertinentes del Consejo. El bloqueo sobre Gaza es ilegal e inhumano. Los ataques contra Gaza, que se han intensificado en los últimos días, son ilegales. El Gobierno de Maldivas condena esos actos de agresión e insta a Israel a que levante el bloqueo y ponga fin a los ataques.

Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben adoptar medidas urgentes para proteger a los civiles y garantizar la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad. La histórica resolución 2334 (2016) del Consejo es muy clara al reafirmar la ilegalidad de la ocupación y los asentamientos israelíes en la Palestina ocupada. En el informe solicitado en dicha resolución también se llega a la conclusión de que los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez y constituyen una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo significativo para el logro de la solución de dos Estados.

Las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad de palestinos han continuado en la Ribera Occidental, donde las demoliciones han aumentado en general en un 94% en la zona C. Se han desmantelado escuelas e incluso viviendas financiadas por donantes. El Consejo debe tomar medidas inmediatas para velar por que la Potencia ocupante cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Hace mucho tiempo, el Consejo de Seguridad, en virtud de las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), declaró que la ocupación israelí del Estado de Palestina, la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén, el traslado de la capital de Israel a Jerusalén, la decisión de un país de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y el traslado de su Embajada a Jerusalén eran nulos y carecían de efecto jurídico.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhorta a todos los Estados a que establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Sin embargo, no observamos que ningún Estado Miembro realizara ningún esfuerzo sustantivo por el cumplimiento de esas resoluciones. Maldivas siempre ha considerado que un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, establecido con arreglo a las fronteras de 1967, que viva en paz y armonía al lado de Israel, es la mejor y única solución para el conflicto.

Más de medio millón de personas han perdido la vida desde el estallido del conflicto sirio. Lo único que queda en las zonas de conflicto son los escombros de viviendas, medios de subsistencia, hospitales, escuelas e infraestructura básica. En todos los rincones, vemos el miedo y la incertidumbre en el sentir y en el pensamiento del pueblo sirio. La comunidad internacional debe revitalizar las conversaciones para llegar a una solución pacífica del conflicto. Los grupos terroristas siguen predominando en las zonas de conflicto en el Oriente Medio. No respetan fronteras, no distinguen entre jóvenes y ancianos o entre mujeres y hombres y no respetan ninguna religión o cultura. Debemos abordar los factores facilitadores del terrorismo mediante la cooperación internacional y el intercambio de información y estrategias coherentes.

El Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta los enfoques sobre el arreglo de conflictos, debe utilizar los instrumentos y marcos que ya existen en el sistema de las Naciones Unidas, no solo opciones militares. Un enfoque fundamental sería centrarse en la construcción del Estado y el fortalecimiento de las instituciones del Estado para resolver los conflictos y sostener la paz. El Gobierno y el pueblo de Maldivas siguen mostrando su solidaridad con los pueblos del Oriente Medio, en particular con el Gobierno y el pueblo de Palestina.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Apoyamos la declaración formulada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Cuba expresa su grave preocupación por el peligroso deterioro de la situación en el Oriente Medio desde el último debate abierto sobre este tema (véase S/PV.8244). Resulta muy lamentable que el Consejo de Seguridad, por la obstrucción reiterada de uno de sus miembros, no haya podido siquiera condenar la escalada de la violencia y los trágicos acontecimientos ocurridos desde el 30 de marzo en la Franja de Gaza que han causado la muerte de decenas de personas y más de 4.000 heridos. Cuba ha condenado en reiteradas ocasiones el uso de fuerza excesiva, desproporcionada e indiscriminada por parte de las fuerzas israelíes contra civiles en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y particularmente la Franja de Gaza, en grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario. Como la mayoría de la comunidad internacional respaldó la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, aprobada el pasado 13 de junio, en virtud de la cual el Secretario General debe presentar recomendaciones sobre un mecanismo de protección internacional para la población civil palestina bajo la ocupación israelí.

Una vez más, condenamos la construcción y expansión ilegales de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluidos el adelanto, la aprobación o sometimiento a licitación de 3.500 viviendas en asentamientos de colonos en la Ribera Occidental, el avance en los planes de construcción de 2.300 viviendas y la demolición o incautación de al menos 84 estructuras de propiedad palestina, que afecta los medios de subsistencia y provoca el desplazamiento forzado de los palestinos. Todas estas crueles y destructivas medidas, unidas al criminal e ilegal bloqueo a la Franja de Gaza, no solo infringen gravemente el Cuarto Convenio de Ginebra, sino que alejan la posibilidad de una solución de dos Estados y vulneran los intereses legítimos del pueblo palestino y de las naciones árabes.

Cuba reitera su enérgico llamado al Consejo de Seguridad a cumplir la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a adoptar las decisiones necesarias y a exigir a Israel el fin inmediato de la ocupación de los territorios palestinos, de las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por este órgano sobre la situación del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, particularmente la resolución 2334 (2016).

Expresamos al Gobierno y al pueblo palestino nuestra solidaridad. Reiteramos la invariable posición de apoyo a una solución amplia, justa, pacífica y duradera para la cuestión palestina —núcleo del conflicto árabe-israelí— sobre la base de dos Estados que permita a los palestinos ejercer el derecho a la libre determinación, disponer de un Estado independiente y soberano, con su capital en Jerusalén Oriental y en las fronteras previas a 1967, y el derecho al retorno de los refugiados. Continuaremos apoyando el ingreso de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Asimismo, Cuba reitera su más profunda preocupación y rechazo por la declaración unilateral por parte del Presidente de los Estados Unidos de reconocer a la ciudad de Jerusalén como capital de Israel, lo que constituye una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Llamamos al cese de la injerencia en los asuntos internos, la agresión extranjera y el apoyo, el financiamiento y el suministro de armas a los grupos terroristas para promover la inestabilidad y los conflictos en el Oriente Medio. Llamamos al cese de la fabricación de pretextos y conceptos para intentar legitimar en este Consejo el uso unilateral de la fuerza y la agresión contra los Estados soberanos.

Demandamos la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados. Toda medida o acción que se haya tomado o se esté por tomar con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para ejercer su jurisdicción y administración en ese territorio, constituyen violaciones del derecho internacional, los acuerdos internacionales, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981), y el Cuarto Convenio de Ginebra.

Por último, Cuba expresa su profundo rechazo a la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto o del acuerdo nuclear con el Irán, y de reimponer sanciones a ese país, en un claro incumplimiento de los compromisos internacionales, lo que atenta contra las normas de convivencia entre los Estados y puede provocar graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Qatar.

Sr. Al-Hamadi (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiéramos encomiar sus esfuerzos como Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Apreciamos que haya convocado este importante debate público. También damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y sus esfuerzos.

La participación sistemática del Estado de Qatar en los debates públicos sobre esta cuestión refleja su deseo de que se establezca la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, no solo porque pertenece a esa importante región, sino también porque cree en las soluciones pacíficas a las crisis, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. También creemos en la importante función que puede desempeñar el Consejo de Seguridad a la hora de abordar los diversos y arduos problemas que aquejan a la región. Los desafíos y las crisis existentes proyectan su sombra ante todo sobre los pueblos y Estados de la región. Sin embargo, tienen consecuencias que van más allá. Por lo tanto, es importante aunar los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la seguridad, la estabilidad y la solución de las crisis en la región. La cuestión del Oriente Medio es de suma importancia en ese sentido.

Los incidentes alarmantes y cada vez más graves ocurridos en la Franja de Gaza recuerdan a la comunidad internacional la urgencia de encontrar una solución permanente, justa y amplia a la cuestión palestina, ya que es la única garantía de que no recurran crisis de este tipo y sus graves consecuencias humanitarias. Todos conocemos perfectamente el marco general de esa solución. Debe definirse de acuerdo con los criterios convenidos y la Iniciativa de Paz Árabe, que garantizan la coexistencia pacífica entre ambas partes sobre la base de la solución de dos Estados y el establecimiento de un Estado palestino viable dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. También es importante respetar el estatuto jurídico de Al-Quds Al-Sharif, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y los territorios libaneses ocupados. Además, se debe poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento, se debe permitir a los refugiados el derecho al retorno y deben restablecerse los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Estado de Qatar reafirma su apoyo a cualquier rumbo que contribuya a reactivar entre los palestinos y los israelíes unas negociaciones que puedan conducir a la paz deseada. El Estado de Qatar siempre ha estado a la altura de sus responsabilidades y seguirá haciendo todo lo posible para lograr la paz en el Oriente Medio y crear un entorno propicio para esa paz. Instamos a todos a hacer esfuerzos sinceros para lograr ese fin. También debemos velar por que no se adopten medidas que pudieran socavar esos esfuerzos. En ese sentido, condenamos enérgicamente la ley sobre el Estado-nación promulgada por Israel, así como los actos de provocación contra lugares santos, incluida la irrupción en la mezquita Al-Aqsa. Huelga decir que el deterioro de la situación humanitaria, debido al actual asedio de la Franja de Gaza, socava todos los esfuerzos internacionales en pro de la paz.

La crisis de Siria sigue teniendo graves consecuencias para la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo, ya que es una de las mayores catástrofes humanitarias con una crisis de refugiados en la historia moderna. Por ello, el Estado de Qatar reitera que no hay alternativa a una solución política para la crisis siria, sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo) y las resoluciones pertinentes del Consejo que responda a las aspiraciones legítimas del hermano pueblo sirio en materia de seguridad y estabilidad y preserve la integridad nacional y regional de Siria.

Ha transcurrido más de un año desde la crisis artificial del Golfo, por no hablar del injusto bloqueo y las medidas arbitrarias unilaterales impuestas al Estado de Qatar, que son contrarias a los principios fundamentales del derecho internacional y los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos, así como las normas de las relaciones internacionales. También tomo nota de las consecuencias negativas que puede seguir teniendo sobre la cooperación regional e internacional para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Estado de Qatar siempre ha adoptado una política favorable al mantenimiento de la paz y la seguridad, y al diálogo y la solución pacífica de las controversias

y diferencias, así como a los esfuerzos colectivos constructivos y las relaciones de buena vecindad. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento para que se encuentre un fin a esta crisis a través de la mediación de Su Alteza el Emir de nuestro hermano Estado de Kuwait.

Desde el comienzo de la crisis, el Estado de Qatar ha reiterado que se compromete a abordar esta cuestión en el marco del derecho internacional y de las convenciones y mecanismos bilaterales e internacionales pertinentes. En este sentido, acogemos con agrado la decisión adoptada ayer por la Corte Internacional de Justicia por la que se aprueba la solicitud formulada por el Estado de Qatar de adoptar medidas provisionales contra los Emiratos Árabes Unidos en una causa relacionada con el trato discriminatorio e ilegal de ciudadanos de Qatar por los Emiratos Árabes Unidos. La decisión de la Corte se refiere la solicitud presentada a los Emiratos Árabes Unidos de que garanticen la reunificación de las familias qataríes, brinden a estudiantes qataríes la oportunidad de terminar sus estudios en los Emiratos Árabes Unidos o de obtener su historial académico, y de que aseguren el acceso de los ciudadanos qataríes afectados a los tribunales y los órganos judiciales de los Emiratos Árabes Unidos.

Las peligrosas repercusiones de esta crisis artificial y su efecto directo en la paz y la seguridad internacionales exigen el levantamiento inmediato de los procedimientos unilaterales, arbitrarios e ilegales y del injusto bloqueo impuesto contra el Estado de Qatar y que se mantenga el diálogo como medio para poner fin a cualquier controversia.

Para concluir, quisiéramos reiterar que el Estado de Qatar seguirá siendo un asociado eficaz y solidario de los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la paz en el Oriente Medio mediante la solución pacífica de las controversias, lo que contribuiría al cumplimiento de los objetivos del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la competente Presidencia sueca del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera también dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La seguridad y la estabilidad solo se pueden asegurar mediante el establecimiento de la paz y el desarrollo, la garantía de una vida digna para la población, la erradicación del terrorismo y su oscura ideología y la protección de los jóvenes, que representan el presente y el futuro de las naciones. Jordania subraya la importancia de la cuestión de Palestina y de lograr una solución amplia, justa y duradera para el conflicto palestino-israelí, que garantice los derechos del pueblo palestino a la libertad, la dignidad y la creación de un Estado independiente sobre la base de la solución de dos Estados, en la que se estipula la creación de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe y a través de negociaciones directas y serias entre israelíes y palestinos para abordar todas las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo. Consideramos que es necesario seguir coordinando nuestras iniciativas con nuestros hermanos de las autoridades palestinas para poner fin a la ocupación israelí y responder a las aspiraciones de nuestros hermanos de libertad y de lograr un Estado independiente.

El Reino Hachemita de Jordania sigue defendiendo Jerusalén y sus lugares sagrados musulmanes y cristianos porque ejercemos la tutela histórica sobre ellos en Jerusalén Oriental. No escatimaremos esfuerzos para contrarrestar los intentos israelíes de alterar el estatuto histórico y jurídico de Jerusalén.

Jordania condena los últimos actos de agresión que cometió Israel contra el pueblo palestino, en particular el desplazamiento forzoso de habitantes de las aldeas de Khan al-Ahmar y Abu Nuwar a fin de ampliar los asentamientos israelíes, que constituyen una amenaza que socava las perspectivas de paz. Jordania también condena los ataques más recientes contra los palestinos en Gaza y el uso excesivo de la fuerza en contravención del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Estos ataques israelíes se han cobrado más víctimas civiles inocentes en la Franja de Gaza, que sufre un asedio que es contrario a todas las normas del derecho internacional humanitario. Recordamos la importancia de la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, aprobada en junio, sobre la garantía de protección internacional a los civiles palestinos. Es también necesario que el Secretario General incluya en su próximo informe recomendaciones prácticas para aplicar en este contexto.

Jordania condena en los términos más enérgicos la ley del Estado-nación que promulgó Israel la semana pasada. Esa ley consagra la segregación racial en Israel y en los territorios ocupados y contradice categóricamente el derecho internacional y los convenios

internacionales. Solo exacerbará los actos de violencia y el extremismo. Exhortamos a la comunidad internacional a que se oponga a esa ley a fin de preservar la paz y la estabilidad en la región y en todo el mundo.

La situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) es motivo de preocupación para nosotros. A pesar de las recientes contribuciones que ha recibido, el peligroso déficit en los fondos del OOPS podría socavar la prestación de servicios esenciales en los sectores de la educación, la atención sanitaria y el apoyo social y podría afectar a millones de refugiados, en particular a los jóvenes y los niños que se ven atrapados en los intentos de politizar esa entidad esencial, que presta servicios vitales en el contexto de la actual ocupación israelí de los territorios palestinos y la imposibilidad de los refugiados de regresar a sus hogares.

La crisis en Siria entra en su octavo año y las fronteras jordanas siguen abiertas a nuestros hermanos sirios, en particular para la prestación de asistencia humanitaria por las Naciones Unidas en virtud de la resolución 2165 (2014). Se presta asistencia humanitaria continuamente a nuestros hermanos en el sur de Siria. El Reino acoge a 1,3 millones de refugiados sirios, con quienes hemos venido compartiendo los alimentos, el agua, las escuelas y la atención médica hasta que puedan regresar a sus hogares.

Asimismo, hemos trabajado incansablemente para poner fin a la crisis en el sur de Siria. En las últimas semanas hemos podido alentar a las partes interesadas a que logren una declaración de alto el fuego y la reconciliación en el sudoeste del país y a que garanticen que se preste asistencia a los desplazados cerca de la frontera con Jordania. Hemos realizado esfuerzos por facilitar el regreso de esas personas a sus aldeas en Siria. Esperamos que se lleve a cabo un proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que sea global y amplio, preserve la integridad territorial de Siria y sus ciudadanos y garantice el regreso de los refugiados en virtud de la resolución 2254 (2015) y los acuerdos de Ginebra. La solución política de la crisis siria es el único medio de poner fin a la matanza y la destrucción.

Más de la mitad de la población mundial es menor de 30 años, y el 70% de ella vive en dos regiones en las que hay conflictos armados, a saber, el Oriente Medio y África. Los sucesos internacionales, especialmente en el Oriente Medio, han causado inestabilidad y han tenido una repercusión en los niños y jóvenes, la mayoría de los cuales no pueden acceder a la educación y los servicios vitales que necesitan, ya sea por el desplazamiento o el declive de las economías nacionales debido a estos conflictos constantes.

Una vez más, hacemos un llamamiento para que se establezcan las condiciones necesarias para que una generación de jóvenes pueda contribuir a la construcción y la prosperidad de la región del Oriente Medio y otras regiones. Esta generación debe creer en el acercamiento y la moderación a fin de contrarrestar la ideología extremista y las divisiones entre los países. Para lograr ese fin, solo tenemos una opción, a saber, adoptar medidas decisivas con urgencia para restablecer la confianza y superar las divisiones, a fin de lograr una paz amplia y justa que pueda satisfacer las aspiraciones de todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy con el telón de fondo de una escalada israelí sin precedentes y muy grave de la situación en los territorios palestinos ocupados. Es una flagrante violación del derecho internacional, que socava la capacidad del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional para alcanzar una paz amplia y justa en el Oriente Medio.

A pesar de los reiterados llamamientos internacionales a Israel, la Potencia ocupante, para que respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional, sobre todo la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, Israel sigue haciéndoles caso omiso. Lleva a cabo su política de afianzamiento de la ocupación y menoscabo de las perspectivas de que el pueblo palestino establezca su Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, en un intento inútil de eliminar el concepto de la solución de dos Estados, que es el elemento fundamental del proceso de paz.

Israel continúa con su política de asentamientos ilegales en clara y grave violación de la resolución 2334 (2016). Esta política constituye una grave amenaza para el proceso de paz, ya que Israel no ceja en sus intentos de eliminar 46 grupos beduinos, por un total de más de 10.000 palestinos, a fin de impedirles el retorno a sus tierras en el sur de Israel. El desplazamiento forzoso de los beduinos Abu Nuwar y Khan Al-Ahmar —con sus viviendas, escuelas y centros de salud demolidos, a pesar de que el 53% son niños y el 95% están registrados

como refugiados en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)— es otro intento israelí de crear una ilusión del Gran Israel impidiendo que los refugiados regresen a sus tierras, ocupando las tierras de los beduinos palestinos y demoliendo sus hogares, a fin de ampliar los asentamientos ilegales de Ma'ale Adumim y Kfar Adumim, los hizo contiguos a la Jerusalén Oriental ocupada y puso fin a la contigüidad conveniente para la Ribera Occidental.

Además, la expansión de los asentamientos israelíes no solo es abrumadora, sino que se ha ampliado para incluir una campaña de depuración étnica contra el pueblo palestino. Desde los acontecimientos del Día de la Tierra, el 30 de marzo, y según las autoridades israelíes, el ejército israelí ha matado a más de 150 manifestantes palestinos indefensos, entre ellos al menos 22 niños, y más de 15.300 personas resultaron heridas, algunas de ellas gravemente heridas. Esto ha sucedido a pesar de la resolución ES-10/20, que fue aprobada por la Asamblea General en la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia el 13 de junio, exhortando a las fuerzas israelíes a poner fin a su uso de municiones reales contra el indefenso pueblo palestino y proteger el derecho de los palestinos a la manifestación pacífica, de conformidad con sus compromisos como Potencia ocupante, de conformidad con los Convenios de Ginebra.

Los bombardeos aéreos israelíes de Gaza el 13 de julio, dirigidos a mujeres y niños indefensos, solo fortalecen nuestra convicción de que necesitamos un mecanismo internacional eficaz para proteger al pueblo palestino de la brutal agresión israelí, de conformidad con la citada resolución de la Asamblea General. La Liga de los Estados Árabes espera que el Consejo apoye el establecimiento de ese mecanismo mediante la defensa de importantes principios humanitarios, encabezados por la responsabilidad de proteger y la seguridad humana, que el Consejo aplica de manera eficaz en otras partes del mundo, pero no en Palestina.

La continuación del cierre de Israel del cruce fronterizo de Karam Abu Salem y la prevención de las necesidades básicas de entrar en la Franja de Gaza constituyen más obstáculos humanitarios que han causado enormes sufrimientos y un enorme aumento de los precios de los productos básicos, en particular teniendo en cuenta que el 49% de los palestinos de Gaza están desempleados. Los Estados Unidos decidieron dejar de financiar el OOPS y congelaron su ayuda económica a la Autoridad Palestina. Israel se niega a transferir los impuestos y los derechos aduaneros a la Autoridad Palestina, como debe hacerlo de conformidad con el Protocolo de París. A pesar de las promesas hechas en la Conferencia del OOPS celebrada el 25 de junio, y dada la convicción de la comunidad internacional de que su apoyo al OOPS es una forma de ayudar a resolver el problema de los refugiados, los Estados Unidos e Israel tienen una responsabilidad moral y financiera ante el pueblo de Palestina hasta que el problema de los refugiados se haya establecido como una de las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Quisiera responder a algunas de las observaciones que se han formulado hoy diciendo que los Gobiernos y los pueblos árabes e islámicos no son menos generosos que los Gobiernos y pueblos de los Estados Unidos y otros países donantes, a los que expresamos nuestro profundo agradecimiento. Los países árabes e islámicos han aportado miles de millones de dólares para apoyar al OOPS a lo largo de los años a fin de aliviar el sufrimiento humanitario de los refugiados palestinos. Permítaseme rectificar una información falsa. Desde que los Estados Unidos dejaron de apoyar al OOPS y de conformidad con las promesas confirmadas de 2018 por valor de 716,880 millones, publicadas solo por el OOPS, la Arabia Saudita, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait han prometido más de 200 millones de dólares, además de contribuciones más pequeñas de otros países árabes. Esas donaciones se hicieron a pesar de que ninguno de esos países contribuyó a la crisis de refugiados palestinos.

Por último, el desafío de Israel a la comunidad internacional tocó fondo cuando la Knéset israelí aprobó recientemente su Ley del Estado-nación, en la que se estipula que el Estado de Israel es solo para el pueblo judío, no para los palestinos. El idioma oficial es el hebreo, no el árabe. La inmigración a Israel está permitida a los judíos, no a los cristianos, musulmanes u otros. Alienta la creación de asentamientos en un nuevo paso para anexarse la Ribera Occidental, consagrar el racismo, legitimar el apartheid ejercido por el Gobierno israelí por motivos étnicos, religiosos y lingüísticos, y afianzar la depuración étnica de los palestinos dentro de la Línea Verde como una forma de mantener la identidad judía del Estado.

La Liga de los Estados Árabes condena enérgicamente esta ley promulgada por el Knesset, que niega el derecho del pueblo palestino a su tierra histórica y perpetúa el colonialismo horrendo y las prácticas racistas israelíes contra los palestinos mediante el uso de la fuerza para imponer una situación *de facto* sobre el terreno, expropiar tierras, demoler edificios y construir asentamientos.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes afirma que esta horrible ley racista y todas las leyes similares impuestas por la fuerza por la ocupación israelí son nulas y carentes de validez. No son legítimas, según lo declarado por la comunidad internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, con todos sus Estados y organizaciones, para que asuma la responsabilidad que le corresponde y obligue a Israel a respetar el derecho internacional y reconocer los derechos del pueblo palestino. Esto no sucederá sin establecer un mecanismo claro para proteger al indefenso pueblo palestino de la tiranía de la ocupación israelí. En ese contexto, esperamos con interés las propuestas del Secretario General y el apoyo del Consejo de Seguridad y la Asamblea General respecto de esas recomendaciones.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante del Ecuador.

Sra. Yánez Loza (Ecuador): Sr. Presidente: Queremos agradecerle la convocación de este debate abierto. Agradecemos al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su informe de hoy y sus permanentes esfuerzos en pro de la paz en la región.

Hace dos semanas, ya había advertido cómo en los últimos meses, la situación en la Franja de Gaza se había deteriorado hasta el punto de señalar que se ha regresado del borde del abismo, que representa un nuevo conflicto. El día de ayer, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino pudo escuchar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid, Ra’ad Al Hussein, quien se ha referido a la dramática escalada de tensiones con el potencial de desestabilizar la región y ha advertido de la fragilidad de la situación, pese al alto el fuego acordado. Ha descrito los niveles de violencia, pobreza y desempleo que empeoran la ya extrema crisis humanitaria. Los medios de prensa hacen que veamos, prácticamente en tiempo real, los intercambios de fuego, los más fuertes desde 2014; los ataques aéreos con misiles y los muertos, entre los que se cuentan las muertes de niños. Que esta inmediatez de la tragedia no nos vuelva insensibles ante la violencia.

El domingo, supimos por el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el Territorio Palestino Ocupado, Sr. James McGoldrick, cómo la falta de combustibles en Gaza, cuyo ingreso se ha restablecido hoy, ponía en peligro la atención médica y potencialmente la vida de 2.000 pacientes, incluidos recién nacidos. Todo lo descrito configura la situación en Palestina, que encontramos en las agendas del Consejo de Seguridad, mensual y trimestralmente, en la agenda del Consejo Económico y Social y del Consejo de Derechos Humanos. La prevalencia de este tema muestra la gravedad de la situación, que solo empeora, por las violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario, al Convenio de Ginebra relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra y a la Convención sobre los Derechos del Niño. En esa línea, 120 Estados Miembros, entre ellos el Ecuador, votamos el 13 de junio último, a favor de la resolución ES-10/20 sobre la protección de la población civil palestina, movidos por 1a preocupación por esos actos de violencia contra civiles y la necesidad de aplicar medidas de rendición de cuentas.

Al Ecuador le preocupa, no solo que la situación humanitaria empeora incesantemente y la falta de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La aprobación por parte de Israel de nuevas leyes con elementos de carácter excluyente y discriminatorio y las demoliciones anunciadas en Cisjordania contravienen los Convenios de Ginebra de 1949 y la resolución 1322 (2000) sobre la aplicabilidad de éstos y violan la resolución 2334 (2016) de este Consejo. La expansión de los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados pone en riesgo no solo la paz y la seguridad internacionales, sino la solución de dos Estados, compromiso de este Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto.

El Ecuador reitera, una vez más, su plena adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre los derechos inalienables del pueblo palestino. Al mismo tiempo, reafirma que la solución política de la situación en Palestina pasa por la solución de dos Estados, negociada por las partes, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén como su capital. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que no permanezca indiferente frente al agravamiento de la situación humanitaria y política y a que trabaje para aplicar medidas que permitan el cumplimiento de sus propias resoluciones.

Para finalizar, el Ecuador insiste en que combatir la impunidad es fundamental, de manera independiente, imparcial y eficaz. Igualmente necesario es combatir la causa de los conflictos, porque ahí está el fundamento de una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Islam (Bangladesh) (*habla en inglés*): Me complace formular mi declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Hago extensivas mis sinceras felicitaciones a Suecia por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes y le deseo mucho éxito.

Esta sesión se celebra en medio de los graves desafíos que aquejan a la causa palestina debido al recrudecimiento de las violaciones sistemáticas israelíes contra el pueblo palestino, sus territorios y sus lugares sagrados. Las constantes agresiones y amenazas de Israel contra la comunidad beduina palestina de Khan Al-Ahmar es claramente otro capítulo deplorable de las medidas ilegales, opresivas y destructivas de Israel, que reproducen una política colonial israelí constante de limpieza y desplazamiento étnicos que han venido agravando la actual tragedia humana del pueblo palestino. Esa política de traslado forzoso de la población palestina a otros lugares constituye irrefutablemente una grave violación del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra y equivale a un crimen de guerra, lo que pone de manifiesto una vez más la necesidad urgente de rendir cuentas.

Esos acontecimientos, junto con todas las medidas destinadas a modificar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, son nulos y sin efecto y carecen de toda validez jurídica y violan directamente la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la Organización de la Conferencia Islámica seguirá decidida a que cualquier forma de reconocimiento de los mismos, sea explícita o implícita, es ilegal y tendrá consecuencias trascendentales y peligrosas a la hora de facilitar y profundizar la anexión ilegal de Jerusalén Oriental por parte de Israel, socavando así la posibilidad de aplicar la solución biestatal basada en las fronteras de 1967.

En ese sentido, condenamos la continuación de la colonización israelí con los asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, en desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016) y las disposiciones pertinentes del derecho internacional. Esa política de asentamientos ilegales, que afianza los decenios de ocupación militar israelí del territorio palestino, sigue siendo un gran desafío a la voluntad de la comunidad internacional y un gran obstáculo a la paz. Es una prueba de fuego para la decisión colectiva internacional y sobre todo para el Consejo, que debe adoptar medidas concretas para garantizar el respeto de sus resoluciones y su cumplimiento y prevenir las medidas unilaterales de Israel, la Potencia ocupante, que socavan gravemente la visión de la solución biestatal con la que estamos comprometidos, ya que esos actos han frustrado reiteradamente una solución pacífica a ese conflicto.

Corresponde al Consejo de Seguridad intervenir de manera urgente, responsable y eficaz para evitar graves repercusiones que podrían sumir a la volátil región en un ciclo de mayor inestabilidad. A ese respecto, el Consejo de Seguridad debería adoptar medidas decisivas para aplicar sus resoluciones pertinentes, incluidas las relativas a Jerusalén, como las resoluciones 476 (1980), 478 (1980) y 2334 (2016).

A medida que el virulento ataque militar israelí, que ha superado todos los niveles de brutalidad, siga cobrándose la vida de cientos de civiles palestinos que han estado marchando pacíficamente para protestar por el bloqueo ilegal israelí y siga agravando la ya difícil crisis humanitaria en la Franja de Gaza, sus trágicas consecuencias e implicaciones deberían ser fundamentales para todas las iniciativas internacionales. Se deberían adoptar medidas inmediatas para poner coto a las violaciones de los derechos humanos por parte de Israel, evitar y poner fin a la impunidad, garantizar la rendición de cuentas por sus crímenes y el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, brindar protección internacional al pueblo palestino y resolver la grave situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

La difícil situación actual de millones de refugiados palestinos refleja la cruel realidad de la falta de justicia. Al encomiar a ese respecto el papel y los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS), la necesidad constante de sus servicios atestigua la terrible situación por la que atraviesan los refugiados palestinos en toda la región y representa un compromiso político con su derecho a regresar. La Organización de la Conferencia Islámica reitera su llamamiento, en esta ocasión, a la comunidad internacional para que se asegure de que la difícil situación por la que atraviesan y sus necesidades cada vez mayores reciban la atención adecuada, incluso en cuanto a la financiación necesaria del OOPS, y de que asuman sus responsabilidades históricas, políticas, jurídicas y humanitarias a fin de encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Además del estancamiento político actual, la continuación de las políticas de asentamientos israelíes constituye un serio obstáculo que entorpece la solución

justa y duradera del conflicto israelo-palestino. El grupo de la Organización de la Conferencia Islámica se mantiene firme en su convicción de que el Consejo de Seguridad debe actuar para mejorar las perspectivas de paz, esperanza y justicia y mantener la viabilidad de la solución biestatal, basada en las fronteras de 1967, mediante la participación inmediata, junto con los agentes internacionales, para iniciar y patrocinar un proceso político multilateral a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sobre la base de los mandatos y parámetros consagrados desde hace mucho tiempo en las resoluciones de las Naciones Unidas y en un plazo concreto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Indonesia.

Sra. Krisnamurthi (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la delegación de Suecia por ocupar la Presidencia durante este mes y expresar mi agradecimiento al Sr. Nickolay Mladenov por la exposición informativa que presentó anteriormente. Asimismo, nuestra delegación quisiera adherirse a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica.

Es significativo que esta sea la primera sesión del Consejo de Seguridad que se celebra desde que, el mes pasado (véase S/PV.8274), este fracasara nuevamente en el cumplimiento de su deber para con el pueblo palestino, que está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Tras ese triste acontecimiento, y en respuesta a la indignación abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la Asamblea General aprobó la resolución análoga ES-10/20. Indonesia se complace en saludar el enorme apoyo que toda la comunidad internacional ha prestado a la cuestión palestina.

Sin embargo, como es habitual, aunque la voluntad de la mayoría prevalece sobre el papel, la realidad indica lo contrario. Estamos profundamente consternados por el hecho de que cientos de palestinos murieran y miles resultaran heridos, entre ellos mujeres y niños, en la última oleada de violencia contra una población civil indefensa y por que, una vez más, este órgano les haya fallado a esas víctimas. Habida cuenta de esos acontecimientos, recordaremos una vez más a este órgano —y lo haremos una y otra vez— que la ocupación y los asentamientos ilegales son el aspecto central del conflicto en Palestina. Por ello, resulta peligrosamente irónico que no solo no hayamos logrado detener las actividades ilegales de las fuerzas de ocupación, sino que prácticamente hayamos sido del todo incapaces de proteger a civiles desarmados de las atrocidades. Es angustiante y, ciertamente, vergonzoso constatar que somos insensibles a esta cuestión, pues parece que las vidas humanas no tienen ningún valor por tratarse de vidas ajenas y no de las nuestras. Debemos comprender que la forma más elevada de justicia es la seguridad.

Con ese fin, reafirmamos que, como la totalidad de los pueblos del mundo, los palestinos están legitimados a gozar del derecho básico a la protección, de conformidad con el derecho internacional. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de proteger a los civiles. En nuestra opinión, en aras de la humanidad común, debemos rechazar el uso excesivo, desproporcionado e indiscriminado de la violencia ejercido por las fuerzas israelíes contra los civiles palestinos, incluido el uso de munición real contra los manifestantes civiles.

Indonesia exhorta a que se ponga fin a los cierres y a las restricciones impuestas por Israel a la circulación y al acceso para entrar y salir de Gaza. Volvemos a incidir en que las condiciones en Gaza se siguen deteriorando y, en particular, en que no se colman las necesidades económicas y sociales básicas y que la atención médica es deplorable, hechos que subyacen al ciclo de los conflictos. Estas condiciones también abonan el terreno para que terroristas u organizaciones terroristas recluten a jóvenes ociosos. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que redoblen los esfuerzos a fin de ayudar a los palestinos, incluso a través de canales multilaterales, regionales o bilaterales. Esa asistencia puede adoptar cualquier forma, incluida la creación de capacidad.

En ese sentido, me complace señalar que Indonesia ya ha anunciado que se compromete a destinar 2 millones de dólares en apoyo de los programas de fomento de la capacidad para los palestinos, bajo los auspicios de la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, con arreglo a las necesidades del pueblo palestino.

Indonesia reitera que la situación en Palestina es insostenible e injustificable. Debemos poner fin a la profusión de ataques en la vida de los palestinos y, lo que es igualmente importante, debemos evitar que se transmita en el terreno el peligroso sentimiento de que se ha perdido toda esperanza. Somos muy optimistas en nuestra convicción de que los derechos de los palestinos se cumplirán. Un factor crucial para que esos derechos se materialicen es la unidad entre los palestinos. Abrigamos grandes esperanzas de que prosiga el proceso de

reconciliación nacional y se logren progresos al respecto. Creemos que el mundo no descansará hasta que los palestinos disfruten de sus derechos inalienables.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Permítaseme comenzar expresando nuestro agradecimiento a la Presidencia sueca del Consejo de Seguridad por haber celebrado este debate público y al Sr. Nickolay Mladenov por su exposición informativa de hoy y sus constantes esfuerzos por hallar una solución a la cuestión palestina.

Lamentablemente, hoy nos reunimos de nuevo para examinar la cuestión central que se remonta a más de 70 años y para la cual no se hallado una solución, no por falta de ideas, de normas del derecho internacional o de resoluciones del Consejo, sino por falta de capacidad o voluntad de entablar negociaciones serias para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, y para alcanzar un consenso internacional con objeto de restituir los derechos legítimos del pueblo palestino mediante la creación de un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Existen múltiples síntomas de la ocupación continuada y de la ausencia de un horizonte político claro. La región y el mundo han sido testigos de que la injusticia ha golpeado a generaciones sucesivas de palestinos, quienes todavía están esperando a lograr la independencia y la restitución de sus tierras y a gozar de una vida digna como la que disfrutan otros pueblos del planeta, al igual que el pueblo israelí, cuyo Estado se creó en virtud de una resolución de esta Organización, coexistiendo junto al pueblo palestino. En lugar de haberse puesto fin a esa situación injusta mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, se ha menoscabado la solución de dos Estados de una manera sin precedentes, porque los asentamientos ilegales y la demolición de viviendas palestinas están acabando con las tierras palestinas y, a la vez, están imponiendo una división artificial entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. A raíz de ello, se han adoptado medidas y decisiones unilaterales ulteriores con respecto a la Ciudad Santa de Jerusalén en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

La tragedia humana acontecida hoy en Gaza es uno de los síntomas graves que he mencionado. Permítaseme advertir una vez más sobre la situación de la población de Gaza, las enormes presiones que se ejercen sobre ella y la posibilidad de que se descontrole la situación, debido a la crisis energética, a la crisis del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), a los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes —que se han cobrado la vida de decenas de víctimas palestinas— y a la obstrucción a la circulación hacia y desde la Franja.

En ese contexto, Egipto, de manera voluntaria y en solidaridad con la población de la Franja, trabajó para mitigar esa crisis humanitaria en los últimos tiempos, a pesar de que no tenemos la responsabilidad jurídica de hacerlo. Hemos abierto el cruce de Rafah, destinado al paso de personas, y trabajado para paliar esa crisis. Sin embargo, esas medidas excepcionales no serán suficientes hasta que Israel cumpla sus responsabilidades con arreglo al derecho internacional y se restablezca el control de la Autoridad Palestina sobre la Franja de Gaza.

Egipto se congratula de que el Consejo exprese su interés por la situación humanitaria en la Franja. Permítaseme recordar que la situación no ha surgido de la nada y que cualquier intento de hacer caso omiso de las causas profundas de la situación no hará sino prolongar la tragedia y provocar el posible colapso de la Franja. Por ello, quiero advertir una vez más de que el deterioro de la situación es solo uno de los síntomas del actual estancamiento del proceso de paz, el cual no debe abordarse sin tener en cuenta el panorama más amplio de la cuestión palestina y sin poner fin a la ocupación. Gaza es parte del territorio palestino ocupado, al igual que la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

Exhorto a los miembros del Consejo a que, cuando debatan la cuestión, se guíen por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, así como por las responsabilidades concretas y claras que en ellos se contemplan. Además, los insto a que tengan en cuenta la experiencia anterior y otros acuerdos mediante los cuales se ha regulado la circulación hacia y desde Gaza. También les ruego que se abstengan de argüir falsedades sobre los medios para paliar el sufrimiento humanitario que se basan en eximir a la Potencia ocupante de sus responsabilidades o en hacer que otras partes paguen el precio de esa ocupación, entre otras cosas aludiendo a la apertura de los cruces sin aclarar los hechos o especificar las responsabilidades.

En el mismo contexto, hago un llamamiento también a las partes palestinas para que respondan rápidamente a los esfuerzos de Egipto encaminados a lograr la reconciliación, y apelo a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo de Seguridad, en particular

a las partes con influencia, a que apoyen esos esfuerzos y los vayan ampliando gradualmente, en especial adoptando medidas que comenzaron de hecho con la recuperación por parte de la Autoridad Palestina del control de los pasos fronterizos de Gaza.

Hoy no estoy aquí para hablar una vez más de las violaciones o las injusticias que sufre el pueblo palestino. El Consejo y la comunidad internacional son plenamente conscientes de ellas. No obstante, permítaseme reiterar el llamamiento de Egipto en favor de la reanudación de negociaciones directas entre las partes palestina e israelí, sobre la base de las directrices internacionales claras y bien definidas que figuran en las resoluciones del Consejo, siendo la más reciente de ellas la resolución 2334 (2016), y recordar que esos principios seguirán siendo válidos a medida que pase el tiempo, dado que los derechos que plasman son inalienables. Recuerdo una vez más que esos derechos no son la razón por la que no hemos alcanzado un arreglo político; al contrario: no lo hemos alcanzado porque esos derechos se han desatendido y soslayado y no se han hecho realidad. Esa es la razón por la que la comunidad internacional ha sido incapaz durante años de lograr la paz. Se ha demostrado que un enfoque económico por sí solo no funcionará a menos que se combine con un proyecto político o sea el resultado natural de la paz.

Para concluir, esperamos que en el próximo período surjan nuevas iniciativas serias para lograr un arreglo político amplio. Estamos dispuestos a apoyar toda iniciativa de esa índole desde los puntos de vista político y práctico, siempre y cuando se base en el restablecimiento de los derechos de los palestinos. Reiteramos que la cuestión palestina sigue siendo el aspecto central de la situación en el Oriente Medio, y al abordar las crisis en esa zona se debe tener en cuenta ese hecho y no confundirlo con otros desafíos.

Sr. Mayong Onon (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes de comenzar quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate público, que nos permite a los países no miembros del Consejo de Seguridad exponer nuestro punto de vista acerca de la preocupante situación en el Oriente Medio.

Malasia desea hacer suyas las declaraciones formuladas anteriormente por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y por el representante de Bangladesh en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Quisiéramos también agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa de hoy y sus interesantes reflexiones sobre la actual situación en la región.

La aprobación, el 13 de junio, en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, de la resolución ES-10/20, sobre la protección de la población civil palestina —copatrocinada por Malasia y apoyada por 120 Estados Miembros de las Naciones Unidas— difundió un mensaje sumamente firme acerca de la necesidad de proteger a los palestinos de la agresión israelí, en particular en la Franja de Gaza. Malasia espera con interés el informe del Secretario General sobre el establecimiento de un mecanismo de protección internacional para la población civil palestina.

También acogimos con beneplácito el primer informe escrito del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que se presentó al Consejo el 19 de junio (véase S/PV.8289). El primer informe escrito será de gran ayuda para el Consejo a la hora de promover los objetivos establecidos en la resolución, especialmente a la luz de la indiferencia constante de Israel respecto del Consejo de Seguridad y sus resoluciones.

Por consiguiente, la comunidad internacional debe seguir exigiendo que Israel ponga fin a todas las violaciones y las actividades ilícitas y cumpla plenamente todas sus obligaciones de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo, así como el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Malasia seguirá prestando asistencia a los palestinos, dentro de sus posibilidades. Malasia también quisiera reiterar que considera que una solución de dos Estados, con arreglo a la cual palestinos e israelíes puedan vivir en paz unos al lado de los otros, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina, es la única solución viable para este conflicto de larga data.

Seguimos reiterando nuestro apoyo y solidaridad inquebrantables con el pueblo palestino, especialmente a raíz de los recientes actos de violencia ocurridos en Gaza, que podrían poner en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Malasia colaborará estrechamente con la comunidad internacional, con la participación de múltiples partes interesadas, en la búsqueda de una solución pacífica, justa, sostenible y duradera a esta cuestión de larga data.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Oussihamou (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado este debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Esta iniciativa refleja la importancia que su país concede a la cuestión palestina, en particular en vista de las circunstancias actuales. También quisiera dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa sobre esta cuestión.

Continuamos siguiendo con gran tristeza el deterioro de la situación en el Oriente Medio, en particular en Palestina. La situación en los territorios palestinos ocupados sigue empeorando debido a las políticas de judaización y asentamiento, el acaparamiento de tierras y la coacción ejercida sistemáticamente por las autoridades de ocupación israelíes contra el pueblo palestino, lo que alimenta más tensiones y frustraciones.

En los últimos días, hemos visto ejemplos de esos hechos. Las autoridades israelíes han utilizado una fuerza sin precedentes contra civiles desarmados, lo que ha causado varias víctimas. Eso solo ha agravado la situación, lo cual perpetúa el ciclo de violencia y represalia. El uso de la fuerza y la violencia nunca ha llevado a la paz o a soluciones pacíficas. Ahora estamos presenciando la ausencia total de las condiciones necesarias para una vida digna, debido al asedio y la grave escasez de artículos esenciales. Eso obstaculiza la puesta en marcha de un proceso de paz sobre una base sólida.

La continuación de la construcción de asentamientos, contraria a las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 2334 (2016), es un acto de provocación contra los palestinos y la comunidad internacional. Las políticas unilaterales que hacen caso omiso de la legitimidad internacional y el derecho internacional han obstaculizado el logro de una solución de dos Estados que comprenda un Estado israelí y un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como su capital y dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Habida cuenta de nuestra fe en la justa causa palestina y nuestro apoyo incondicional a la misma, del 26 al 28 de junio de 2018 el Reino de Marruecos acogió en su capital, Rabat, la quinta Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén con el lema “La cuestión palestina después de 50 años de ocupación y 25 años después de los Acuerdos de Oslo”. En la Conferencia se abordó la cuestión palestina, junto con las consecuencias negativas del estancamiento de las negociaciones. En su declaración, Su Majestad el Rey Mohammed VI, que preside el Comité de Jerusalén de la Organización de la Conferencia Islámica, dijo lo siguiente:

> “En primer lugar, reiteramos que nuestro apoyo a la cuestión palestina es absoluto e indefectible. Se trata de una promesa que Marruecos cumplirá siempre hasta que el pueblo palestino recupere todos sus derechos inalienables en virtud del derecho internacional y de conformidad con lo que avalan la tierra y la historia”.

Su Majestad también añadió que la comunidad internacional tiene el deber de mancomunar sus esfuerzos a fin de llevar esta cuestión a una mesa de negociación justa y segura y en una vía firme, sobre la base de una visión realista y un plazo fijo, y en consonancia con el mandato existente. Ambas partes deben participar seriamente y asumir las responsabilidades que les corresponden.

El Reino de Marruecos siempre ha estado del lado de los palestinos y ha apoyado su justa causa. Este apoyo no se limita a uno político y diplomático en los organismos internacionales, sino que entraña un aspecto humanitario que se ocupa del ser humano palestino que anhela vivir una vida digna. Por ese motivo, Su Majestad el Rey Mohammed VI ha asegurado personalmente la entrega de asistencia humanitaria al pueblo palestino a través del Aeropuerto Internacional Mohammed V en Casablanca el pasado mes de mayo. Ese proceso proporcionó al pueblo palestino alimentos y medicinas, y aseguró el establecimiento de un hospital de campaña por las Fuerzas Armadas Reales Marroquíes, así como el suministro de mantas y medicamentos esenciales. La Fundación Mohamed V para la Solidaridad proporcionó ayuda alimentaria. El hospital marroquí en la Franja de Gaza también proporcionará atención médica a las víctimas palestinas de los incidentes más recientes, así como a otros ciudadanos.

Para concluir, la posición de Marruecos respecto de este conflicto es firme y se basa en la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de lograr la paz y los mandatos pertinentes para el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, viviendo lado a lado, con Israel en condiciones de paz, seguridad y armonía. Al igual que en el pasado, Marruecos no escatimará esfuerzo alguno para colaborar con todas las iniciativas que apoyen el proceso de paz y busquen un acuerdo político que conduzca a la seguridad y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia sueca por haber convocado este importante debate público. También doy las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su actualizada exposición informativa sobre la situación.

Viet Nam se adhiere a la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los actuales acontecimientos negativos ocurridos en el Oriente Medio, en particular los recientes enfrentamientos mortíferos y la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, han puesto en peligro la seguridad de la región en su conjunto y en grave riesgo las perspectivas de la solución de dos Estados. A pesar de los incansables esfuerzos realizados por la comunidad internacional, sobre todo las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, el conflicto israelo-palestino sigue sin resolverse y se ha vuelto aún más complejo, sin ninguna solución política viable y sostenida.

Estamos profundamente preocupados por la situación sobre el terreno y condenamos firmemente todos los actos de violencia, y nos oponemos a ellos, incluido el uso excesivo de la fuerza letal contra los civiles y las instalaciones civiles esenciales. Por lo tanto, nos sumamos al Enviado Especial, Sr. Mladenov, para instar a las partes interesadas a que ejerzan la moderación y se abstengan de cualquier acto que pueda agravar las tensiones. Todas las actividades de construcción de asentamientos y de bloqueo deben cesar de inmediato, mientras que se debe prestar una atención especial a la protección y la mejora de la vida de los palestinos en Gaza. También está claro que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas rápidas y unificadas para reencauzar el proceso de paz mediante la creación de condiciones favorables para la búsqueda de los diálogos constructivos y las negociaciones entre las partes interesadas.

Viet Nam siempre ha apoyado la solución de dos Estados, con una visión de Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad y con reconocimiento mutuo dentro de las fronteras anteriores a 1967. Todas las soluciones del conflicto israelo-palestino deben estar en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a lograr una solución justa, amplia y duradera, garantizando así los intereses legítimos tanto de Israel como de Palestina. Valoramos sobremanera el papel indispensable y la labor incesante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de calmar las penurias de los palestinos.

Viet Nam reafirma su apoyo a la lucha legítima del pueblo palestino por sus derechos inalienables, como el derecho a la autodeterminación y al establecimiento de un Estado independiente y soberano. Reiteramos nuestro inquebrantable compromiso de trabajar con usted, Sr. Presidente, y todos los demás Estados Miembros para poner fin al conflicto, y, de ese modo, lograr la paz y la seguridad sostenibles en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. Giacomelli da Silva (Brasil) (*habla en inglés*): Nosotros también queremos dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa.

El Brasil desea expresar su apoyo de larga data a la aplicación de una solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino, en virtud de la cual Palestina e Israel puedan convivir en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente y acordadas mutuamente basadas en las líneas de 1967, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las directrices establecidas del proceso de paz. En el centro de esa fórmula está la necesidad de trabajar en pro de un Estado palestino que sea completamente soberano, económicamente viable y territorialmente contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital.

A ese respecto, la expansión de los asentamientos israelíes en Palestina, que son ilegales en virtud del derecho internacional, y la incitación y la retórica incendiaria de ambas partes siguen obstaculizando el logro de una paz duradera en la región. El Brasil también sigue con preocupación la situación de la aldea palestina de Khan al-Ahmar/Abu al-Helu e insta a las autoridades israelíes a revocar su decisión de demoler la aldea, lo cual está en contravención del derecho internacional. El Gobierno del Brasil también reafirma su comprensión de que el estatuto definitivo de la ciudad de Jerusalén se debe definir en las negociaciones entre Israel y Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Brasil sigue profundamente preocupado por la situación en Siria, en particular por la operación militar en

curso en la región sudoccidental del país y su devastador efecto sobre los civiles. El Brasil insta a todas las partes a suspender de inmediato las hostilidades y emprender esfuerzos que conduzcan hacia una solución pacífica al conflicto. También hacemos un llamamiento a las partes para que adopten todas las medidas que sean necesarias para proteger la vida y la infraestructura de los civiles, especialmente las instalaciones médicas y educativas, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Por lo tanto, renovamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Staffan de Mistura y las negociaciones políticas entre los sirios en Ginebra. Aguardamos con interés el establecimiento de un comité constitucional en consonancia con los acuerdos alcanzados en Sochi. El apoyo de la comunidad internacional, especialmente el del Consejo de Seguridad, es vital para que las negociaciones avancen de manera concreta y constructiva. Las negociaciones actuales se benefician de la mediación de las Naciones Unidas, pero deben ser dirigidas por y para el pueblo sirio y salvaguardar la unidad, la soberanía y la integridad territorial del país.

La guerra civil en el Yemen, que se considera la mayor crisis humanitaria actual, se encuentra ahora en su cuarto año y no da señales de mejorar. Deseamos reiterar que el único camino viable para el futuro del Yemen es una solución negociada. En ese sentido, el Brasil expresa su pleno apoyo a los planes del Enviado Especial Martin Griffiths para reanudar las negociaciones políticas, e insta a todas las partes a renovar los esfuerzos para lograr una solución negociada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel para formular una declaración adicional.

Sra. Meitzad (Israel) (*habla en inglés*): Al hacer uso de la palabra por última vez, deseo agradecer a mis colegas los importantes debates y el intercambio de opiniones que han tenido lugar en este foro. Deseo responder a algunos de los comentarios que se han hecho hoy aquí y hacer algunas observaciones generales.

A lo largo de los últimos tres años, he escuchado con atención a los representantes de algunos Estados Miembros que intervinieron una y otra vez en los debates públicos sobre el Oriente Medio para repetir información inexacta e inventada o para perpetuar ideas tendenciosas utilizando acusaciones falsas. Dado que es importante mantener un diálogo abierto a fin de abordar mejor las cuestiones que son realmente apremiantes y plantean desafíos para cada uno de nuestros países, esas declaraciones tendenciosas y a veces cargadas de odio que, por ejemplo, formula frecuentemente el Irán, no hacen más que erosionar los principios y valores fundacionales de esta institución. Lamentablemente, durante mi estancia aquí, el debate público sobre el Oriente Medio no se ha utilizado como plataforma para celebrar deliberaciones en las que realmente exista honestidad o se haga un ejercicio de introspección, en particular cuando hacen uso de la palabra algunos representantes de la región del Oriente Medio.

En los últimos tres años, he sido testigo de juegos de sillas musicales en los que algunas delegaciones que se declaran a favor de una solución diplomática se han negado a sentarse junto a un representante israelí a la mesa del Consejo de Seguridad. ¿Cómo podemos tomar en serio este debate cuando algunos proscriben la idea de sentarse juntos en torno a la misma mesa? Durante mi estancia aquí, siempre me han desconcertado los miembros del Consejo de Seguridad que creen ser los mejores conocedores de lo que es bueno y conveniente para la región sin discutirlo ni una sola vez con Israel. Me pregunto: ¿qué tiene de intimidante escuchar las opiniones de Israel? ¿Qué ganan con ignorar la opinión y la posición de Israel, a menos que esas iniciativas nunca se hayan concebido para lograr una verdadera solución? En mi opinión, el sentido común indica que, si se trata de impulsar una iniciativa real, en primer lugar, hay que dialogar con la otra parte.

Israel considera que todo acuerdo se debe lograr mediante negociaciones bilaterales y directas entre las dos partes. El Consejo de Seguridad no puede actuar como sustituto de las partes. Por lo tanto, quienes deseen hacer avanzar verdaderamente el proceso político, deben exhortar a los palestinos a que vuelvan a la mesa de negociaciones, en lugar de apoyar la celebración de estos debates públicos que son totalmente ineficaces. Sé que muchos de los presentes en este Salón comparten la opinión y la idea de que estos debates no tienen por objeto alcanzar o promover un verdadero acuerdo de paz, servir a los intereses reales de los palestinos o fortalecer la reputación de las Naciones Unidas. Espero que llegue el día en que estos representantes se pronuncien y este debate deje de guiarse por los principios de dobles raseros en lo que respecta a Israel. Solo entonces podrá tener lugar un verdadero debate constructivo, un debate que realmente promueva una solución para ambas partes.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.